Viernes 18 de Agosto de 1865 BUENOS AIRES ANO XIII—Numero 3475

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 18—San Floro y san Agapito mar.

PAQUETE INGLES

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I, Caida de Narvaez—Un pastel—Rol de V Manuel—Programa de O'Donnel—Méjico—Maximiliano y el Papa—Estadística de la guerra en Norte América—II, Cuestion diplomática entre Francia y Rusia—Crueldades rusas en Polonia—Derrota rusa en Asia—El Japon y los estrangeros—Desarrollo de las comunicaciones eléctricas y acuáticas—III, Inconvenientes de la facilidad de comunicaciones—Como se desenvolvió el cólera en Egipto—Barbárie africana—IV, Insolente discurso de Bismart en la cámara prusiana—Discurso del presidente de la cámara—Planes reaccionarios y el clero protestante—Eterna comedia autro-prusiana—Perpetuo provisorio de los Ducados—Prusia, Zollverein y el convenio con Italia—Suecia austriaca en Germania, y en Roma el reino italiano—Apuros del tesoro austriaco—Oposicion en las dos cámaras—El Imperio y la Hungria—La broacia y las artimañas austriacas—Cambio de ministerio—V, La votacion de Prey-de-Dome y el despecho de Bonaparte—Manifiesto de Ledru-Rollin—La marea sube—Elecciones municipales—Ojeada retrospectica á la càmara—Nuevos escándalos—Ataques al gobierno—Comedia de los primos—Talentos estraordinarios del hijo de Bonaparte—Méjico—VI, Silencio sobre la Inglaterra—Negociaciones entre Roma y Florencia cortadas—Vegezzi regresó—Rumores sobre la causa que las hicieron abortar—Absoluto silencio gubernativo—Desconfianzas del público que no cree el desacuerdo—Indicios que justifican la desconfianza—Revelaciones de cartas romanas—Espíritu del pais contra las negociaciones con el Papa—V. Manuel pastelero—Exijencias de nuestro comercio—Línea de vapores entre Génova y el Plata—El código civil—Reformas en los estudios superiores—Un nuevo ferro-carril á través de los Alpes—Los restos de Douse—Pompeya—Lorenzo Pareto—Terrible meteoro, daños que causó—Ultimas noticias de Egipto.

Florencia, Julio 4 de 1865.

Continuacion.

II.

Hacia mucho ya que no se oia hablar de las relaciones que pasan entre la Prusia y la Francia; los rumores de una alianza con el coloso del norte, deseada y solicitada por Bonaparte, acabaron por cesar del todo, sin que por esto pueda decirse que Napoleon no la desea. Mas, por el momento las cosas no son, ó no parecen muy favorables para esas aspiraciones. Yo no recuerdo si he hablado en estas revistas de un oficial ruso, que en Abril último, hallándose en Paris sin recursos, se presentó á pedirlos en la embajada de su nacion, y que no habiéndole sido concedidos, se vengó de la negativa pegando puñaladas á un empleado, y á otras dos personas mas, acudidas al oir el barullo. Tratándose de un incidente que no presentaba ningun interes político, es mas que probable que yo lo haya pasado por alto. Ahora la cosa es distinta, porque la Rusia pide la estradicion del culpable, que se halla en poder de la justicia en Paris, fundándose en la inviolabilidad del palacio de la embajada. El gobierno francés observando que la fuerza pública se apoderó del reo, solicitada por la misma embajada, ya no es el caso de invocar las inmunidades diplomáticas, y que el criminal debe ser juzgado con arreglo á las leyes francesas. Sobre este propósito muchas notas pasáronse ya entre los dos gobiernos, sin que los argumentos alegados por la Rusia destruyan las razones que la Francia aduce en apoyo de su tésis. Tambien se pretende que el gobierno napoleónico haya interpelado el del Czar, sobre el Estado de la Polonia, recordándole la promesa hecha por el gobierno ruso, de tomar en consideracion los famosos seis puntos de las potencias occidentales, en cuanto el órden fuese restablecido en las provincias polacas. La nota francesa no fué contestada, y algun tiempo despues el Czar espidió un decreto, nombrando un sucesor á Muravieff y tributando alabanzas á este verdugo de los polacos. El ministro francés en Petersburgo no pudiendo conseguir tampoco una contestacion categórica á sus preguntas, una segunda nota bastante resentida parece haber sido enviada por el gabinete imperial de Paris á Petersburgo. No hay ulteriores noticias á ese respecto. En cambio tenemos otras que nos muestran al gobierno ruso implacable y feroz contra los polacos ó contra quien se unió á ellos en la empresa libertadora.

En el pasado mes de Junio Petersburgo fué contristado por el doloroso espectáculo de cuatro jóvenes, conducidos en una carreta descubierta á la plaza de la justicia, donde les fué leida la sentencia que condenábales al destierro en la Siberia. Esos jóvenes pertenecen todos á distinguidas familias, y son acusados de haber conspirado de acuerdo con los propagandistas de Lóndres. Pero lo que patentiza mas la naturaleza salvaje del bárbaro moscovita son los siguientes renglones que se leen en el *Czas*. "El director de policia de "Varsovia notifica que el 26 de Junio serán vendidas á remate varios objetos "preciosos—Comprendiéndose en ellos, "relojes de oro, zarsillos, anillos &a. Estos objetos pertenecieron á presos políticos, y fuéronles quitados en el acto de "su arresto. Mas de una esposa encontrará allí el anillo de su marido, mas de "una madre reconociendo el objeto que "pertenecia á su hijo querrá comprarlo, y "lo pagará mas de lo que vale."

La hiena que se lame los lábios ensangrentados por la víctima que acaba de devorar, solo puede dar una justa idea del ánimo de quien escribió esas líneas ni es posible insultar con mas feroz cinismo á la noble desventura de un pueblo! A estos actos de barbárie corresponden otros que no sabemos si son una represália ó el resultado de instintos feroces, que se complacen en la destruccion. La ciudad de Newelsk es hoy un monton de ruinas, y no hace tal vez dos meses que la nobleza y los propietarios de allí manifestaban su satisfaccion por el estado del pais en un banquete dado al gobierno militar ruso, que en consecuencia de la paz restablecida salia para otro destino. De Odesa escriben que no pasa dia sin que se manifiesten uno ó dos incendios. En el vasto gobierno de Mahilew las florestas van desapareciendo devoradas por las llamas; y las pequeñas ciudades de Winka y Telserei están reducidas á poco menos que á cenizas—¡Estos son los frutos de la civilizacion rusa!

He ahí algunos pormenores sobre la derrota sufrida por las armas imperiales á la que yo hice alusion en la revista anterior. El general ruso Endokimoff despues de una marcha de 21 dias habia llegado al frente de 50,000 hombres á las puertas de Cimkett, ó Turakat, como la llaman otros, en el kanato de Khokand; allí encontró al emiro Mera—Alí—Khanlí, regente del Khokand, con 150,000 hombres, que se le paró delante.

Los rusos renunciando á atacar á Cimkett, trabaron batalla con el ejército del emiro; las relaciones sobre este hecho de armas, dicen que fué reñido, sangriento, y por último contrario á los rusos, obligados á retirarse á Tesak con una precipitacion que se parecia mas bien á fuga.

Un singular documento diplomático del Japon vá á ser la causa inmediata de que ese imperio no tarde á poblarse de estranjeros—El gobierno japones habiendo sabido, dice, que daneses, chinos, italianos, alemanes y otros piensan establecerse en los puertos abiertos al comercio, hace presente al encargado de negocios inglés, que no puede residir de un modo estable en su territorio sinó los súbditos de los gobiernos que tienen tratados con el imperio, é invita al agente británico le aconseje el modo mas oportuno para espulsar á esos estrangeros, no queriendo hacerle el por si, y ante si, por no incurrir en desagradables consecuencias.

El diplomático interpelado, declaró no poderse arbitrar á tanto, siendo esta una cuestion internacional—Los gobiernos europeos que tienen interéses comerciales que proteger, aprovecharán la oportunidad para estipular los pactos necesarios, y ya se habla de algunos que piensan hacerlos sin demora.

El comercio con sus exigencias, y necesidad de estenderse es el mas activo y poderoso creador de vínculos entre los pueblos mas remotos del mundo. Puestos en contacto por medio del interés comercial, tarde ó temprano, á las relaciones que se establecen bajo esos auspicios, acaban por comunicar un carácter distinto, que corresponde mejor á los fines de la Humanidad.

Es por ese camino que se marcha á la civilizacion y fraternidad universal.

¿Cuando llegará ese dia bien aventurado?—Muchas generaciones pasarán antes que se vea asomar en todo su esplendor el sol, cuya aparicion nosotros sabemos que no puede faltar. Entretanto consuélanos el ver las comunicaciones entre los puntos mas apartados entre si, irse organizando, y donde, en otro tiempo dificilmente y siempre tarde llegaban noticias de millones y millones de vivientes, hoy con una rapidez, que es casi émula del pensamiento, volar por vias submarinas, ó aéreas, nuestra palabra, que á la distancia de millares de leguas, vá á promover interéses, á estipular contratos, á fomentar esperanzas y afectos.—Pronto Nueva Gales estará en comunicacion eléctrica con la Australia meridional, Sidney y Adelaida se darán la mano á traves de un cable de 900 kilómetros. Para 1868 los dos mundos serán unidos por un cable eléctrico que debe atravesar los dos continentes, con escepcion del hecho de mar que separa la América de la Siberia.

En estos dias, el cable que pondrá en contacto Inglaterra y Estados Unidos, se está colocando, y antes del 20 de este mes, recibiremos los telegramas diarios de América.—Desde el pasado mes de Junio la Sicilia está ligada con Argelia por medio de un telégrafo submarino.

El mismo emperador de Marruecos, subyugado por la corriente de los tiempos ordenó que se estableciese en el imperio la telegrafia eléctrica amenazando terribles castigos al que se atreviese á destruir algo á ello relativo.

Nuevos mecanismos en reemplazo del trabajo de los egipcios, fueron aplicados á las obras del istmo de Suez. Desde el principio del mes de marzo último fueron empezados los trabajos del nuevo canal que debe unir directamente Amsterdam y el mar del norte, no bastando ya para las necesidades comerciales el antiguo.

III.

No hay rosa sin espinas, no hay cosa buena en este mundo que no tenga su lado malo. A las relaciones comerciales, á las comunicaciones facilitadas entre los pueblos, muchas ventajas debemos, y mas se les deberán en lo futuro; pero en estos momentos la Europa mira con pavor, á la breve distancia, que nos tiene separados —gracias á los vapores del Egipto, donde el cólera está haciendo estragos—La vez pasada donde la primer noticia del morbo asiático, aparecido en Alejandria, yo referí, sobre la fé de lo que anunciaban los diarios, que solo á la última fecha de aquella ciudad, corría la voz de dos casos verificados allí.

Es probable que entonces no hubiera mas; pero en intérvalo que pasó, la enfermedad hizo progresos espantosos. Desde su aparicion, que parece haber sido á principios de Junio, ó poco antes, hasta el 26 del mismo mes, sobre una poblacion de 160,000 almas, habian muerto ya 1,034; la mayor parte de las víctimas eran árabes. Durante aquellos dias los casos no pasaron de cien; muchas personas empezaron entonces á abandonar el pais; y cuando el 22 de Junio se oyó que 200 eran los atacados en ese dia, la emigracion tomó el aspecto de una fuga general.

Los buques á vela y los vapores no bastando para todos, fueron pedidos por vias telegráficas vapores para pasageros para Ancona, Trieste, Malta y Nápoles. Unos vaporcitos fueron fletados hasta por 50 mil francos. En vista del peligro que nos amenaza, las cuarentenas fueron restablecidas en los puertos del Mediterráneo, y los lazaretos preparados para recibir los pasageros procedentes del Levante. Las causas que produjeron la temida enfermedad pueden muy bien dar lugar á una cuestion internacional, puesto que se trata de la salud de todos en Africa como en Europa y en América.

Es menester decidir si unos miles de fanáticos que aspiran á salvar su alma, tienen el derecho de poner en peligro la existencia de millones y millones de individuos, perturbando la economia en la sociedad humana, igualmente amenazada en todas partes por la facilidad y rapidez de las comunicaciones.

Llevados por el fanatismo religioso que les es peculiar, los creyentes en Mahoma, apúranse de todas partes de Asia y de Africa para ir todos los años á venerar el profeta de la Meca, en la pascua de las flores, *curbun bairam*, como la llaman ellos. Los afortunados á quienes su posicion les permite emprender el peregrinaje al santuario, son mirados con envidia por los pobres, que no pueden costear el viaje.

Este año un aliciente mas fuerte concurrió á estimular las poblaciones musulmanas á esa romeria, porque, cayendo el *curban bairam* en viernes, que es como el domingo de los árabes, los concurrentes al santuario adquirian 72 años de indulgencia, segun las creencias musulmanas. Por este motivo los peregrinos aumentaron á una cifra enorme; las relaciones sobre esta estadística no están conformes; al contrario son muy contradictorias; unos hacen subir á 100,000 los devotos; otros á 600,000; aquellos dicen que 40,000 murieron en la Meca; estos que no bajan de 100 mil. De todos modos sea cual fuere la verdadera, ó solo aproximativa, es asombrosa.

Reunida la inmensa muchedumbre en un parage relativamente angosto, árido, donde el agua y hasta los alimentos escasean, y puestos en contacto tantos alientos, y trajes, cuya limpieza no resaltaba á la vista, el gérmen de la enfermedad entró en su periodo de incubacion.

Y cuando, queriendo cumplir con la solemnidad del rito, los devotos subieron bajo un sol tropical á la montaña de Harrefort, donde cada uno sacrifica un carnero, ó mas, segun sus medios, y deja podrecerse la carne al aire abierto; la mortandad estalló entre esa estúpida grey, olvidando que el que muere es esa peregrinacion es santo, todos entregáronse á una fuga desesperada.

Las autoridades de la Meca para evitar males mayores mandaron cerrar las puertas de la ciudad; los fugitivos, careciendo de lo necesario para vivir viéronse obligados á atravesar el desierto; muchos perecieron allí; los que consiguieron superar los peligros del camino y el hambre desparramaronse por el Egipto; de manera que el Cairo, Alejandria y los demas pueblos están apestados.

No pasa año sin que la mortandad aumente en esas regiones en la época de la devota visita á Meca, y no se manifieste alguna grave enfermedad. ¿Hasta cuando nos tocará estar espuestos á las desastrosas consecuencias del fanatismo ageno?

Es indispensable que los pueblos civilizados, por medio de sus gobiernos, intervengan y hagan cesar las causas de los grandes males que un prolongado descuido puede acarrear á cada instante en perjuicio de una gran parte y la mas selecta de la humanidad.

Para acabar con la crónica africana, y sus horrorosas escenas, que vuelven cada vez mas necesaria la intervencion europeo americana, relataré un hecho reciente del rey de Daborneg, que caido enfermo de pesadumbre por la derrota que sufrió atacando injustamente al rey de los Aciantes; y viendose amenazado de perder la vista, se acordo que su padre, despues de haber estado ciego por mucho tiempo, recuperó la facultad visiva, á consecuencia de una cura prolija que le hizo un médico europeo. Deseoso de conocer el método que sanó á su padre, encargó á su ministro le buscara una persona de confianza; encontrada y presentada al rey, este le dió las intrucciones necesarias, y luego le mandó cortar la cabeza para que fuera al otro mundo á consultar su finado padre. Pocos dias antes, aconsejado por el gran sacerdote, habia hecho degollar á 100 prisioneros para satisfacer el espíritu maligno, que segun sus creencias, era él que le daba la fiebre, y se la hacia durar—Una liga de varias tribus amenazaba el reino de Dahomey, cuyo gefe entre los bárbaros es el mas cruel, y fanático.

IV.

A la simple noticia de haberse cerrado la Cámara de diputados prusiana, que yo dí en la anterior reseña, aprovechando el anuncio telegráfico, es menester agregar que el Sr. Bismark, consiguiente consigo mismo cerró el periodo parlamentario, mostrándose insolente como de costumbre, si en esa ocasion no se seperó á si mismo. —El discurso que pronunció puede tomarse como un modelo en el género; ningun ministro será capaz de sobrepujar al Sr. Bismark;—juzgadlo vosotros mismos.

Hé ahí algunos trozos que entresaco de esta preciosa pieza gubernativa—"La intencion manifiesta de la Cámara fué la de fomentar obstáculos al gobierno, rechazó la ley sobre los bancos, y la construccion de ferro-carriles en la Prusia oriental, perjudicando la prosperidad material del pais. Rechazando la ley militar rebajó el gobierno ante el estrangero, se opuso á la creacion de una escuadra proporcionada al tiempo y á las necesidades actuales; renegó nuestros gloriosos hechos de armas, no aprobando los gastos de la guerra; el presupuesto no fué votado por que la Cámara no quizo conceder los fondos indispensables para los gastos; tomó resoluciones que el gobierno no puede realizar; y se rehusó ocuparse de cuestiones que el gobierno tenia derecho á proponerla."

Y asi continua por algun tiempo mas, concluyendo al cabo su discurso con decir que la Cámara quiere apoderarse de derechos, que su posicion legal no le concede; que el gobierno no se dejará imponer por esos ataques hostiles, puesto que fuerte de su *conciencia* (?), de su derecho y de sus intenciones se mantendrá firme en el esterior como en el interno, y tiene la certeza de que un dia el pais se lo agradecerá —El valor de las recriminaciones de Bismark es puesto en evidencia por las palabras del presidente de la Cámara, el señor Grabow:—"Se habló de concordia—dijo y se pretendia una sumision. Las tentativas de transformar el Estado constitucional en un Estado absoluto de policia y militar, llegaron á los estremos; pero no conseguirán triunfar, gracias al pueblo, que es fiel á la constitucion, de lo que dió pruebas ratificando tres veces las mismas elecciones."

Con estos reciprocos saludos separáronse la Cámara y el gabinete—Parece que el gobierno se propone publicar el presupuesto como fué votado por el parlamento, agregándole por si y ante si los gastos para la reorganizacion del ejército y los fondos secretos para el ministro de gobierno, que la Cámara habia negado conceder. Estando á ciertos rumores, Bismark no se limitaria á tan poca cosa; una completa reforma de la constitucion entraria en sus planes. La primer medida que se cree quiera tomar, seria la de suprimir la prensa liberal, y luego convocar para las elecciones generales bajo la impresion de sus medidas violentas. A mas de esto el gobierno nombraria él directamente el presidente de la Cámara; las reuniones parlamentarias dejarian de ser públicas; nadie podria dar cuenta de las discusiones de la Cámara, sino los agentes del gobierno.

El conflicto que dura desde tanto tiempo entre la Cámara y el Gobierno, ofreció al clero protestante la oportunidad de demostrar como la casta sacerdotal, sea cual fuere su religion, en todas partes, es siempre una misma cosa—siempre sumisa al poder que ella acata y halaga con actos de baja adulacion.

Cincuenta pastores presentáronse al rey Guillermo deplorando los escesos de las Camaras, y preguntando si á pesar de haber esta falta de respeto y de obediencia al rey, y apartádose del temor de Dios, érales permitido todavia encomendar en sus preces públicas á la Providencia, á la segunda Cámara. El campeon del derecho divino tomando la cosa al sério, ostentó aflijirse sobre los descarrios del Parlamento, manifestando su parecer, que era de continuar rezando por el estraviado.

Cerrados los labios á los diputados, poco ó ningun interés ofrecen los asuntos interiores de Prusia, cuya actividad se contrae á dos cuestiones que salen de la esfera esclusivamente local, y son las que se refieren á los ducados, y al tratado comercial entre Zollverein y la Italia.

En cuanto á la primera, aunque no se haya dejado de dar pasos de un lado y de otro, nada se adelantó. Prusia no permitirá que la asamblea de los ducados se reuna, mientras que Augustenburg no se resuelva á retirarse del territorio schlewigholsteinense, cosa que no parece dispuesto á hacer.

Una nota prusiana dirigida á Viena habla de los derechos de Oldenburg, que el gabinete de Berlin está resuelto á apoyar contra todo acto que pueda perjudicarlos. Segun otra version, el ministro prusiano en Viena habia participado al Austria que Oldenburg cedió sus derechos al rey Guillermo. Pretenden algunos que los abogados de la corona de Berlin declararon no resultar que los duques de Oldenburg y Augustneburg tengan derecho ninguno sobre los Ducados, pero sí, tenerlos la Prusia sobre la mitad del Holstein, y sobre todo el Schlewig; otros al contrario dicen que, tampoco la Prusia resulta con semejantes derechos, por cuyo motivo la cuestion queda únicamente entre Austria y Prusia.

Jamas cuestion ninguna fué tan barajada como esta; las dificultades se siguen y se allanan una tras otra, sin que por eso se pueda esperar que se agoten de una vez. Si no es este el caso de repetir el dicho frances *querelle d'allemad*, no se cuando será mas á propósito.

Un diplomático viendo que para la Prusia era una fuente de pretesto para retardar la solucion de esta pendencia, el duque de Augustenburg, observó que si este personaje no existiese, el gabinete de Berlin habríalo inventado.

Entre tanto, apesar de haber ocupado Kiel, el número de las tropas no fué disminuido proporcionalmente al número de los marineros introducidos en el puerto, como habia prometido hacerlo. A este respecto dicen que el Austria resignandose á aceptar el hecho, estaria ademas dispuesta á conceder á la Prusia la ocupacion de Rendsburg, y la entrada de los Ducados en Zolverein, pero no esa especie de dominio que pretende sobre el canal marítimo; y que Berlin conforme con las bases austriacas para tratar, propone sostituir Sonderbourg y Düpel á Rendsburg, que cesó de ser un punto estratégico.

Del verdadero espíritu de los habitantes de los Ducados no tenemos informes muy exactos; asi es que yo no sé hasta que punto merecen ser creidos los que aseguran estar cansados del estado provisorio en que viven, y para hacerle cesar aceptarian el domiuio prusiano, en vista tambien del interés material que tendrian en ello. La ocupacion provisoria costó á los Ducados dos millones de marcos; suma enorme por los limitados recursos de que pueden disponer.

Con el mismo empeño con que se ocupa del Schlewig-Holstein, Bismark se contrae á la cuestion relativa al tratado de comercio entre el Zollverein y la Italia. En el intento de desbaratar al Austria en su tenaz oposicion á ese proyecto prusiano, el ministro prusiano en una segunda nota á los Estados segundarios, les hace observar que el Austria puede aconsejarles á ellos sacrifiquen sus intereses, mientras ella disfruta de todas esas ventajas en Italia, de que se empeña en privar por sus miras políticas á los demas estados alemanes.

Habia corrido que Bismak queria llevar esta cuestion ante la Dieta federal; la noticia fué desmentida. Mas en Alemania se discute con calor creciente este negocio, porque, todos los que no tienen que defender intereses dinasticos comprenden que privandose no solo de los mercados italianos, sinó tambien de sus puertos y de sus naves, que trafican con todo el mundo, y especialmente en Levante, los que pierden son principalmente los alemanes; y las estadisticas comerciales de Italia demuestranles á todas claras que mientras de Inglaterra Francia, Austria, y otros paises afluyen abundantes á nuestros mercados los productos industriales, los de Alemania figuran por una suma minima.

Continuará.

Escuela Sarmiento.

Al fin ha sido inaugurada esta Escuela con gran pompa, ante una lucida concurrencia.

El edificio es soberbio, y un dia cuando en el porvenir rebosen dentro sus muros las risueñas generaciones de la benemérita provincia de San Juan; el alma de su fundador sonreirá desde la mansion eterna de gloria que le prepara la gratitud de los pueblos, que solo conocen á sus bienhechores cuando estos han terminado la carrera transitoria de la vida.

Es un espectáculo muy consolador, ver inaugurar una Escuela, templo de la libertad y de la ciencia; pero en estos momentos de prueba y de sacrificios impuestos por la guerra que nos provoca la barbarie, ese espectáculo tiene doble mérito y doble significacion. Adelante, adelante, fúndense Escuelas en todos los ángulos de la República en las ciudades, en las villas, en los campos; pero á la vez trabajemos por derribar la rútina; que la escuela no sea la prolongacion de la ignorancia, el germen del marasmo intelectual, sino la emancipacion de la razon, el germen fécundo de la ciencia que prepare á la patría comun, ciudadanos ilustrados, madres capaces de formar el corazon del hombre para los grandes destinos que le están reservados en el mando. Escuelas muchas, por todas partes, pero escuelas que merezcan ese nombre y no nidos infectos de miasmas y de rutina.

Parece que la Escuela Sarmiento cuenta con un buen profesor para dirigirla. El discurso inaugural pronunciado por el gefe del departamento de Escuelas, hace comprender tambien que los esfuerzos del infatigable Sarmiento, secundados por el patriotismo de los Sanjuaninos, dará resultados satisfactorios.

Persona muy respetable nos ha proporcionado el discurso del Sr. Leloir y gracias á la cooperacion caballerosa de los R. R. de la Tribuna á la idea educacionista, vamos á hacerlo conocer como un estimulo al espiritu parroquial de esta gran ciudad, tan indiferente en una materia tan vital.

Vease el patriotisno de las damas de San Juan, y ojala ese ejemplo haga comprender á mis compatriotas que el dia que las señoras de Buenos Aires *quieran* en cada parroquia se levantará un soberbio edificio para escuela, porque la voz de la mujer es para el hombre cuanto hay de mas elocuente sobre la tierra.

Heahí el discurso,

Juana Manso.

DISCURSO PRONUNCIADO EN SAN JUAN EL 16 DE JULIO DE 1865 PARA LA INAUGURACION DE LA "ESCUELA SARMIENTO"

Por el Gefe del Departamento de Escuelas D. Benjamin Lonoir.

Exmo Sr.
Señores y Señoras.

Uno de los hombres de estado mas eminentes de la Inglaterra, *Lord Brougham*, ha dicho: "En el porvenir el árbitro de los destinos del mundo, no será ya el cañon, sino el "*Maestro de Escuela*"

Mucho antes, aquel Presidente de la República, que tuvo la gloria de ser el iniciador de todas las medidas destinadas al progreso constante de la Nacion Argentina, *el inmortal Rivadavia*, reasumia sus miras en esta formula: "la escuela es el secreto de la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos nacientes."

Tales han sido las convicciones del ilustrado Gobernador de la Provincia, cuando ha hecho los mas notables esfuerzos personales, para llegar á concluir el edificio principiado por su predecesor; por aquel promotor incansable de la educacion pública en Chile, en Buenos Aires, en San Juan y en todas partes: aquel (1) Coronel, cuyas enérgicas medidas y pericia militar salvaron á la Provincia invadida por el Chacho; aquel Escritor, Académico, Ministro, Gobernador, Encargado de los Negocios de la República en los Estados Unidos de Norte América, que aprecia mas que todos estos titulos el de "*Maestro de Escuela*"

Maestro de Escuela tambien, ha sido este su hermano, que tiene el honor de hablaros como Gefe del Departamento de Escuelas: la demasiada benevolencia de S. E. habiendo creido que su celo y buena voluntad podrian suplir á las calidades, titulos, y aptitudes de que carece.

Ansioso de corresponder á tan alta confianza, no se ha disimulado cuantas y cuales eran las dificultades contra las que debia luchar para triunfar de las que nacen de los cosas, ha debido contar con la cooperacion de los hombres. Mucho bien hay que hacer: *y si no vienen á oponerse á sus esfuerzos obstáculos insuperables é imprevistos*, mucho bien se hará, ayudando Dios y el tiempo *¡Dios!* sin cuyas gracias nada podemos; *¡el tiempo!* indispensable para reformar con acierto, para crear con tino y madurez instituciones duraderas.

Mientras tanto, ha puesto cuantas fuerzas, energia, y actividad estan en su naturaleza y carácter, al servicio de las grandes ideas que animaron al Gobierno de Sarmiento, que animan al de S. E. para realizar una reforma notabilisima en la educacion popular *por la dignificacion de la enseñanza* levantándole un templo que, á todas horas, dé su muda cuanto elocuente leccion á la juventud, con sus formas elegantes y su noble arquitectura, cuya influencia sobre espiritus tan impresionables, se manifestará "por los resultados que ha de traer el tiemdo" asi como la he oido decir tantas veces á Sarmiento.

Pero no basta levantar un monumento de piedra; era preciso encontrar *un hombre*, cuyo espiritu lo animase, para que se plantease una escuela digna de servir de modelo, no diré á toda la Provincia, sino tambien á toda la República, por la escelencia de la institucion no menos que por la magnificencia del edificio.

Este hombre, S. E. ha sabido encontrarlo, formado en las mas célebres escuelas de Italia; y no será la primera vez en San Juan que, como Director de un establecimiento de educacion, se distinga *D. Eliseo Schieroni*. No ha trepidado en descuidar sus intereses, por tener la gloria de ser el que dé la impulsion al movimiento regenerador de la enseñanza, que debe traer la apertura de la Escuela Sarmiento

Si podemos, hoy dia, proceder á su inauguracion, lo debemos á los afanes á los sacrificios de toda clase, de aquel amigo tan modesto, tan desinteresado, que esta siempre dispuesto á olvidar sus conveniencias, cuando encuentra algun bien que hacer: que tantos y tan importantes servicios ha prestado como Presidente de la comision promotora de inspeccion pública....Este edificio no se hallaria preparado para recibiros hoy dia, si no se hubiera escitado un *Domingo Soriano Sarmiento* y á pesar de su buena voluntad este no habria poder hacer adelantar la obra, sino hubiera existido un *D. Matias Sanchez* para poner á su disposicion, con la mayor generosidad las maderas necesarias y muchos mas altos recursos.

Pero hubo momentos de triste memoria, en que los males, producidos por la guerra civil, obligaron á suspender los trabajos. Entónces se manifestaron los jenerosos sentimientos de las señoras de San Juan, y el producto de una rifa, á la que contribuyeron con obras de sus manos, salvó todas las dificultades, pudiendo continuarse la obra grandiosa, cuya conclusion celebramos.

¡Señoras! ¡Madres de familia! ¡Señoritas! mucho habeis hecho ya, pero ¡mucho queda por hacer! hay que dirijir la opinion pública, sin la que son vanos todos los esfuerzos de los que mandan y de los que obedecen: hay que persuadir *á todos* haciéndoles comprender cuáles y cuántos son los beneficios y ventajas de la instruccion; venciendo, por vuestra irresistible influencia, las preocupaciones que se oponen á que *todos envien sus hijos á la escuela:* hay que ayudarnos, todavía, para que puedan ser dotadas, no solo una, sino todas las escuelas de la Provincia de libros y útiles de que carecen, particularmente de un relój y de una pequeña biblioteca: y para que sean recompensados dignamente los afanes de los beneméritos maestros, así como los progresos de los mas estudiosos alumnos, que han sido ya señalados á las vivas simpatías de S. E.

¡Señoras! ¡vosotras no teneis mas que querer! á vuestra palabra se allanarán los obstáculos, se vencerán las dificultades, se realizarán muy luego las mejoras que parecen hoy dia un sueño. ¡Reunid vuestros esfuerzos, asociándoos! y las jeneraciones venideras, no ménos que las presentes, bendecirán para siempre á las señoras fundadoras de la *Sociedad de madres cristianas*, propagadoras de la instruccion pública en San Juan, que se ha dignado dirijir Dª Serafina Durán de Rojo, esposa de S. E., y Dª Flora Rojo de Albarracin, su hermana.

A vosotros tambien, ¡maestros de escuela! y ayudantes, mis amigos! mis compañeros en la dificil tarea de la enseñanza! A vosotros tambien propondré la asociacion, como el mejor medio de aseguraros un recíproco apoyo, algunos consuelos, algunos momentos desahogados durante vuestra vida tan laboriosa, tan penible; algunos socorros, en caso de enfermedad; algunos recursos para vuestras familias en caso de muerte: ¡unámonos todos! formando una *Sociedad de amigos de la infancia*, á la que tengo la esperanza de ver aplicarse los hombres eminentes que nos rodean, todas las intelijencias superiores que ha producido San Juan, y algunos de los ilustres huéspedes que recien se han dignado visitarnos.

¿Y cómo olvidaros, queridas alumnas y alumnos? ¡los objetos de la tierna prediieccion de S E! á quienes me será grato, *si no me faltan los apoyos de que necesito*, consagrar los últimos años de mi vida, los últimos restos de un ardor que se apaga! Os organizaré en una *Académia de niños*, en otra *Académia de niñas*, en donde no tendrán el derecho y el honor de entrar, si no las que se hayan distinguido por su aplicacion y laboriosidad. De estas Académias saldrán, talvez, unos jénios de primer órden, que trasmitirán á las jeneraciones venideras, las gloriosas tradiciones de vuestra infancia. Saludo, pues en vosotros, á los futuros grandes hombres, á las ilustres mujeres futuras; y á todos los que dicen con Sarmiento: "Manantial de patrióticas ilusiones! ¡fuente de gloria futura!....¡Esperanza! ¡valor! y un dia sereis el ornato de la patria!"

¡La asociacion, señores! tal es la fórmula con la que este siglo realiza milagros: ¡constancia! y con la planteacion de las sociedades que acabo de indicar, habremos solemnizado dignamente la inauguracion de la "Escuela Sarmiento."

He dicho.

---

(1) Habla el retrato de 5° en pie del coronel dando órdenes en el momento de la llegada del Chacho á Corrientes.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

La Bienhechora del Plata y el porvenir de las familias.

X.

Despues del parráfo contestado por nuestro anterior artículo de 28 de Julio, dice el señor Inspector del Porvenir dirijiéndose al Director de la Bienhechora:

"Usted opina que ha estado muy lejos "del pensamiento de los fundadores, ha"cer una *especulacion bursatil.* Es una "opinion propia de vd., muy atendible. "¿Mas la garantia que esta opinion suya "puede ofrecer, á los que le conocen y no "le conocen, podrá mantenerse cuando "con el curso del tiempo, puesto que los "hombres pasan y las instituciones quedan, haya un cambio, ya en los accionistas ó ya en la direccion?"

Para que se conozca todo el alcance de la pregunta que me dirije el señor Inspector del Porvenir, conviene que yo reproduzca el párrafo inserto en mi artículo de 30 de Mayo que decia:

"Tambien estoy conforme con el Sr. "Martin en que las sociedades de seguros "sobre la vida, no son lo mismo que especulaciones de bolsa, y opino que ha estado muy léjos del pensamiento de los fundadores de la Tutelar, del Porvenir y de "la Bienhechora, el creer hacer una especulacion bursatil. El objeto de la intitucion tiene un fin mas elevado, y la influencia que ejerce sobre el aumento de bienestar jeneral, es incalculable."

Pues bien: en contestacion á este párrafo, el Sr. Martin me dirije el que dejo copiado; y con este motivo podrá muy bien suponerse que su pregunta tanto alcanza á los fundadores de la Bienhechora, como á los de la Tutelar y el Porvenir. Pero el Sr. Martin dice:

"V. opina que ha estado muy léjos del pensamiento de los fundadores hacer *una especulacion bursatil*"; y, como se vé, con una sutileza digna de mejor causa, calla el nombre de las tres compañias que yo habia designado muy espresamente.

Pido se me disculpe la consideracion en que entro de estas pequeñeces; pero como por el estilo de la defensa se conoce la bondad de la causa, creo conveniente llamar la atencion de quien me lee sobre los medios de que se ha valido el Inspector del Porvenir para producir efecto al atacar á la Bienhechora.

Ahora bien: al decir este señor que yo opino que ha estado muy lejos del pensamiento de los fundadores hacer una especulacion bursátil: que esta es una opinion propia de mi, muy atendible; y al continuar esa proposicion con la preguntita que la sigue, es claro que el señor Martin quiere atribuir esta opinion mia solamente con respecto á los fundadores de la Bienhechora. Y el callarse los nombres de las tres compañias y el subrayar las palabras *una especulabion bursátil*, es claro tambien que tiene por móvil, la intencion de producir la alarma. Pero como ya en otra ocasion le hemos dicho, tales recursos no le han de valer para con nosotros, y vamos á tratar de contestarle á su entera satisfaccion.

Aclarando, pues, el párrafo del artículo mio que el Sr. Martin ha pretendido contestar, repito que opino que ha estado muy léjos del pensamiento de los fundadores de la Tutelar, del Porvenir y de la Bienhechora, el creer hacer una especulacion bursátil. Y ahora debo añadir, que *tal como hoy se encuentran los estatutos de las tres sociedades, el hacer una especulacion bursátil es imposible* para las direcciones de la Bienhechora y de la Tutelar.

Si á estos nombres de la Bienhechora y de la Tutelar, no agrego el del Porvenir, es por razones que me reservo espresar en algun otro de mis siguientes artículos.

Viene pues la pregunta del Sr, Martin que dice: "¿Mas la garantia que esta opi"nion suya puede ofrecer á los que le co"nocen y no le conocen, podrá mantenerse "cuando con el curso del tiempo, puesto "que los hombres pasan y las institucio"nes quedan, haya un cambio, ya en los "accionistas fundadores ó ya en la direc"cion?"

Cualquiera dirá que esto nada dice, pero el Sr. Martin indudablemente lo escribió para decir algo. Veamos, pues si acertamos á contestar lo que este señor ha querido decir.

En primer lugar una opinion mia á este respecto no puede ofrecer garantia alguna á los que me conocen y á los que no me conocen. Afortunadamente la garantia de no ser la Bienhechora *una especulacion bursátil*, no puede depender de mi opinion ni de la opinion del Sr. Inspector del Porvenir. La garantia de no ser la Bienhechora una especulacion bursátil, está en nuestros estatutos. Esos estatutos, tan poco conocidos del Sr. Martin, contienen todas las prescripciones de seguridad que pudo calcular el mas vivo deseo de obrar bien. Por esto es que nos hallamos hoy tan fuertes en la defensa de nuestra Compañia; por esto tambien que todos los cargos inferidos por nuestro antagonista, quedan completamente aniquilados; y es por eso tambien que bebiendo en la pura fuente de nuestros estatutos podemos decir al Sr. Inspector del Porvenir: La garantia de que la Bienhechora no puede ser nunca *una especulacion bursátil*, está en los estatutos de la misma Bienhechora.

Y aun cuando los hombres pasen y la institucion quede; y aun cuando, con el curso del tiempo, haya un cambio ya en los accionistas fundadores, ó ya en la direccion;

Y aun cuando el mismo Sr. D. Eduardo Martin, Inspector General del Porvenir, llegase á reunir en su sola personalidad todas las acciones y toda la direccion de la bienhechora;

Y aun cuando el mismo Sr., á la reunion de todos esos poderes agregase la mas decidida buena voluntad; aun así se veria en la mas absoluta imposibilidad de hacer de la Bienhechora, ó con la Bienhechora, *una especulacion bursátil.*

Su poder, reunion completa de los derechos de toda la direccion; su poder, aun apoyado de la mas decidida buena voluntad de hacer *una especulacion bursátil*, se estrellaria contra la rijidez de los estatutos y las sábias prescripciones que contienen.—Vamos á probárselo.

Supongamos que *con el curso del tiempo* todas las acciones han venido á parar en poder del Sr. Martin y que este Señor se encuentra al frente de la direccion de la Bienhechora, dicidido á hacer de ella ó con ella, *una especulacion bursátil.*

Recibe este señor una imposicion de cien pesos fuertes, y mal que le pese, no puede ocultarlo al Sr. Delegado del Gobierno, por que el recibo que ha de librar el director, á quien entrege el dinero, debe, precisamente, llevar la rúbrica de aquel representante inspector (art. 19.)

Vaya pensando el Sr. Martin de que modo hará la especulacion bursátil.

Probado que no puede ocultarse al delegado la entrada de ninguna cantidad, falta probar que tampoco puede ocultarse á los Sres. suscritores: Para esto hay nombrada, por ellos mismos, y de entre ellos mismos, una junta de vijilancia y esta junta, tiene nombrado de su seno, un vocal que inspecciona é interviene todas las operaciones de la direccion. Asi es que, para que los suscritores conozcan todas las entradas de dinero, el vocal de la junta de vijilancia, ó sea el suscritor representante de los suscritores, debe firmar, con el delegado, en el libro de caja, y no olvide esto el Sr. Martin porque está terminantemente ordenado por el art. 31 de los estatutos.

Tenemos, pues, que han entrado cien pesos fuertes y no ha habido medio humano de ocurtarlo ni al Gobierno ni á los suscritores.

FOLLETIN.

LOS
SIETE NIÑOS DE ECIJA
NOVELA
POR
MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Si, me lo han robado: me han puesto su vida y mi secreto por condicion obligatoria de un casamiento que detesto.

—¿Y quién? dijo Juan Palomo.

—Don Cristobal Arias, baron de Arce, respondió la marquesa.

—¿Pues qué, respondió Juan Palomo, ese señor no se afrancesó?

—Si, y ha hecho la guerra contra España al servicio de Bonaparte.

—¡Y ha vuelto á España! esclamó Juan Palomo.

—Si; se le han vuelto su titulo y sus bienes que le habian sido confiscados, tiene parientes poderosos á los cuales el rey no niega nada: don Critóbal de Arias á vuelto, como han vuelto otros tantos afrancesados, á pesar de que habian hecho armas contra su patria.

—¿Y como ha sabido el baron que usia tenia un hijo?

—El baron tuvo la audacia de presentarse en mi casa apenas volvió del extranjero hace seis meses.

Yo lo recibí friamente.

Se felicitó por encontrarme sola y sin amores, y me hizo una peticion en forma.

Yo le respondí que no pensaba casarme nunca.

—Vamos me dijo, tú acabarás por casarte conmigo Leocadia, ya lo veras; he dejado de ser lo que era, oigo misa todos los dias, soy realista, he comprendido que todo aquello que á mi me embriagaba era un vértigo maldito; he visto caer el imperio en Waterlóo, herido por la mano de Dios, y me he convertido; la luz del Señor ha brillado en mis ojos, soy otro hombre, y como me ha perdonado el rey, debes perdonarme tú.

—Yo no seré jamas esposa de usted, ni de nadie, le contesté.

—Entreveo algun misterio en tú vida, me dijo don Cristóbal.

—Ningun misterio hay en mi vida; pero estoy cansada del mundo.

—¿A los veinte y seis años?

—Si, tengo ya el alma tan vieja como si tuviera ochenta.

Insistió el baron y yo me negué redondamente.

Sin embargo por consideraciones de familia, por que el baron parecia haberse transformado, seguí recibiéndole.

Pero nunca hubiera consentido en unirme á él.

Me parecia un crímen enlazar mi destino al de un hombre que habia combatido contra su patria al lado de los asesinos de mi padre, de los autores de mi desgracia.

Continué negándome.

El baron se persuadia, á cada momento mas, de que habia un grave secreto, en la historia de mi vida.

Buscó, inquirió, y dió al fin con un hilo. Los vecinos del cortijo, de Casaquemada le dijeron que en la mañana del 31 de Agosto de 1808, me habian encontrado sola, desencajada, pálida, cerca del Cortijo de las Palomas, donde aquella noche habian entrado los franceses, habian matado á tódos los que estaban en el cortijo menos á mí y Gaspar que habia ido á buscar socorro, y tenia las manos ensangrentadas.

El baron siguió este hilo, averiguó que siete meses despues habia yo salido de Córdoba, buscó con una actividad incansable, con una tenacidad suma en los lugares en que yo podia haberme refugiado.

Por una fatalidad pensó en la sierra.

Recorrió sus cortijos y vió en el de los Puntales á mi pobre Cárlos, que vivía allí creyéndose hijo del capataz, pero que se me parece de tal modo, que yo cuando queria verle me veia obligada á disfrazarme con un hábito de penitente, y á ponerme una careta para que no reconociese en mi á su madre.

Cuando el pobre niño me preguntaba, "¿por que lléva usted tapada la cara, señora?" yo le respondia sollozando: He hecho voto á Dios de no descubrirme nunca mi semblante: y el me respondia: "Enseñemele usted á mi solo; que no se lo diré á nadie." Y yo le contestaba llorando á lágrima viva: No, hijo mio, no; Dios lo vé todo; romperia mi voto y me condenaria.

Despues besaba através de mi careta á mi hijo y me alejaba.

Ya sabes sus señas Juan Palomo; cuando veas un niño de diez años que se me parece enteramente, ese es mi hijo.

—Mira bien á la señora marquesa Juan mira bien, que no te se olvide, que en cuanto acabe de hablar la señora marquesa, vas á montar á caballo con la gente. y vas á buscar al niño, aunque esté en el centro de la tierra.

—Le encontraré, dijo don Juan.

—¡Vaya si le encontrará! dijo Juan Palomo; pues lo que no encuentran los Niños de Ecija ¿quién lo vá á encontrar? Figúrese usia que no hay en toda la Tierra Baja, ciudad, villa, aldea ni caserio, donde no haya uno cuando no muchos de los nuestros: yo escribiré una carta á don Justo, nuestro administrador, y á los quince dias el niño ha parecido.

—¡Quince dias! esclamó aterrada la marquesa; eso es demasiado tiempo: tal vez á estas horas mi hijo no exista.

—¡Ah, no! no señora, no les dá tan fuerte; esas cosas se dicen, pero no se hacen. Nosotros hemos cogido á hacendados muy ricos, y hemos amenazado á su familia conque los matariamos si no nos daba tanto ó cuanto dinero: familia la habido que ha dicho, si lo matan mejor, así heredamos mas pronto. y no han aflojado la mosca: pues señor, nosotros no hemos matado á ningun prisionero: los hemos tenido metidos en una cueva algun tiempo, y luego les hemos dicho á los pastores, id á la cueva de tal como si fuera cosa vuestra. No queriamos matarle, y á que era tener el cuidado de llevarle de comer todos los dias: cuando sus parientes á los dos meses no habian soltado los cuartos no habian que esperar que los soltasen. Nadie mata sin necesidad, señora.

—¡Ah! ¡no conoceis al baron de Arce! dijo la marquesa: ¡es un infame! por vengarse de mi desprecio, será capaz de matar á mi hijo.

—¿Y entonces, señora, por que no se ha apresurado usted á casarse con ese hombre? yo le hubiera matado despues un mal rato cualquiera lo pasa y todo se hece por un hijo.

—Aun habia remedio: aun le hay dijo la marquesa: cuando el baron me dijo:—Vé á buscar á tu hijo Leocadia, vé á buscarle al cortijo de los Puntales, yo me aterré, y esclamé:

—¿Donde está mi hijo? ¿qué ha hecho usted de él?

Entonces don Cristóbal se sonrió como debe sonreirse Satanás cuando vé que se pierde un alma.

—Vé al cortijo de los Puntales, me dijo: le encontrarás desierto: Lonrenzo el capataz y su mujer no están ya en él: yo los he enriquecido, me han entregado tu hijo, y han huido para que no puedas hacerles cargo de él.

—Necesito verlo; no puedo creer que Lorenzo me haya hecho traicion.

—Vé en buena hora, me dijo don Cristóbal; cuando veas por tí misma que tu hijo ha desaparecido, hablaremos.

Fuí, y era verdad, el cortijo estaba abandonado: pregunté en los vecinos, y me dijeron, que Lorenzo, su mujer y su hijo habian marchado hacian ocho dias, habiendo antes despedido á los mozos, vendido las caballerias y cerrado el cortijo.

Pero aquellas gentes se espantaban al verme, conocian demasido á Cárlos, y veian en mi su retrato-

Yo preguntaba pálida, llorosa, aterrada, y algunos me decian:

—¿Es usted acaso la madre del niño? ya deciamos nosotros; siendo tan feos Lorenzo y Petre, parece mentira que un niño tan hermoso sea hijo suyo.

Yo, desesperada loca les decia que sí y les daba dinero y les ofrecia montones de oro para que buscasen mi hijo.

Volví á Córdoba, y por el camino me resolví á lo que pensaba hacer.

Don Cristóbal no tardó en presentarse.

—¿Te has convencido ya? me dijo.

—Si, le contesté tranquilamente, pero lo que usted ha hecho es inútil por que yo estaba ya resuelta, rendida por el amor de usted á ser su esposa.

—Ya sabia yo que tu hijo me casaria contigo, Leocadia, me contestó triunfante el baron: es verdad que me contraria algo la aventura del 31 de Agosto de 1808; pero en fin tu no tuviste la culpa, fuiste una victima, has tenido la noble firmeza de sacrificarte como mujer para no verte obligada á revelar tu secreto á nadie, y esto aumenta tu valor á mis ojos. Criaremos en el extrangero á Cárlitos, que no sabrá nunca quién fué su madre, le haremos una gran renta, con parte de tus bienes y con parte de los mios, enviarémos con él á ese Gaspar, y el secreto quedará cubierto.

—Una sola palabra, dije: ¿puesto que no soy culpable, por que no reconoce usted á mi hijo? esto aumentaria imponderablemente mi amor hácia usted.

—No puedo perjudicar á mis hijos por el hijo de un dragon francés, me contesto secamente don Cristóbal.

Sentí la puñalada en medio del corazon, pero tuve valor para disimular.

—Pues bien, dije devuélvame usted mi Cárlos, y dentro de ocho dias nos unimos.

—¿Te has olvidado de que soy hermano de tu madre y necesitamos dispensa? cuando la dispensa venga, verás á tu hijo.

Me ví obligada á ceder, y hace ocho dias se solicitó la dispensa.

Yo no sabia que hacer ni que partido tomar: estaba desesperada' cuando me acordé de tí, Juan Palomo y mi corazon se llenó de alegria: el me dará mi hijo pensé.

—Y no pensó usia mas que la verdad pura, señora; yo ó lo que es lo mismo, mi gente encontrarán al hijo de usia.

—Necesitaba yo misma verte, pero no sabia donde encontrarte.

Entonces llamé á un escribano, por que estos señores de justicia saben siempre por donde andais vosotros.

—Como que todos somos unos, dijo Juan Palomo: no es decir, que ellos salgan al camino, eso no; quiero decir, que ellos y nosotros estamos siempre liados, ellos preguntando y nosotros respondiendo, y nos conocemos mucho. ¿Como se llama ese escribano, señora? ¿es de Córdoba?

—Si, se llama don Lucas.

—Basta: ¿es un tio viejo y gordo que tiene las cejas canas y muy grades, haciéndole sombra en los ojos como si fueran el ala de un tejado, y que habla muy ronco por que no bebe mas que aguardiente?

..En efecto esas son sus señas.

—¡Vaya! ¡pues si es un grande amigo mio don Lucas y muy compadre de don Justo, nuestro administrador! ¡si es de los nuestros! de seguro que él le diria á usia que estabamos en el valle de los Aparecidos y mas si le dió usia algun dinero: porque nosotros no ocultamos la cara nunca: el que nos quiere ver con salir al camino y llamarnos, nos encuentran.

—Don Lucas me dijo qué estabáis en la sierra por la parte de Fuente Ovejuna.

Salíamos la mayor parte de la tardes á caballo don Cristóbal y el corregidor de Córdoba que es algo pariente mio, y el coronel del regimiento de caballería que está de guarnicion en Córdoba y es amigo de los dos.

Yo habia hablado con don Lucas por la mañana, y en cuanto se fué, llamé á Gaspar y le dije:

—Dile al gefe de cuadra, que me ponga esta tarde para montar al cartujeño, toma estas trescientas onzas y estas ropas mias, salte de Córdoba: disfrázate, y vete á la sierra por la parte del pueblo de Fuente Ovejuna; pregunta allí por los Niños de Ecija, y me encontrarás.

Gaspar, como de costumbre, calló y obedeció.

Por la tarde salimos, como todos los dias, á dar un largo paseo por el camino.

Me acompañaban, don Cristóbol, el corregidor, el coronel, y dos criados.

Pero yo iba infinitamente mejor montado que ellos.

Chispa es uno de los mejores bichos de la casta de la Cartuja de Jeréz, incansable y corredor como el viento, y sobre todo esto, noble y valiente.

Apenas me ví en el camino, le estimulé y le solté bridas.

Chispa salió como una flecha: debieron creer que habria desbocado. Muy pronto les gané una delantera tal, que ya les era imposible alcanzarme.

Al cuarto de hora, me habian perdido de vista.

Entonces refrené al caballo, y pregunté á un arriero por dónde se iba al pueblo de Fuente Ovejuna; me indicó un caminejo á alguna distancia, adelanté, llegué á él, y trotando y galopando, soltando bridas cuando veía alguna persona sospechosa, preguntando acá y allá, me entré en la sierra, y al amanecer me encontré á tu gente.

Don Cristóbal debe haber adivinado la verdad, porque la gente con quien habeis combatido ayer, debia venir persiguiéndome.

—No, no señora, dijo Juan Palomo; se nos habia avisado hace algunos dias que se preparaba una espedicion contra nosotros.

—Me alegraria de ello; por que yo me vuelvo á mi casa en cuanto sepa que tú no corres peligro, Diego. A mas de eso, quiero llevarme conmigo á mi prima.

—Yo no puedo separarme de él, dijo Luisa; por otra parte, estoy sentenciada.

—¡Oh! nadie se atreveria á entrar donde yo te pusiese, dijo Leocadia: nadie sabría además que estabas en Córdoba; ¿pues qué no hay disfraces? ¿pues qué no tengo amigos en la córte?

—No, no hablemos de eso: yo he tomado ya una resolucion invariable, dijo Luisa: el destino, la desgracia, me han colocado en la terrible situacion en que me encuentro: estoy desesperada, y he encontrado, en mi desesperacien un valor que yo no creía existiese en mí: suceda lo que quiera, no retrocederé.

—¡Oh! ya verás, ya verás quién soy yo, dijo, Leocadia.

—Tú debes salvarte, Luisa, dijo don Juan: tú estás inocente, tú huiste de una horrible desgracia, y tal vez no me hubieras seguido si hubieras sabido que yo, desesperado y loco, habia acudido para arrancarte de tu casa, á los Niños de Ecija: hubiera podido arrancarte de ella por mí mismo; pero no podia arrancarte de convento: debias inmediatamente casarte, la situacion no podia ser mas desesperada, y quise asegurar el golpe: ¿quién habia para esto mas á propósito que los Niños de Ecija?

—Vamos, dijo Juan Palomo, no hay que hablar mas de eso: yo tengo la culpa de que aquello se ensangretase; pero no me pesa: el bribon del conde de Robledo que se aprovechaba del violento genio del marqués, para haceros desgraciados, debia morir, y murió: os habia herido en el corazon: era un asesino: ya no tiene remedio: y si á mí se me pregunta, no me pesa; pero puesto que teneis el arrimo de la marquesa, que puede todo lo que quiere, aprovechadle y sed felices: nosotros nos quedaremos por acá rodando, siempre dispuesto para cuando nos necesiteis.

Mi resolucion es invariable, dijo Luisa.

En ese caso, no hay que hablar mas, dijo Juan Palomo.

Vamos á lo que importa: oye, Juan en mi maleta hay papel y tintero; ahí en mi chaqueta está la llave: el Ciervo conoce la maleta que está arriba en la cámara anda y tráeme con qué escribir

Don Juan se levantó y salió.

—Pasado mañana, señora, por toda Andalucía hay hombres en movimiento para buscar al hijo de usía y parecerá; por que todo lo q' quieren los Niños de Ecija que parezca, parece. Mira Clavellinas vé á buscar al tio Crisóstomo y que venga: á los muchachos que se levanten y ensillen los caballos: las cosas se hacen así, sin levantar mano.

Clavellina se levantó y salió.

Usía, señora, hará bien en volverse á Córdoba, y en hacer de modo que crean q' se desbocó el caballo: ya lo arreglaremos de modo que nadie dude. Váyase usia vistiendo, porque dentro de una hora estará usía en el camino, tan segura y tan bien escoltada como el rey; porque aunque yo estoy en la cama, desde ella valgo todo lo que quiero.

Don Juan entró entonces con un rollo de papel y un tintero en la mano.

El tio Crisóstomo entró tambien.

—¿Qué se ofrece? dijo el tio Crisóstomo.

—Que se ponga Agustin las alparagatas y se vaya á escape allá bajo al cortijo de Peñataja: al tio Colás, que tenga puesta una cama para una señora que va á ir enferma, y que si hay bultos los quite de enmedio; porque el cortijo está muy abajo, y tienen que ir los muchachos

—¿Y eso en seguida, Juan Palomo? dijo el tio Crisóstomo.

—Al instante, como que urge lo que usted no sabe, abuelo.

—Pues andando, hijo.

—Despierte usted tambien á Pepete y á los mozos, que los necesito.

—Muy bien, muchacho.

El tio Crisóstomo salió.

—Aquí no hay mesa, Juan, y yo veo que no puedo escribir; gracias que puedo firmar: híncate ahí de rodillas junto al arca y escribe lo que yo te diga: y usia, señora marquesa, váyase vistiendo; no hay que perder tiempo.

Leocadia salió con Luisa.

Clavellina siguió empapando en cocimiento de romero el vendaje de la herida de Juan Palomo.

Don Juan preparó el papel, y dijo á su hermano:

—Puedes empezar cuando quieras.

—Lo primero una cruz: ahora lo siguiente:

Y Juan Palomo dictó á don Juan una carta que decia así:

"Señor don Justo: por la primera vez de mi vida me han encajado un tiro en un hombro: cómo y por qué me lo han encajado, se lo diré á usted mas adelante, y le diré á usted tambien, por qué á pesar del pasaporte de usted he quitado sus treinta mil duros al cura párroco del lugar de Fuente Ovejuna.

Este ha sido un asunto de familia, con el cual nada tienen que ver los Niños de Ecija.

Vamos al negocio que mas prisa corre: á la señora marquesa de Lora de la Vega, la han quitado para obligarla á que se case con él, don Cristóbal de Arias, baron de Arce, un hijo natural que tenia en el cortijo de los Puntales.

Este niño pasaba por hijo del capataz Lorenzo, y de la noche á la mañana, Lorenzo, Petra su mujer y el hijo de la marquesa han desparecido: el niño es rubio, blanco, hermoso, y tiene diez años: es menester que el niño parezca; porque sino parece, creeré yo con muchísima razon que no se me quiere servir, y entonces haré lo que mejor me parezca.

Por estos cien fuertes deben depositarse en el Banco en el mismo dia (art. 31), y este artículo el Sr. Martin lo ha de cumplir mal que le pese, porque el asiento de salida, en aquel libro de caja, se ha de firmar por el delegado y el representante de los suscritores (art. 31).

Si queremos suponer en el director una mala fé llevada hasta el estremo de la locura, se podrá preguntar. ¿Y si se hace el asiento de salida sin llevar el dinero al Banco? Entonces el director falta á su deber de mostrar á los firmantes la libreta del Banco, y estos tienen el derecho de pedirsela.

Vaya pensando el Sr. Martin como hará la especulacion bursátil.

Así mismo y con aquellas formalidades, han entrado en la compañia y se han depositado en el Banco, hasta quinientos pesos fuertes. Entonces ya no pueden esperarse mas entradas para proceder á la compra de fondos públicos (art. 32.)

Estos fondos públicos se compran y se pagan con un chek firmadò por el director y por los otros dos señores. Si falta una de estas tres firmas, el Banco no pagará porque la cuenta corriente está abierta á la órden de los tres conjuntamente.

Se reciben los títulos comprados y se les estampa á cada uno el sello que acredita que son de pertenencia de la Bienhechora y que los inutiliza para la circulacion (art. 37;) y este artículo no puede dejar de cumplirse por que el representante del Gobierno, y el de los suscritores, saben que han firmado una libranza para pagar los títulos y saben que deben firmar el sello que se pone en cada uno de ellos (art. 37.)

Y continúe el Sr. Martin pensando como hará la especulacion bursátil.

Comprados los títulos; estampado en ellos el sello que los hace inenagenables, y firmado este sello por aquellos dos señores y por el director, debe depositarse en el Banco con facturas firmadas por los mismos tres funcionarios (art. 38).

Si el director no pone de manifiesto el resguardo que acredita el depósito de los fondos públicos hechos en el Banco, entonces el Sr. Delegado y el representante de los suscritores, tienen el derecho de pedirselo.

Y con lo dicho creemos tener al Sr. Inspector del Porvenir plenamente convencido de que, apesar de hallarse refundidos en él todos los accionistas, toda la direccion y de poner por su parte el mas decidido empeño, no podrá, porque le será imposible, hacer de la Bienhechora ó con la Bienhechora, una especulacion bursátil.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1865.

F. Moreno.

Señor Redactor de la *Tribuna*.

Espero que se sirvirá dar publicidad á estos renglones, de su muy afecto.

JUSTICIA AL MÉRITO.

Habiendo visitado hoy la hermosa esposicion de pintura y cuadros del Sr. Fusoni, no puedo prescindir de espresar mi imprecion particular de aficionado en el arte, al ver el retrato al oleo, del finado Sr. D. Juan Cano, muy conocida que fué en Buenos Aires.

Esta obra de L. Novarese, no obstante algunos defectos de tal insignificantes, tal vez me pareció en su adjunto, una de las mejores que se han hecho en el pais. El irreprochable pincel que ha marcado tan natural fisionomia, por medio de colores habilmente combinados, consiguió tambien el que el calor de la vida y espresion moral del sujeto, parecen no haber quitado aun una sombra respetada, que será, á la vez, un recuerdo fiel tanto para su familia, como para sus numerosos amigos.

X.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1865

Derechos de esportacion.

El vice-presidente de la República ha tenido varias conferencias á las que ha invitado á los miembros del Congreso, para consultar la opinion de los Lejisladores sobre las dudas existentes para interpretar la Constitucion en la parte relativa á los derechos de esportacion

Hemos sido informados que la gran mayoria de las personas que á esas conferencias han asistido opinan, como nosotros, que la Constitucion permite que se mantengan los derechos de esportacion como impuesto nacional, hasta fines del año 1866.

El gobierno, por su parte, aceptando esta interpretacion constitucional presenta al Congreso entre los impuestos para 1866, los derechos de esportacion.

Debemos, pues, suponer que para los Poderes Ejecutivo y Legislativo, esta es cuestion resuelta; pero los que tengan que pagar este impuesto, y crean que se falta á la Constitucion prolongándolo por todo el año 1866, tienen el camino abierto para hacer valer sus derechos ante los tribunales.

Esto tienen de bello las instituciones que hemos copiado de los Estados Unidos—Las resoluciones de los Poderes Lejislativo y Ejecutivo pueden ser discutidas, cuando son tachadas de inconstitucionales, ante los tribunales federales.

Así, un comerciante ó estanciero que crea que la constitucion lo exonera de pagar á la aduana nacional derechos de esportacion, apesar de la ley del Congreso en contrario, está facultado para someter la decision del caso, cuando se presente, á los tribunales nacionales, y solo cuando estos falten de conformidad con la interpretacion dada por el Congreso á la Constitucion estará el punto cuestionado definitivamente resuelto.

Con este sistema de procedimientos se garante á todos, el ejercicio de sus derechos y prerogativas constitucionales.

Habiamos oido á algunas personas que tienen asiento en la Lejislatura provincial que pensaban promover en su seno esta cuestion. No sabemos como ni para qué.

Las lejislaturas de provincia no están llamadas á interpretar la Constitucion de la República, ni menos á poner veto á las disposiciones de las autoridades que de ellas emanan.

En el caso presente, por ejemplo, suponiendo que la mayoria de la Lejislatura de Buenos Aires pensara que los derechos de esportacion deben concluir como impuesto nacional con el año 1865, ¿qué podria hacer la Lejislatura en presencia de una ley del Congreso estableciendo esos derechos para 1866?

Absolutamente nada. Si la ley es inconstitucional, ahí están los tribunales nacionales que lo declararán así, en el primer caso que se presente á su fallo.

Pensamos, pues, que la Lejislatura de Buenos Aires nada tiene que hacer en esta cuestion.

Horrores en Bella-Vista.

El señor Delfino nos ha facilitado la siguiente carta que ha recibido de Bella Vista.

Ahora, es un testigo ocular el que relata las atrocidades que las hordas de Lopez han cometido en aquella poblacion indefensa.

Nada, nada han respetado esos bárbaros.

Lease la carta á que acabamos de aludir:

Bella-Vista, Agosto 9 de 1865.

Señor D. José Delfino.
Buenos Aires.

Mi estimado amigo:

Desde el presente dia 28 del ppdo. Julio, en que la invasion de los bárbaros paraguayos se apoderó de este desgraciado pueblo, se han cometido hechos que no eran conocidos por las tribus de Calfucurá. El hogar doméstico de indefensas familias ha sido violado, al vecino pacífico conducido como un reo al campamento general que se halla en Garzas, á tres leguas de aquí. Aquí tenemos los hechos palpitantes, los tres Artaza, Scotto, Giutte y un italiano mas, conducidos como presidarios y se dice que al primero se le hizo montar un potro y fué estaqueado en el bajo de J. Correa, á los otros tres parece que la ira del salvajismo encarnada en el titulado general Barrios se ha desplegado con mas furia—se dice que fueron lanceados!! Aquí no obstante estar entre ellos nada sabemos con seguridad porque los pocos que aun permanecemos tratamos de ocultarnos lo mejor posible.

Ya sabrá vd. que todas las casas de comercio han sido saqueadas, pero en ninguna de ellas se ha desarrollado tanta ferocidad como en la que manifestaba su hijo D. Félix, en ella se han cargado 34 carretas de mercaderias, y como lo restante sin duda no les convenia para trasportarlo, empezaron á arrojar todo á la calle, cuya operacion era ejecutada por dos compañias que habian alojádose el mismo dia de la entrada. Los líquidos corrian por las calles como un dia de lluvia, los pisos de la casa que eran de tablas fueron levantados y con ellos los muebles y las puertas se hacian fogatas para cocinar. En fin, ya puede vd. suponer el cuadro desgarrador que presentaba esa casa en la que por desgracia suya y fortuna de los bárbaros, se hallaba con existencias considerables. Resignacion para todas las cosas.

Solo seis ó siete familias han quedado en el pueblo, porque las demas han conseguido emigrar robando canoas á los obrajeros que venian á proveerse de víveres. Nosotros estamos á la espectativa para hacer otro tanto y entonces le gritaremos: ¡¡Allí queda la barbárie en su apojeo!!

De los pueblos de Caa-catí, Mburucuyá, Saladas y San Roque, sabemos que han sido tambien saqueados á la par nuestra.

Creo que pronto tendrá el gusto de conversar con vd. y hasta entonces me repito de vd. afmo. amigo y S. S.

Cuartel General.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Concordia, Agosto 16 de 1865.

Buenos amigos:

Nada! Nada! Nada!

¿No es esto decirles mucho?

Hace un momento que nuestro amigo Rebollo, comandante del *Pavon*, estuvo á pedirme la correspondencia.

Allá vá; pero sin llevarles *la gran noticia*, como la llamo yo, y como la llaman ya en el cuartel jeneral.

El General Flores, no ha escrito.

El General Paunero, tampoco.

El General Madariaga ménos.

Los Generales brasileros no han chistado.

¿De dónde diablos podria, pues, sacar noticias que darles?

No hay mas remedio, amigos queridos: esperar!....

El General Gelly, ya está en movimiento.

Es un hombre estraordinario en cuanto á su actividad.

Desde que ha llegado, no ha cesado un instante.

Acaba de decirme, que inmediatamente despues de conocer el resultado de la espedicion confiada al General Flores, nos pondrémos en movimiento.

Siempre he creido que, sin eso, el General Mitre no se moveria de aquí.

Las fuerzas entre rianas han sido citadas para el dia 28.

Falto de otras noticias, permítanme vds. tocarles, aunque lijeramente, un asunto que reputo de suma gravedad.

Me refiero á la presencia de los blancos en esta Provincia, que están conspirando de la manera mas audaz y descarada.

Son tan cínicos estos blancos, que ni se ocultan, ni disimulan sus trabajos.

Si he de ser franco con vds., les diré que la cosa no me sorprende, pues una gran culpa de esto la tienen los señores Mitre y Flores por su exesiva tolerancia.

En varios puntos de la costa tienen reuniones.

El célebre Carreras, en union con el traidor Medina, son los que dirijen esta máquina de conspiracion.

Por ahora la palabra de órden es, *esperar*.

Es decir, que los blancos no se atreven á lanzarse todavía hasta no conocer el resultado de la empresa confiada á la pericia del General Flores.

¿Debe el Gobierno Arjentino tolerar la conducta de sus acérrimos enemigos? Quizá esa tolerancia entre en el plan de una gran política; pero yo creo que el Gobierno de Buenos Aires y el Presidente en campaña arrojan sobre sí una gran responsabilidad, no sofocando en su oríjen esta sangrienta conspiracion.

La incredulidad y la indiferencia nos han dado amargos frutos, no hace mucho.

¿Nos espondremos á recojerlos nuevamente?

Mediten vds. sobre este punto, y no dejen de consagrarle una atencion preferente.

Mañana sale el *Feliz Colon*, segun acabo de oirle al señor Presidente.

Si es así, hasta mañana.

ÚLTIMA HORA—Cerrada ya mi carta, la abro para decirle que algo nuevo tenemos.

El General Ossorio acaba de escribirle al Presidente diciéndole, que tenia noticias del General Canavarro.

Que segun ellas, los paraguayos estaban reuniendo todas sus canoas en una isla cerca de la costa, sin duda con la intencion de embarcar los infantes que ocupan la Uruguayana y pasarla á la otra márjen; pero que el vaporcito brasilero que allí hay, los hostiliza sin cesar.

No hay, sin embargo, que alucinarse con la esperanza de que, ese solo buque, pueda impedir una operacion de esta naturaleza.

Ridículo seria pretenderlo.

El vaporcito podrá hacer mucho mal á los paraguayos; pero no hay que olvidarse que puede ser abordado por un enjambre de canoas.

Acaban de llegar tambien noticias de la vanguardia.

¿Qué dicen? El señor Presidente me dice *que nada*, que todo seguia lo mismo, y que no hay nada, nada, nada.

El *Pavon* levanta ya su negro penacho de humo.

Cerro con mi carta.

Falstaff.

Un recuerdo a D. Andrés Lamas.

Acaba de aparecer en Montevideo un diario inglés titulado *River Plate Times*, y su redactor como hombre cortes y galante no ha olvidado en su primer número á nuestro viejo conocido D. Andrés Lamas.

Llamamos la atencion pública sobre las palabras del diario inglés que publicamos á continuacion.

D. Andrés Lamas puede ver ahora que la poblacion estranjera le conoce tan bien como nosotros.

A lo menos que esta recompensa reciban los tránsfugas de todos los partidos.

Hé aquí lo que dice el *River Plate Times*:

"El nombramiento del Sr. D. Andrés Lamas para representar al Estado Oriental en el Brasil, ha producido una impresion tan espresiva y general de desaprobacion, que segun se nos informa este señor ha desistido de aceptar la mision que le habia sido ofrecida por el Gobierno Provisorio.

"No es difícil comprender la desaprobacion pública de ese nombramiento, y la impopularidad del Sr. Lamas en la crísis actual.

"Este caballero, hombre de indisputable talento natural y de considerables conocimientos, adquiridos por sí mismo desde que entró en la vida oficial, no se ha distinguido, sin embargo, nunca por la firmeza de su carácter, *ni por la firmeza de sus ideas políticas*, habiéndole ademas enrostrado sus enemigos políticos cierta pusilaminidad que le ha llevado á sacrificar sus convicciones á las circunstancias.

"El ha pertenecido á todos los partidos, sin haber obtenido el apoyo de ninguno, y en presencia de ciertos actos de sus superiores, que han sido universalmente condenados como dignos de una reprobacion general, no aparece que haya hecho la menor protesta que hubiese servido á los interes de la humanidad, mostrando con su silencio. que mas bien les prestaba su adhesion.

"Tales nos parece que son, francamente espuestos, los motivos de su impopularidad, y si se fundan bien, no puede haber mucha hesitacion para decir que el Señor Lamas no es el hombre, á quien en las presentes circunstancias debia encomendarse la representacion de los intereses de esta República en la corte del Brasil."

Consecuencias de la guerra.

Nos place sobre manera ver á los diarios estrangeros que se publican en el Rio de la Plata dedicarse al estudio de nuestras cuestiones, porque así se encuentran habilitados para abrir opinion fundada sobre ellas.

En Montevideo acaba de fundarse un diario inglés—el *River Plate Times*—en el que encontramos un estenso artículo en el que se hacen preciosas observaciones sobre la situacion del Paraguay, las causas de la guerra actual, &a.

Ese artículo termina con las palabras siguientes sobre las que llamamos la atencion:

"Las consecuencias de la guerra sea que resulte de ella el triunfo del Paraguay ó el de los aliados, no son desconocidas.

"Aludimos aquí á un triunfo completo y no á un hecho parcial, seguido de treguas y arreglos. En el primer caso encontrariamos un sistema establecido en ambas márgenes del Plata perjudicial á los intereses estranjeros y á los establecimientos tanto comerciales como rurales. En el segundo caso tendriamos abierto para el mundo entero por primera vez, los valiosos recursos de un pais en el que la Providencia ha hecho gala de una prodigalidad de riquezas, y nuestro tráfico seria tambien abierto á otro pais, llamado Bolivia, de igual naturaleza, abundante en riquezas minerales y vejetales; pero se que halla tambien cerrado al comercio europeo, en su frontera este por la policia esclusiva de los *Rulers* del Paraguay.

"La consideracion de estas consecuencias deja la direccion de nuestras simpatias plenamente indicada, y pensamos que hay justa razon para anticipar que ellas no serán burladas."

Lopez desauciado.

Barreiro, el Ministro de Lopez en Inglaterra, pretendió que el gobierno ingles tomara parte en la cuestion actual, oponiendose ó que la escuadra brasilera subiera el Paraná.

La contestacion que ha recibido Barreiro la encontrará el lector á continuacion.

Lopez está desauciado.

Del *Nacional* tomamos este documento:

Secretaria de Relaciones Esteriores.

Mayo 15 de 1865.

Al Sr. D. Cándido Barreiro.

Monsieur le Chargé de Affaires.

Tuve el honor el 4 del corriente de acusar recibo de vuestra nota del 26 próximo pasado en que V. S. hacia ciertas observaciones de parte de su gobierno respecto de la conducta del gobierno Argentino en permitirle paso de la escuadra brasilera por el rio Paraná; y ahora me permito manifestar á V. S., en contestacion á la dicha que el gobierno de S. M. no considera que las estipulaciones de los tratados á los que V. S. se refiere justificarian su interposicion en el asunto cuestionado entre los gobiernos Argentino y Paraguayo.

El gobierno de S. M. es de opinion que en virtud del tratado del 10 de Julio de 1853 entre S. M. y la Confederacion Argentina está facultado para insistir sobre la libre navegacion de los Rios Paraná y Uruguay, por las banderas mercantes de todas las naciones aun en tiempo de guerra "esceptuando todo lo relativo á municiones de guerra, como armamento de cualquier clase, pólvora plomo y balas de cañon" pero no opina estar autorizado, ya sea por las estipulaciones espresas de cualquier tratado ó por los principios generales de las leyes internacionales, para impedir la subida del Rio Paraná á la escuadra brasilera con el fin de llevar las hostilidades en contra del Paraguay en una guerra en que S. M. es estrictamente neutral, ni para poner en cuestion el derecho del Gobierno brasilero para establecer y para hacer observar un bloqueo legítimo de los puertos del Paraguay: queda al Gobierno Argentino el considerar si debe ó no permitir á la escuadra brasilera pasar por las aguas del territorio argentino:

Soy etc.

RUSSELL.

Un buen proyecto.

El diputado Zuviria ha presentabo en la Cámara Nacional de Diputados un proyecto de reconocida conveniencia para el pais.

Tal es el proyecto destinando una suma de dinero para promover y realizar la presentacion de productos naturales é industriales de la República en la esposicion universal que debe tener lugar en Paris en 1867.

La importancia de este proyecto está bien revelada en el discurso con que fué fundado por su autor.

He aquí ese discurso:

Comprendo Sr. Presidente que el proyecto que acaba de leerse responde á una gran necesidad del pais, como tambien que su sesion no ofrece inconveniente ni dificultad, razones por las que espero que la inteligencia y patriotismo de mis honorables colegas le han de prestar su decidida aprobacion.

Respondo á una gran necesidad para que reputo la primera del pais la de hacerse conocer tal como es para la diferentes Naciones Europa donde con muy pocas ecepciones es casi absolutamente desconocido, la de ostentar las innumerables y magníficas producciones con que en todos los reinos de la creacion ha dotado Dios á esta tierra privilegiada; la de manifestar con nuestros diferentes artefactos el grado de progreso industrial que hemos alcanzado, muy superior sin duda al que se nos atribuye.

Este es, Sr. Presidente, el mas elocuente libro que podemos escribir á favor de nuestro pais para sus brillantes páginas formadas de ricos objetos que se ven, que se tocan y se admiran, solo podrian ponerse en duda por la insensatez Ellas mas que otros libros que pueden atribuirse á plumas venales ó falaces nos atraerán inteligencias, capitales y brazos útiles; únicos elementos llamados á vencer nuestros mayores enemigos, el desierto, la despoblacion, la pobreza, la ignorancia.

Y sin embargo, Sr. Presidente, fuerza es decirlo, nada hemos hecho hasta hoy por llegar á esa aspiracion de los hombres de inteligencia y buena voluntad—Solo una vez ha figurado la República en una esposicion europea por unas piedras minerales de Córdoba y una piel de buey. Y sin embargo tanto y tantas cosas tenemos que ofrecer á la admiracion y al estudio de la ciencia—Por no ser demasiado estenso, me abstengo de enumerar los variados y especiales productos que cada una de las Provincias pudiera concurrir—Bástеme decir que de la República pudiéramos presentar:.

Lanas de oveja, de vicuña, carnes, cerda, pieles de vaca, de potro, de cerdo de guanaco, de ciervo, de chinchillas, de lobo, de tigres, de nutrias, de capiguara, plumas de avestruz etc.

Cerealeales, de una gran variedad de clases, miel de caña y abeja, cera, tabaco, arroz añil, cochinillos, seda, algodon, frutas secas y en caldo, aniz, maderas de construccion, de multitud de clases de tinta, gomas, cortezas detergentes y tani, no, yerbas medicinales, harinas, azucares-dulces, vinos y licores etc. salitre potasa, soda, piedras minerales de aro, plantas, cobre, anabrio, estaño, plomo, niquel, fierro, carbon de piedaa, petrolea, arcillas refractores de 1ª clase, porcelana, mármoles, cristal de roca cuarzos etc.

Muy ricos tejidos de lana de oveja y de vicuña, frazadas y alfombras tan magnificas como las persas, bordados de mano, pieles curtidas, pellones inmejorables, obras de talabarteria y mil otros artefactos de la mejor calidad.

Otras secciones americanas, sin duda, algunas de ellas, menos favorecida que la nuestra por la naturaleza, nos han precedido en este camino de progreso, y ya reciben los frutos de su iniciativa—Chile, el Brasil, Méjico y la Banda Oriental han ocupado ya con sus productos algunos departamentos en las esposiciones europeas. Y desde entonces ha podido notarse en sus artistas y productores de materias primas un poderoso estímulo; una noble emulacion, alentada por la esperanza de una memoria honrosa, de la conquista de una reputacion, de una patente industrial ó de una recompensa pecuniaria; móviles poderosos del progreso, de la gloria y de la riqueza de los pueblos.

Una idea, pues, que tiene por objeto impulsar á la República á esa senda, he creido que merece ser acojida por los hombres á cuyas luces y patriotismo están confiados las interéles del pais.

Dije que no hallaba dificultad para su ejecucion, porque si se obgetase que ella importa una erogacion para el tesoro público, demasiado oprimido por las calamidades de la guerra actual, esa objecion se desvanece si se considera, que esa suma pequeña sin duda para tan grande objeto, no vá á emplearse de presente, sinó en 1867, cuando probablemente gozaremos, como jamás de una paz sólida asentada sobre los cimientos de la victoria, de la justicia y del honor conquistado con la sangre y el valor del soldado argentino. Mas es necesario sancionar al presente esta autorizacion á fin de que el Gobierno tenga el tiempo bastante de tomar las medidas preparatorias indispensables para la oportuna realizacion del pensamiento.

A que se añade la muy atendible consideracion que en ningun caso puede reputarse ese desembolso una verdadera erogocion, y si quizá, la adquisicion mediante él, de una mayor suma; por que ó los objetos á exibir se remiten y venden por cuenta de sus propietarios, ó por la del Gobierno que los ha obtenido en el pais—Si lo primero, no hay desembolso público: si lo segundo, el precio de su venta que siempre puede asegurarse, será mayor que el de un costo, efrecerá una utilidad que talvez baste sino exeda, á los pequeños gastos que indispensablemente será forzoso hacer para la recoleccion y conducion de dichos objetos hasta algun puerto de la República; pues su coduccion maritima y ferro-carriles será costeada gratis por el Gobierno Frances.

Tampoco debe retraernos nuestro estado de guerra, por que los brazos que no combaten deben, por el contrario, redoblar sus trabajos pacíficos para reparar con ellos los estragos funestos que esa calamidad nos causa, y manifestar al estranjero que el ruido de las armas, no distrae al pueblo argentino de sus ocupaciones habituales, ni lo detiene en su marcha progresiva—Conducta Sr. es esta que afianzará considerablemente el crédito exterior de la República.

Grandioso ejemplo tenemos de esta verdad en los Estados Unidos.

Allí mientras la guerra mas formidable y tenaz que recuerda la historia recorria por su estenso y rico territorio como un incendio asolador, y mientras sus ciudades eran derrumbadas por el cañon, y sus navios se sumerjian en el acismo, el resto del pueblo seguia tranquilo reproduciendo en escala asombrosa los elementos destruidos; y sus hombres públicos, entre otras cosas importantes, tendian una línea telegráfica del Océano Pacífico al Atlantico, atravesando los inmensos bosques, rios y montañas de la América del Norte; y empleaban además 24,000,000 de fuertes en una magestuosa línea ferrea.

Los Estados del Oeste han duplicado sus productos industriales y triplicado sus máquinas manufactureras—El comercio de los grandes lagos Michigan, Erie y Ontavio en estos cuatro años, han aumentado un 50 p. %, y todos los establecimientos del Norte, esceptuando los de algodon, han tenido un impulso mas poderoso que aún en tiempo de la paz.

Hagamos pues por imitar en la escala que nos es posible estas singulares, y asombrosos hechos—Y creyendo q' á ello tiende eficazmente el proyecto que he tenido el honor de presentar con un cólega y buen amigo pido á la H. C. se digne apoyarlo.

Sigue la espectativa.

Desde que se inició la guerra, nunca hemos tenido noticias tan seguidas de la Concordia.

Y sin embargo, los vapores van llegando tras otro sin traernos la *gran noticia*, como la llama nuestro corresponsal *Falstaff*, y como la van llamando todos lo que algo esperan.

En esta situacion, la espectativa sigue. ¿Cuánto durará?

El ruido que ha de meter la *Tribuna*, se lo hará comprender al público.

Por ahora, nada, nada y nada!

El General Madariaga.

Hemos recibido ayer una estensa carta de nuestro amigo el General Madariaga, fechada en San Joaquin el dia 11.

En ella no nos dice nada, absolutamente nada de nuevo.

Por eso no la publicamos.

El "Pavon."

Llegó ayer de la Concordia, sin adelantar las noticias que teníamos.

Salió antes de ayer á las dos y media de la tarde.

De los diarios Europeos.

El *Moniteur Universel* del 2 de Julio, en la seccion *Correspondencias estrangeras*, publica una relacion de la fiesta dada á bordo de la fragata francesa *Astrée* por el Sr. Almirante Chaigeneau, en la rada en Montevideo. "El digno gefe de nuestras fuerzas navales, dice, habiendo en el mes de Febrero contribuido poderosamente á librar á Montevideo de los *furores del partido blanco*, enemigos de los Franceses estos le ofrecieron una espada de honor con un álbum conteniendo una carta de gratitud, firmada por 2,000 franceses."

El mismo *Moniteur Universel* del 4 y del 5, reasume las noticias llevadas por el vapor salido de aqui el 29 de Mayo, limitándose á llamar la atencion, en su *Bulletin* del 5 de Julio, sobre una correspondencia de Buenos Aires que registra en sus columnas.

El *Eco Hispano-Americano* de Paris, hace preceder las noticias del Plata, que publica, con los dos párrafos que copiamos á continuacion:

En *El Siglo*, ilustrado periodico de Montevideo, de ideas avanzadas, pero amigo del órden, leemos con gusto que la situacion se consolida cada dia mas en la Banda Oriental, gracias á la prudencia y esquisito tino que tan bien sabe combinar con la energia, el nuevo Gobierno del General Flores á pesar de su carácter transitorio. «En medio de la dictadura provi-«sional en que estamos,—dice *El Siglo*,—imperan las «libertades públicas como en ninguna otra época.»

Este fenómeno que parece una anomalía, no es sino una realidad. Las dictaduras verdaderamente paternales y populares favorecen infinitamente mas á la libertad que la vocinglera tirania parlamentaria, cuya mal llamada libertad es comunmente anárquica, disolvente y desmoralizadora.

La *Gironde* de Burdeos del 5 de Julio, anuncia la llegada á Southampton al Sr. de la Riestra, encargado por el gobierno argentino de negociar un empréstito, que ha sido votado por el Congreso á unimidad de votos.

El *Journal de Bordeaux* del mismo dia, publica una *Correspondencia* de la cual traducimos los párrafos siguientes:

Al principio de la guerra, el Brasil estaba en guerra con el partido que dominaba entonces á Montevideo, pero hoy que un gobierno mas sábio ha sustituido á la anarquia que reinaba en el Uruguay, esta República se ha unido á dos Estados vecinos y formado con ellos una triple alianza ofensiva y defensiva.

El Brasil y sus aliados no amenazan al Paraguay, y no atacan á su independencia é integridad.

Concluidas las hostilidades, el Paraguay quedará siendo el Paraguay como antes.

Solo se ataca al presidente Lopez, quien, no contento de gobernar á su pueblo con el despotismo y absolutismo mas degradante, quiere mas todavia, estender fuera de su territorio los estragos de su tirania ...

Es de desear que termine pronto esta guerra, cuyo resultado no es es dudoso y será la libertad del pueblo paraguayo y la reorganizacion de la República del Paraguay.

Estas líneas prueban hasta la evidencia, que en Europa ya se tiene un conocimiento exacto de las causas que han producido la guerra, y que el dinero de Lopez ya no tendrá la influencia de ocultar la verdad.

Importante para los estancieros.

Llamamos la atencion de los estancieros sobre las cartas siguientes, relativas á un nuevo instrumento descubierto por el Sr. Bonino, y que parece de gran utilidad para las personas que se dedican á la cria de ganados.

Sr. Dr. D. Mariano Varela.

Agosto 12 de 1865.

Muy Sr. mio:

Me dirijo á vd. para que tenga la bondad de publicar en su acreditado diario la descripcion de un nuevo instrumento para la cura del ganado vacuno y lanar recien inventado y fabricado por mi, segun la idea suministradome por el Sr. D. Dalmiro Huergo, obrero incansable para el progreso maquinario en todos los trabajos de campo. Remito á vd., para su publicacion, la carta con la cual me ha honrado este Sr. manifestándome su satisfaccion.

El nuevo instrumento se llama *Salva Empaste*, nombre que adopté por los siguientes motivos.

1.° Porque cura instantáneamente.

2.° Porque un hombre solo basta para curar cualquiera número de animales que se enfermen, por la ligereza de la operacion, y sin necesidad de manear los animales.

3.° Porque cualquiera peon puede hacer la operacion, por no tener la herida consecuencias peligrosas, siendo muy distinta de la de los trocarés.

4.° Por la facilidad de conservar dicho instrumento, afilarlo, etc., etc.

S. S. S.

Francisco Bonino.

Sr. D. Francisco Bonino.

Distinguido amigo y señor:

Hace algunos dias que recibí el instrumento que tan debidamente construyó vd. asegurandole que he quedado muy contento y á mi entera satisfaccion.

Creí solo darle las gracias por su buen trabajo, pero habiendo ensayado el *Salva Empaste* (que así lo llamamos) delante de algunos amigos en la chacra (*Caseros*) de quienes á la fecha habrá vd. recibido pedidos de este nuevo instrumento, he creido oportuno hacerle notar las principales ventajas que este tiene sobre el *trocar* (europeo) fuera de muchas otras que no se escapan á la vista.

1.° Nuestras vacas no teniendo la mansedumbre que las europeas para las que ha sido construido el *trocar*; no se dejan aproximar lo suficiente para punzarlas con la mano, y aun suponiendo que lo general se dejase, se espondria á recibir un coz ó una cornapa y de lo contrario seria menester enlazarla, atarla ó tenerla (bien segura) y manearla para esto es menester, tener lazo á mano como manea y lugar donde tenerla; todos estos inconvenientes quedan salvos con este nuevo método.

2.° De las observaciones que anteceden se desprende que muchos animales se mueren en el tiempo que transcurre en estos preparativos y que muchas veces no hay un hombre que sea capaz de enlazar un animal—mientras que con el *salva empaste* no se precisa sino un hombre y el instrumento.

3.° Hay muchos casos en que aun introducido el *trocar* no se espide con la prontitud necesaria (sobre todo cuando la enfermedad es avanzada) pues suele llenarse con el pasto, é impide la estraccion del aire, lo que tambien evita el *salva empaste*, por ser ella instantánea.

Fuera de estas observaciones hay muchas otras, como ser menos fácil de dañar al animal en el interior por ser mucho menos su lonjitud, su mucha mas duracion, su facilidad para afilarle.

Como vd. ve, tiene como dejo dicho, infinitas ventajas sobre el *trocar*.

Ahora bien, suponiéndole mejor que el *trocar*, debemos reemplazarle con este; pero esto no es bastante, pues existiendo en el ganado lanar la misma enfermedad y con la mas ó menos frecuencia, debemos por lo tanto creer que en nuestro pais tambien se preste con las mismas ventajas que las que dejo indicadas para las vacas, en cuanto al caballar ó yeguarizo, nada digo, pues aunque los autores todos están contestes, que existe la misma enfermedad, aun no la tengo vista aquí y el *salva empaste* para vacas servirá lo mismo para este.

Con todo esto, dejo á su buen juicio la importancia de este nuevo instrumento, deseando solo que esto sea en bien de los estancieros y chacareros de este pais y de los que se hallen en igual caso, por sus animales y campos, etc.

Sin mas, lo saluda como siempre S. A. y S. S. S.

Dalmiro Huergo.

Su casa, Julio 28 de 1865.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

Sesion de ayer.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á darse cuenta de los asuntos entrados que eran los que siguen:

1.° Una nota del Presidente de la C. de D. comunicando haber sido rechazadas por aquella Cámara las modificaciones que hizo el Senado en el proyecto que subvenciona una línea de vapores entre este puerto y el de Nueva York.

2.° Otra idem comunicando haberse sancionado sin alteracion alguna el proyecto que se le pasó en revision, referente al tratado sobre extradicion de criminales celebrado entre la República y la Banda Oriental.

Se dió cuenta del despacho de la Comision de Negocios Constitucionales en el Proyecto referente á los tratados postales, celebrado con las Repúblicas de Bolivia y Chile.

Acto contínuo se pasó á la consideracion de la órden del dia con el siguiente proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo:

Art. 1.° Autorízase al P. E. para satisfacer las rentas del presente año, la cantidad de mil ochocientos sesenta y nueve pesos fuertes, treinta y un céntimo [1869 ps. fts. 31 c.] importe de los libros y útiles de enseñanza remitidos á las provincias por cuenta del presupuesto del año pasado.

Art. 2.° Comuníquese etc.

COSTA.

La Comision, en apoyo de este proyecto, hizo presente á la Cámara que despues del mensage del P. E. solicitando un crédito especial por la suma de 1869 pesos para abonar los libros y útiles remitidos á las Provincias por el Ministerio del Culto, habia visto que las cuentas por el importe de estos, habian sido presentadas despues de cerrado el presupuesto del año anterior, y encontrando que no estaba agotada la partida que se votó para subvencionar la instruccion primaria en las Provincias, la Comision creia que el Senado debia aprobar el proyecte en discusion.

Así se hizo por medio de una votacion.

Aprobado este proyecto, se puso á discusion el que sigue, remitido en revision por la Cámara de DD.

Art. 1.° Autorizase al P. E. para agregar la cantidad de treinta y un mil doscientos treinta y siete pesos moneda corriente á la suma total reconocida por indemnizacion de perjuicios á los súbditos italianos en virtud del convenio celebrado con la Legacion de Italia en 3 de Mayo de 1864 aprobado por ley del Congreso de 23 de Junio de 1864.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

JOSÉ E. URIBURU.
Bernabé Quintana.
Secretario.

La comision de Hacienda, que aconsejaba la sancion de ese proyecto, demostró como encontrando que efectivamente habia un error en la suma presentada por el Gobierno de Buenos Aires, que daba una diferencia por la suma de 31.237 pesos, con la que aparecia de los protocolos originales, creia de su deber aconsejar á la Cámara la sancion de ese proyecto.

A indicacion del Sr. Elias se resolvió especificar en el proyecto que la moneda corriente á que hacia referencia era de Buenos Aires.

Puesto á votacion el proyecto resultó aprobado.

Antes de levantarse la sesion el Sr. del Barco pidió que se llamase al Sr. Ministro de la Guerra para la próxima sesion al objeto de que informara á la Cámara sobre los puntos siguientes:

1.° Si el P. E. sabe oficialmente cual es el batallon que el Gobierno de Córdoba ha destinado para formar parte del ejército de reserva y si sus sueldos y vestuarios se costean ya por el tesoro de la Nacion.

2.° Si vendrá el otro batallon con que Córdoba devia contribuir para la formacion del ejército de operaciones y que ha sido desbandado en aquella misma ciudad.

Si el vestuario para este batallon se ha mandado dar por quien y lo que cuesta.

3.° Cual es la posicion que ha asumido Córdoba respecto de la actualidad por que pasa la República.

Lejislatura Provincial.

La Cámara de Diputados se reune hoy á las 7 y media de la noche con el mismo objeto de la citacion anterior.

Recomiéndase la asistencia.

NOTICIAS GENERALES.

The "River Plate Times"

Por la imprenta de la *Tribuna* ha aparecido en Montevideo, un periódico con ese titulo.

Es órgano de la poblacion britanica.

Por ahora saldrá dos veces al mes á la salida de los paquetes inglés y francés.

En adelante, aparecerá cuatro veces.

Hoy.

Debe llegar de la Concordia los vapores *Feliz Colon ó Rómulo.*

¿Traerán algo?

El "Buenos Aires"

Este vapor que salió llevando á remolque el bergantin "Rio Bamba" habia llegado ya á la Concordia.

Jujuy.

El *Orden* del 23 del pasado.

Nada de nuevo.

Beneficio de Merini.

El sábado tendrá lugar infaliblemente el beneficio de este actor.

Es en el teatro franco-argentino.

No olvidarlo.

Noticias marítimas

El Capitan de la barca inglesa *Marmora*, llegada el 13 del corriente, dió la noticia que navegando el 9 por el cabo de Santa Maria vió flotando la quilla de un buque de alto bordo forrado en cobre que supone haya sido tumbado por el temporal en los dias 6 y 7 del corriente.

Cuan pronto tengamos otros datos sobre el referido buque los haremos conocer á nuestros lectores.

La *Marmora* recibió el temporal 14 millas hacia el Este del cabo de Santa María y el primer tufon recostó hacia un costado el carbon; cuyo suceso lo tuvo en peligro por 14 horas mas ó menos.

Recibió algunas averias.

Santiago.

Hemos recibido el *Norte*.

En él leemos:

"EL AGUARDIENTE DE CAÑA DE SANTIAGO—Hemos tenido el gusto de probar el aguardiente de caña trabajado en *Los Arias*, establecimiento del Señor D. Luis Frias, y hacer una comparacion de él con el mejor que hay en plaza elaborada en Tucuman.

Sin resentir á los Señores cañeros de la vecina Provincia, y á juicio de varias personas inteligentes, podemos asegurar que el *aguardiente de caña de Santiago es superior al de Tucuman*.

La fortaleza de la caña que hemos probado es de 55 grados, q' creemos que es el mas alto grado que se puede exigir para tomar, y su sabor esquisito no tiene aquel dejo que conserva la caña de Tucuman sea por que es puramente para negocio y hay descuido en la elaboracion, sea por falta de la limpieza con que se elabora en el establecimiento del Señor Frias.

Los comerciantes de la capital y de toda la Provincia de Santiago, deben procurar conocer la caña de que nos ocupamos, pues les ahorraria los gastos de conducion con que se recarga la de Tucuman que aquí nos viene, estando tan inmediato á esta ciudad como se halla el establecimiento *Los Arias*."

....

El "Tevere."

Debe llegar hoy de Montevideo.

A las 10 de la mañana seguirá viage para el Uruguay.

Catamarca.

Hemos la *Libertad*,

Trae lo siguiente:

"El Gobierno de la Provincia se ha dirijido al Ministro de la Guerra ofreciendo nuevos elementos de poder para la defensa del honor de la República.

El Sr. Gobernador Maubecin se ha conducido como corresponde á los grandes intereses comprometidos en la lucha, y no dudamos que el Gobierno de la Nacion al aceptar el patriotico ofrecimiento que en nombre de Catamarca le hace, elojiará la conducta elevada y generosa de su magistrado.

Por otra parte: el Sr. Maubecin es muy capaz de poner á disposicion de la autoridad nacional los elementos que ofrece, colocándolos en el lugar y en el dia que se le señale.

Merece un aplauso el Sr. Gobernador."

El capitan D. Luis Cascallares.

Ha sido nombrado mayor interino del Regimiento núm. 9.

Juan Girardo.

Este es el nombre de un paisano de Chascomús, que se ha presentado para marchar voluntario á campaña en el batallon de reserva de la Provincia.

Aplaudimos su patriotismo.

El "Rio de la Plata."

Llega mañana con procedencia de Montevideo.

A las 10 sigue viaje para la Concordia y puertos de escala.

El "Diario de Noticias."

Este periódico que se publicaba en la vecina orilla, ha dejado de existir.

Que en paz descanse.

Al público.

Me han informado que muchas personas que fueron el domingo al Museo con el objeto de ver el Delfin, se han sorprendido de no hallarlo allí. Los que tal suponian, han olvidado que un animal tan grande no puede conservarse mas que tres ó cuatro dias sin entrar en una completa putrefaccion, y que para estudiar y conservar algunas de sus entrañas, es necesario disecarlas rápidamente. Ademas, ni es posible ni en ningun Museo del mundo, se embalsaman animales de este tamaño y naturaleza; lo único que se conserva en los Museos cientificos, es el esqueleto, y para la sola operacion de limpiar y secar los huesos, se precisan, cuando menos, seis meses.

El público, pues, debe esperar hasta que concluya la preparacion del esqueleto, que durará un medio año, cuando menos, por la falta de auxilio y otros recursos necesarios, para satisfacer su curiosidad.

Dr. *Burmeister*.
Director del Museo.

Hospital general de hombres.

La Sra. Da. Juana Rabago de Terrescos, ha entregado la cantidad de dos mil pesos para beneficio de dicho establecimiento.

La idea de un Banco.

De pocos dias á esta parte ha surgido en nuestros capitalistas la idea de organizar un banco por la asociacion y concentracion de sus capitales.

Creemos que la idea es feliz y su influencia fecundante sobre nuestro comercio y nuestra industria sera inmediata y bienhechora, acelerando sus progresos y favoreciendo el éxito de buena empresa.

La idea ha surjido bajo de auspicios q' la hacen realizable y creemos que no pasará mucho sin que podamos ya anunciar la existencia de un banco en la provincia con un capital de cien mil pesos en giro bastante por ahora para impulsar el comercio, multiplicar la industria y dar hábitos mercantiles al pais.

Nuestros capitalistas ocupaban hasta ahora su dinero en darlo aisladamente á los que lo pedian, con un interés convencional y con muchas incertidumbres tanto de parte del que lo daba como de parte del que lo buscaba.

(*Orden de Jujuy*)

San Nicolas.

Recibimos el *Amigo del Pueblo*.

Nada de particular ocurre por allí.

El "Tala"

Este vapor sale hoy del Tigre para San Nicolas y puertos de escala.

A las 10 1|2 de la mañana sale el tren de la estacion 25 de mayo.

El "Ibicuy"

Hoy debe llegár con procedencia del Paraná, Santa Fé, Rosario, y demas puertos de su carrera.

El Domingo vuelve á salir para los mismos puntos.

Diamantes.

De Bahia despacháronse para Europa, en el último paquete, 240 octavos y 70 granos de diamantes.

Rioja.

Hemos recibido la *Regeneracion* de 3 del corriente.

—Un Sr. Herrera, negociante en los Llanos, vá á organizar á sus espensas una division de 200 hombres, de los defensores que van á afianzar el órden y el progreso que ya se sentia en la Provincia.

El 30 del pasado partio la Division Costeña al mando del Comandante Nicolas Barros, á incorporarse á las fuerzas del Comandante Linares.

"A esta bizarra Division, dice ese periódico la hemos visto salir, bien organizada y llena de entusiasmo, que no dudamos concluirá con los restos desarmados de los rebeldes que han sido sobornados armarse en contra del Gobierno actual, sin mas bandera que dorrocarlo para llenar las negras aspiraciones de unos cuantos malos riojanos que existen por desgracia entre nosotros.

Ya veran nuestros lectores, que los ciudadanos Costeños que han sido siempre los mas rebeldes, y que solo se constituian en montoneros desde el año 40, desobeciendo á todas las autoridades de la Provincia, es hoy la que á la primera palabra del Sr. Gobernador Campos se ha levantado como un solo hombre y se han puesto en marcha hacia los Llanos para dar en tierra con los enemigos del bienestar social.

Diremos en obsequio de la verdad que la influencia del actual Gobernador, es tal que, á una simple palabra, se mueven las masas para ayudarlo, no solo con sus esfuerzos, sino con sus recursos."

Habia llegado á esa ciudad Juan Carrizo que, con varios de sus compañeros se hallaba errante entre los montoneros.

Se cree va á revelar la trama de los principales autores que han movido á los montoneros en los Llanos.

—El comandante D. Pablo Irrazabal se hallaba en Valle Fértil con una columna de 250 hombres de los dos armas, pronto á marchar á los Llanos en persecucion de los montoneros.

—Dice la *Regeneracion*.

"EL DEPARTAMENTO DE FAMATINA—Nada, mas noble ni mas justo que la conducta que han observado los ciudadanos de Famatina en las actuales circunstancias para ayudar al Gobierno á concluir con los montoneros levantados en los Llanos.

El 21 del pasado marcharon de este Departamento 110 hombres de las dos armas á las órdenes del Comandante Linares; y hoy somos impuestos nuevamente por una carta que tenemos á la vista y de persona fidedigna, que se habllaban 80 hombres mas, que voluntariamente se habian ofrecido incorporarse á las fuerzas de este mismo gefe, las cuales se pondrian en marcha dentro de breves dias.

Felicitamos á estos voluntarios de la causa del progreso y la libertad; deseándoles un feliz y pronto viaje. para que infundan mas entuciasmo á sus compañeros de armas en campaña."

El paquete "Douro."

Este nuevo vapor de la Compañia de Southampton, que entró el 3 del corriente en Rio Jeneiro por primera vez, es comandado por el capitan J. A. Bevis.

Es á hélice, tiene la fuerza de 500 caballos y lleva 2,824 toneladas.

Puede recibir 345 pasageros de las tres clases. para los cuales tiene excelentes comodidades.

Es un lindo y sólido vapor.

Su marcha, en viaje de experiencia, fué de 16 millas y media por hora con la presion de 28 libas.

Opera.

Antes de pasar á Rio Janeiro la compañia lírica que funcionaba en nuestro Teatro Colon, su empresario, el Sr. Pestalardo, se ha decidido á dar entre nosotros unas cinco ó seis funciones.

Al efecto, hoy deben llegar en el *Ibicuy* los artistas que se hallan en el Rosario.

Esta es una magnífica noticia para los que andaban *llorando* porque la Briol se iba.

Tienen, pues, la oportunidad de *estaciarse* unas cuantas noches mas.

Se nos dice que la primera funcion tendrá lugar este Sábado, lo cual desaprobamos, pues es público y notorio que desde hace diez dias, el Sr. Nerini tenia anunciado su beneficio para esa noche.

Entre artistas no debe haber guerra.

El Sr. Nerini anunció primero, y el Sr. Pestalardo debe ceder.

Corbeta "Brasil."

Refiere el *Diario do Rio* que esta corbeta encorazada fué visitada en Rio Janeiro, el 4 del corriente, por algunos miembros del gabinete y por diversos funcionarios de gerarquia superior.

El Contra-Almirante frances Chaigneau con sus ayudantes de órdenes y oficiales de marina de su nacion, tambien estuvo á bordo y examinó minuciosamente todo el buque, su maquinaria y artilleria.

Diarimente esta corbeta es visitada por centenares de personas de todas clases.

Centinela.... alerta!!!

Dice un diario oriental.

"El gobierno ha recibido ayer *muchos hilos!!!*

Es tiempo de que la autoridad se muestre severa para con los conspiradores"

Contingente de San Luis.

Sabemos por el comisario del ejército señor Caves, que llego anoche de San Luis que el contingente de esa provincia se hallaba ayer en el *Saladillo*—Debe pues llegar aquí, del Sábado á Domingo.

(*Cosmopolita*)

Preso.

En el *Pavon* llegó preso un desertor del batallon del coronel Susini.

Fondos publicos nacionales.

Ayer han ascendido los fondos públicos á 15,000 pesos al 40 p. %, 1,000 id id id al 39 3|4 p. %

Vencimientos.

Han ascendido ayer á 16,500 pesos fuertes.

Presupuestos.

Los presupuestos de gastos generales de la administracion pública de Chile para el año de 1866, se han aprobado por el Consejo de Estado, en la forma siguiente:

Ministerio del Interior.	$	1,990,648 13
Id de Relaciones Esteriores	"	99,605
Id de Justicia, Culto é Instruccion Pública	"	1,271,675 03
Id de Hacienda	"	3,311,074 27
Id de Guerra	"	1,525,338 04
Id de Marina	"	740,473 59
	$	8.938,834 06

Las señoras de Santiago.

Como saben nuestros lectores, con motivo de la discusion suscitada en Chile en las cámaras y en la Prensa, sobre la libertad de cultos, las señoras de Santiago se sublevaron en masa protestando contra toda idea que no fuese el de sostener los derechos de la Iglesia.

Este acto dió lugar á que algunos diarios, que se habian erijido en defensores del ultramontanismo las tratase con aspereza, tildándolas con negros calificativos.

El *Independiente* por otra parte se erije en campeon armado y con la fuerza de su palabra, rechaza reputando por poco decorosas las aserciones de su cólega.

El bello sexo, pues, en Chile está armado, teniendo tambien su órgano el *Independiente*.

Con todos estos requisitos, es mas probable que triunfen.

La seda chilena

De una revista para el Exterior de un diario de Valparaiso, tomamos la siguiente sobre crianza del gusano de seda en Chile:

La crianza del gusano de la seda, es otra de las nuevas industrias que comienza á desarrollarse en el pais, con muy buenos provechos. El capullo de la seda se produce actualmente en cantidades de alguna consideracion. Esto dió la idea á uno de nuestros mas laboriosos é inteligentes industriales, de ensayar la elaboracion de tejidos con seda chilena. Por medio de una sencilla maquinaria fabricó desde luego cierta clase de cintas fajas, alamares y algunos otros tejidos de esa epecie que obtuvieron fácil colocacion en el mercado.

Ultimamente han producido aquellos telares un bello y consistente género de seda, á listas de colores, que nuestras damas no desdeñarán en usar en sus trages. La habilidad de que ha dado pruebas el fabricante, nos promete la introduccion de una nueva industria destinada á sastifacer el lujo de los acaudalados; pero que no por eso será menos benefica para el pais,

La "Revista Literaria"

Hemos recibido la entrega núm. 15 de este periódico literario que se publica en la vecina orilla.

Hé aqui el sumario de las materias que contiene:

La Comision Sanitaria de los Estados Unidos, por Felix Frias—*Salambó* por Gustabo Flaubet, traducida por Agustin de Vedia (continuacion)—*El ultimo dia de un condenado*, por Victor Hugo (continuacion)—*La caida de las hojas*, por Pastor S. Obligado (continuacion)—*Los privilegios*, por Pedro José Varela—*Apuntes históricos*, por Gregorio Perez Gomar (conclusion)—*Cronologia de los Vireyes y Capitanes Generales del Perú desde su conquista*—*Cartas porteñas* por Violeta—*La semana*, por Cuasimodo—*Los representantes de la humanidad*, por R. W. Emerson (continuacion)—*El rayo del sol*, por Santiago Estrada—*Los dos ángeles*, por Krummacher—*Caridad IV Inocencia*, poesia de José Pedro Varela—*Cristo y Colon*, poesia de José Pedro Varela.

Nuestro juicio con la "Reforma."

El juicio público promovido por esta Redaccion al diario la *Reforma Pacífica*, no ha tenido lugar, porque ese diario no tiene Editor responsable.

El individuo, que figuraba al frente de esa Redaccion, estaba condenado por un veredicto del Jurado *á no escribir*, y era absurdo que respondiese, el que está condenado á la pena de no escribir, cuando la responsabilidad del Editor, que la ley exije á falta del autor del artículo, supone la posibilidad de escribir.

Por otra parte ¿qué resultado tendría una sentencia del Tribunal Popular, que importa de una pena á un individuo, que no ha podido cometer delito, puesto que no puede escribir?

El Fiscal, que debió antes, de ahora, pedir que se cumpliese el veredicto del jurado, lo hizo ayer momentos antes del juicio que debió tener lugar.

El Fiscal cumpliendo con su deber, nos ahorró el trabajo de rehusar su personeria.

En seguida de ese incidente, se mandó buscar el impresor, que no apareció. El juicio público ha quedado aplazado para el Lúnes próximo.

(*Tribuna* oriental.)

El "Pavon"

Llegó ayer de la Concordia, de donde salio antiyer á las dos y media de la tarde.

Absolutamente nada de nuevo ha traido.

Esperemos....

Mercado de frutos.

Los Sres. Guerra hermanos se presentaron al Gobierno Oriental, proponiéndole establecer un mercado de frutos fuera de la ciudad.

El Gobierno aceptó la idea.

Al efecto se dirijió á la Comision Estraordinaria, para que informe el parage, donde mejor convenga establecer ese mercado.

Parece que esta se ha espedido ya, y señala la Aguada, como el parage mas á propósito para ese objeto.

El "Aguila del Plata."

Este buque ha estado á punto de naufragar en su viaje de Paranaguá á Montebideo con cargamento de yerba.

A la altura de Rio Grande recibió un temporal tan furioso que le arrancó la borda desde la jarcia grande hasta la popa, la cámara y demás obras sobre el convés.

En ese estado logró refugiarse en Paranaguá, donde ha sido visitado por los peritos.

El cargamento está averiado y el capitan Maia se halla en cama á consecuencia de un fuerte golpe recibido en la cabeza durante el temporal.

La tripulacion recorrió el 20 las calles de la ciudad, recogiendo limosnas para cumplir una promesa religiosa que hizo en los momentos del peligro.

Tucuman.

Tenemos el *Liberal* hasta el 30 del pasado.

—Se habia suscitado una discusion entre ese gobierno y el de Salta, sobre un armamento remitido con destino á la colonia Rivadavia.

—Ese dia 30 debia tener lugar la bendicion de la bandera que algunas matronas y señoritas han bordado para el continjente de esa Provincia.

—El ciudadano D. José Mª del Campo ha sido llamado á desempeñar interinamente el Ministerio, por enfermedad del señor Piedra-Buena.

—Se habian hecho algunos nombramientos para oficiales de la Guardia Nacional.

El "Victoria"

Salió ayer para el Paraná.

Va en comision del Gobierno.

Entendemos que lleva ausilios á las familias correntinas que han tenido que emigrar.

La "Contert"

La barca inglesa de este nombre, en viage de las islas Mauricio á New York, entró el 5 á Rio Janeiro para reparar averias en la aboladura.

El Coronel D. Bruno Quintana.

Llegó ayer de San Nicolás.

Entendemos que pasará al ejército.

Revista.

El último domingo tuvo lugar en el Rosario una espléndida revista de todas las fuerzas nacionales que allí existen.

En ese momento se presentaron voluntarios 56 individuos de tropa, y 21 oficiales.

La Revista Española.

Como lo anunciamos, el domingo apareció en Montevideo, un periódico con el mismo título de estas líneas.

Es el órgano de los intereses españoles en aquella República.

Lo redacta el señor D. Manuel Rogelio Tristany.

El "Tévere"

Hemos recibido una carta del Comandante D. Mateo J. Martinez, en que hace grandes elojios del buen trato que se dió á su batallon abordo del vapor *Tévere*.

El capitan de dicho vapor y su comisario, se han portado, segun ella admirablemente, atentiendo á todo con prontitud y buena voluntad.

Asuntos de Córdoba.

Para mañana ha sido llamado el Senado Nacional por el señor Barco, el señor Ministro de la Guerra, para contestar á varias preguntas que le piensa dirijir con respecto á los asuntos de Córdoba.

En la "Seccion Parlamentari" encontrará el lector mas detalles sobre ello.

Insistimos.

Dice el *Siglo* de Montevideo:

"Se han pedido á Inglaterra cincuenta orinales para colocar en los sitios mas concurridos.

Son de hierro, aseados y cubiertos, iguales á los que se usan en Europa.

Cada uno lleva un farol á gas."

Bazar.

Hé aquí los nombres de las señoras nombradas por la "Comision de Socorros" para formar el Bazar proyectado:

Sra. Cármen Nóbrega de Avellaneda.
" Carlota Romero de Varela.
" Catalina Agüero de Sarratea.
" Etelvina Ocampo de Tejedor.
" Juana Saenz Valiente de Castro.
" Delfina Mitre de Drago.
" Cármen Saavedra de Zimmermann.
" Valeria Cueto de Cárdenas.
" Mariana Thuvaytes de Cambaceres.
" Irene Montes de Oca de Varela.
" Susana Rodriguez de Quintana.
" Magdalena B. de Bustamante.
" Jova Cortinas de Garcia.
" Casiana Peña de Costa
" Carolina Cossio de Cerro.
" Ventura Muños de Zavaleta.
" Francisca Ocampo de Iraola.
" Adela Blaye de Peña.

Estas damas se reunieron, y nombraron la siguiente comision que impondrá al lector la siguiente nota:

Comision del Bazar.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.

Al Sr. Presidente de la Comision de Socorros, Dr. D. Manuel A. Montes de Oca.

Me complazco en dirigirme á vd. comunicándole que en el dia de la fecha ha quedado instalada la Comision del Bazar, habiendo sido designadas, la infrascrita para Presidenta, la Sra. D.ª Carlota Romero Varela para Vice-Presidenta, la Sra. D.ª Etelvina Ocampo de Tejedor para Secretaría, y la Sra. D.ª Jova Cortinas de Garcia para Tesorera.

Saluda á vd. y á los señores de la Comision de Socorros.

Cármen N. de Avellaneda.
Etelvina O. de Tejedor.

Rosario.

Hemos recibido nuestros diarios de esa ciudad.

Nada de nuevo.

Vapores

En el puerto del Rosario se hallan los vapores de guerra nacionales Libertad y Pampero, los que conducirán á la Concordia los contingentes de las Provincias que se hallan en aquella ciudad aprontándose.

Montevideo.

Recibimos ayer nuestros diarios de allí.

Nada de importante.

Córdoba.

Nada de nuevo nos comuica el periódico que se publica en esa Provincia.

Habia sido nombrado Ministro General de Gobierno, el Dr. Echenique.

Con este motivo, el *Eco* vuelve á sacar á colacion el suceso del 2 de marzo.

Hé aquí los términos en que lo anuncia:

"NUEVO MINISTRO—La cartera que habia sido desechada por cinco sujetos respetables, ha ido á parar á manos del Dr. Echenique!!!

El glorificador de los sucesos del 2 de Marzo ha sido levantado en alto. ¡Hé aquí la gran satisfaccion dada al pueblo!

Para que decir que la constitucion ha sido violada y que el Sr. Gobernador ha olvidado el juramento que prestó al encargarse de los destinos de la Provincia.

¡Pobre pueblo! ¡tras la ofensa la burla!

En fin, mañana hemos de emitir algunas reflecciones sobre el monstruoso nombramiento que se ha hecho en la persona del Dr. Echenique.

Hasta que no se ha recibido no hemos creido que se burlára sangrientamente al pueblo y á la ley."

Errores notables.

En la correspondencia del amigo *Falstaff*, que ayer publicamos, dice *Paso de los Libres*, hablando de las noticias recibidas del General Flores, en vez de decir PASO DE LAS PIEDRAS, como estaba escrito en el orijinal.

Salta.

La *Actualidad* hasta el 22 del pasado.

De alli tomamos lo sigiente:

"D. FELIPE SARAVIA—Este valiente esplorador del Camino á Corrientes, está hace dias entre nosotros, habiendo logrado traer *seiscientas* y *tantas* mulas y perdido 200 por la apretada de gorro que le hicieron dar los Paraguayos al moverse de Corrientes—Pero en fin ya sabemos que el Camino es muy practicable, que hay exelentes aguadas é inmejorables pastos en el transito.

Concluida la guerra con el Paraguay, se presenta en prespectiva una brillante especculacion para los muleros."

El "Estrella del Norte"

Llegó ayer del Rosario y puertos intermedios.

Mañana vuelve á salir para el mismo destino.

HECHOS LOCALES.

Wals Mollo—Con ocasion del brillante beneficio dado por la simpática Marietta Mollo en el Teatro Franco-Argentino, se estrenó el *Wals Mollo* compuesto *esprofeso* por el acreditado maestro D. Pedro Sacchetti, cuyas melodías son dignamente apreciadas por nuestros *dilettantis*.

La nueva composicion del jóven maestro está destinada á popularizar su nombre entre nosotros. Tiene una instrumentacion bella á la par que profunda, por los conocimientos científicos del compositor: el *andamento fugato* que se siente en el *crescendo* final mereció los bravos entusiastas de los inteligentes, y el Sr. Sacchetti tuvo el honor de ser llamado á la escena.

Hay que sentir que la reducida orquesta del Teatro Franco Argentino no permitió apreciar debidamente todas las bellezas artísticas del *Wals Mollo*. Esperemos que no tardaremos en oirlo en Colon.

El *Briol Wals* tiene, pues, un rival que no le cede en nada, y que es merecedor de una favorable acojida de parte de nuestras bellas, tan amigas de la música sentimental.

Anécdota—El juéves último una señora habia entrado en un omnibus, y poco rato despues un jóven no menos notable por su buena presencia que por su elegancia viene á colocarse á la entrada de vehículo. La dama que estaba ya muy cerca de los cuarenta, se creyó la estaba permitido examinar al jóven viajero como habria hecho con una hermosa estátua.

Sin embargo, al admirar detalladamente para si la regularidad de perfil, el brillo de los ojos, la elegancia del talle, no se habia descuidado en notar de las riquezas de las alhajas que llevaba el jóven y sobre todo los destellos que despedia una sortija puesta en el índice de la mano aristocrática.

Sin embargo, un puesto se hallaba vácio cerca de nuestra curiosa, y el jóven incomodado tal vez por el aire, se levantó de donde estaba y fué á ocupar el puesto susodicho.

El omnibus seguia marchando y de repente la dama nota que una mano timida toca á su vestido: sin despejar sus lábios hace parar el carruage, y se apea á fin de libertarse de aquel vecino cportuno.

El paseo la habia dado apetito, y lo primero que hace es meterse en una pastelería; pero hé aquí en el momento de pagar no encuentra su bolsillo que contenia unos cincuenta francos.

¿Qué se ha hecho este bolsillo? ¿Le ha perdido? ¿Le ha dejado olvidado en alguna parte?

Cualquiera cosa creia antes de acordarse de su compañero de omnibus; pero al contar el lanse á su marido, acabó por decirse tambien lo que habia hecho cuando iba en el carruage público.

Los maridos, segun se vé aquí, tienen menos confianza que las mujeres en las buenas apariencias y el de la dama en cuestion sospechó desde luego que el elegante jóven podia ser un diestro pick pockets, pero ella no puede creer tal villania en aquel hermoso personaje.

No obstante, se registra de nuevo el bolsillo del vestido, le vuelve, y con asombro ve caer una preciosa sortija: era la misma que llevaba el jóven en cuestion: se habia caido de su dedo, y sin duda alquerer cogerla tubo lugar aquel roce un poco atrevido que hizo que la dama abandose el omnibus.

El anillo era efectivamente de hermosa apariencia, pero el marido, hombre desconfiado hasta lo sumo, decia que no podia menos de ser falso.

Para salir de dudas corrió á casa de un joyero.

—Es un diamante muy hermoso, le dijo este.

—¿Qué valor puede tener? preguntó el marido.

—No puedo decirlo.

—¿Pues?

—No puedo decirlo con exatitud sin desmostrar la piedra.

—Pero es que no se trata de comprarla, dijo el marido, declare vd. su valor aproximadamente.

—Si ésta sortijá fuera mia, repuso el joyero, no saldria de mi tienda por menos de 1,500 francos.

El amor es ciego—Un amigo estaba enamorado de una linda muchacha que tenia un pequeño defecto en un ojo.

Dias pasados fué á visitarla y acercandose á ella le dijo:

Dios mio querida mia que teneis en el ojo.

Hay amigo respondió ella estoy segura que ya no me amais; toda la vida he tenido este defecto, y hoy recien lo notais.

Efectivamente segun se ruge mi amigo se casa con otra muchacha.

Solicitada—Un amigo nos remite las líneas siguientes:

A NUESTRAS LECTORAS.

Cuál de vosotras no conoceis la distinguida y acreditada tienda de Calvo? pues bien, esa tienda que hace tiempo es manejada por los señores Villarino y C.ª se ha trasladado en frente, es decir, de la calle Florida número 140 á la misma número 142 ganando estraordinariamente en cuanto á comodidad y en efectos, pues nos consta que acaban de recibir una de las mejores partidas en el ramo, como ser magníficos tapados para la estacion, ricos pañuelos bordados, lindísimos vestidos en corte, preciosas sedas y en fin cuanto busqueis de moda encontrareis en la lindísima tienda de los señores Villarino y C.ª Tiene un lindísimo cuartito para que las niñas puedan probar lo que compren; la tienda tiene mas de veinte luces de gas y no han omitido gasto para que todo sea completo.

Recomendamos, pues, á nuestras bellas la antigua tienda de Calvo.

Han tenido la feliz idea de pasar la siguiente circular á las matronas marchanas de la casa:

Señora

"Recordando que vd. ha tenido á bien favorecer nuestra casa, cumplimos con el deber de avisar á vd. que hemos trasladado la tienda de la calle de Florida 140 á la misma calle número 142 aumentando el surtido considerablemente con todos los artículos de mas novedad del ramo.

"Contando en nuestra nueva casa con el favor de vd., tenemos el gusto de ofrecer á vd. nuestros servicios.

"S. S. S. S.

"*Juan M. Villarino y C.ª*"

Circulo Literario—No habiéndose reunido suficiente número de Socios para la asamblea general, se recomienda nuevamente la asistencia para el Sabado 19 del corriente á las 7 de la noche; á fin de proceder á la renovacion del Directorio y de adoptar medidas de interes para la asociacion.

Decima—Del ejército se envia la que publicamos á continuacion, la que es escrita por un soldado del batallon del Comandante Mateo Martinez.

La publicamos con gusto, pues ella retrata el espíritu de esos soldados.

Hela aquí:

AL 1er. BATALLON DEL 3er. REGIMIENTO
Y SU GEFE.

En los campos de Pavon
Empezó vuestro periodo
Y por batallon "tres de oro"
Todo el mundo os proclamo;
Ahora es preciso que no
Desmintais vuestra energia
Cuando á esa caterba impia
Los hagais retroceder
Verán que saben vencer
Las columnas argentinas.
Es preciso compañeros
Que ese déspota insolente
Lo hagais humillar la frente
Al brillar vuestros aceros,
Que luciran altaneros;
Cuando esa tierra pisemos
Y cuando unidos gritemos
"Viva nuestra libertad,"
El Paraguay temblara
Del uno hasta el otro estremo.
Al pabellon bicolor
Que por los Andes cruzo
Ese tirano ultrajo
De un modo vil y traidor
Y es preciso que el valor
De los argentinos pechos
Hagan valer los derechos
De ese hermoso pabellon
Con el fuego del cañon
Hasta dejarlos deshechos.

Oficiales, ayudantes
Y soldados del "tres de oro"
Todos digamos en coro
"Viva nuestro comandante",
Que el corazon de diamante,
Que dentro su pecho abriga
Vera la turba enemiga
Como se alzara gigante
Cuando grite en voz tronante
"Viva la patria querida."

Un soldado del 1er. batallon.

¡Se le paró!—Todos saben que el General Mitre tiene un reloj que va á marcar la hora de la victoria.

Los pícaros de los enemigos han hecho correr la voz que se le ha parado al General Mitre el tal reloj!

Esto es una infamia atroz, es una monstruosidad inaudita.

Puede ser que el reloj ande algo atrazado, ó que se haya olvidado de darle cuerda el jóven general, pero podemos garantir que su máquina está corriente y por lo tanto que no se le ha parado á su dueño como pretende hacerse crer.

Si el reloj no suena es porque el General Flores no les ha caido aun á los hijos de Sol-Ano, pero en cuanto lo hagan ya verán que campanas tiene el tal relojito.

Vapor "Esmeralda"—Hemos oido á varias personas de las que viajan en este buque, hacen tales y tan entusiastas recomendaciones de la afabilidad y esmerado trato de su jóven capitan el Sr. Allica, como de la selecta mesa que se sirve á los pasajeros, que no trepidamos en recomendar á este vapor, á los viajeros por el Paraná.

El buzon—Jamás ha estado el buzon mas triste y mas sombrio que en estos últimos dias, el picaron tiene algo de ciertos provedores, está con cara de tumba sabe Dios por que.

Apenas hemos encontrado en él un canto heroico dirigido á unos juanetes mas conocidos de nuestros lectores que el reloj del general en gefe de los ejércitos aliados.

Nos olvidábamos decir que se nos envia una especie de folleto-otero sobre los importantes servicios de la Municipalidad, y una charada respecto de ciertos actos de un personaje.

Esto último no lo publicamos por ser demasiado fúnebre se lo prevenimos á su autor.

Así, pues, queda establecido que el buzon está mas fiambre que algunos discursos que tuve la cachaza de oir en una Cámara hace algun tiempo.

Curioso—Lean nuestros lectores lo siguiente que es curioso:

En una interesante crónica científica de la patrie firmada por Sam y que trata de la enagenacion mental, el autor examina una obra sobre la materia escrita por M. Fierre de Boismont.

(Las alucinaciones) obra en que M. Boismont dice que un hombre puede manifestarse á la vez loco y razonable, es decir, que puede ver seres sobrenaturales, estar sujeto y oir voces misteriosas, sin perder por eso nada de su inteligencia, de su voluntad.

El tomo á que se refiere el cronista encierra observaciones científicas en crecido número, la mayor parte de carácter siniestro, y bajo muchos conceptos tan curiosas, que no podemos resistir á la tentacion de reasumir en breves palabras alguna de ellas.

—He conocido, dice Wigan, citado por M. de Boismont un hombre de mucho talento y muy amable, que tenia la facultad de evocar su propia imagen; por lo regular se reia á su aspecto, y la imagen se reia igualmente.

Durante mucho tiempo esta ilusion fué motivo de diversion y de broma, pero al cabo vino á tener un fin deplorable.

El pobre hombre se persuadió poco á poco que le perseguia su semejante, discutiendo con él ostinadamente y refutándole siempre, lo cual le atormentaba en demasia, por la buena opinion en que estaba de su propia inteligencia.

Aunque este enfermo singular no se vió nunca sometido á la menor violencia acabó por cansarse de la vida y resolvió concluirla con el año.

Pagó todas sus deudas, arregló sus papeles, y en la noche 31 de Diciembre tomó una pistola, y se suicidó en el momento en que daban las doce.

Leyenda—Una mañana nuestro santo padre el papa, cansado porque habia pasado toda una noche en orar por la cristiandad, se habia tendido sobre la yerba, y su tierra adornada con una perla sin rival se hallaba medio enterrado entre las altas yerbas de los jardines del vaticano. A la estremidad de tayo seco de una de esas yerbas brillaba una gota de rocío que saludó á la perla en nombre de hermana.

—¡Tu hermana yo! respondió con durez á la perla; ¡yo que he sido comprada por un millon de escudos romanos! ¡yo que brillo en la frente del papa mas ilustre de la tierra! Estás loca.

—¿Y para qué sirves? preguntó la gota de rocío.

Para escitar la admiracion de todos, responpió la perla; ¿tú?

—Yo muero por hacer bien, repuso la gota de rocío que se dejó deslizar hasta la reiz del tayo seco.

Un angel bajó de los cielos, recojió en su seno la gota de agua, y la llevó á los piés del Altísimo que la bendijo, le dió su alma y la convirtió en uno de los mas hermosos querubines.

En cuanto á la perla bien pronto perdio su oriente. El camarero del papa la arrojó desdeñosamense de la tiara la arrojó al suelo, donde la aplastó con el tacon de su zapato.

Voz barata—Cuentan que hace poco enfurió un autor que tenia una voz bastante mala era saludado á cada momento con repetidos silvidos.

Impacientado una noche se adelantó á orilla del escenario y dirijiéndose al público esclamó con gran seriedad:

Señores, yo no os comprendo: creeis por ventura que por seiscientos francos que recibo al año os habia de dar una voz de mil escudos.

El público aplaudió esta salida, y cada vez que dicho actor sale hoy á las tablas se le aplaude apesar de ser detestable.

Como se vé pues un rasgo de ingenio salva muchas veces á un hombre de grandes calidades.

Rifa importante—Desde hoy queda abierta la lista de inscripcion en la calle del Perú núm. 2 de la rifa de la yegua de raza inglesa importada por el Shaw siendo el precio de los números el de 500 pesos m/c por cada una.

Las personas que se interesen en ver este magnifico animal pueden pasar por la calle Venezuela núm. 5 donde se halla en exhibicion.

Creemos hacer un servicio á los estancieros previniendoles de esta rifa para que apresuren á tomar los numeros que deseen, de los cuales ya hay tamados una gran parte.

Bibliografía—Acaba de ver l luz pública un libro interesante. Es el *Manual de Tipografía* para los tipógrafos del Plata, que el señor D. Benito Hortelano ha escrito.

Buena falta hacia que en nuestras imprentas se estableciese un órden que, poniendo á propietarios y á operarios en buena intelijencia de los deberes mútuos, deslindase esta parte tan esencial para sus recíprocos intereses.

El señor Hortelano ha previsto todos los casos. Ha dado reglas que no conocíamos en mayor parte para el mecanismo administrativo y mecánico que debe observarse en los grandes establecimientos tipográficos que entre nosotros existen.

La claridad y precision á que concreta las cosas; las noticias que estampa en su libro desde el descubrimiento de la imprenta hasta el dia; los sanos consejos que dá á los operarios del *Arte de las Artes*, los modelos de porcion de cosas curiosas y útiles que inserta, y sobre todo, el apéndice de ortografía práctica que lo acompaña, hace que este libro sea necesario á todos los que se dedican á la tipografía.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.	Pfs. 225,224
Primer precio.........	á 27$40 ct.
Siguientes............	á 27$45 ct.
Sábado 19 de Agosto...	27$35 á 27$45 ct.
Varios plazos.........	27$20 á 27$40 ct.
Ultimo al contado. ...	á 27$50 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una variacion en sentido de suba quedando á última hora á 27$50.

SE VENDIERON.

43590	al contado	27$40	á 27$50 ct.
27144	— — 19 Agosto	27$35	á 27$45 ct.
25000	— 21 —		á 27$35 ct.
65000	— — 31 —	27$35	á 27$45 ct.
33000	— — 25 —	27$75	á 27$40 ct.
2000	— — 2 Setiembre		á 27$30 ct.
10000	— — 9 —		á 27$30 ct.
17100	— — 30 —	27$25	á 27$35 ct.
5000	— — 31 Octubre	27$25	á 27$30 ct.
5000	— 30 Noviembre	27$25	á 27$30 ct.
2000	— 31 Diciembre	27$20	á 27$80 ct.
1000	— — 31 Enero del 1866		á 27$30 ct.
1000	— — 28 Febrero de 1866		á 27$30 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

15,000 pesos de fondos públicos al 40 p. %, 1000 id id id id al 39 3/4 p. %

VENCIMIENTOS.

Ayer ascendieron á 16,500 pesos fts.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

500	c'rs vacunos campo	á 100$	pesada.
300	— — todo á la balanza	á 95$	—
200	— — mezcla	á 103$	—
100	docenas c'rs l'rs matadero 200	á 215$	docena.
120	— libre de desecho 140	á 160$	—
50	— — —	á 170$	—
100	— — al barrer 105	á 110$	—
70	— — —	á 100$	—

EN DEPÓSITO.

100 @	lana mezcla regular	á 65$	@
700 @	— —	á 66$	@
200 @	cerda mezcla	á 110$	@

Granos.

SE VENDIERON.

150	fanegas trigo bueno 168	á 170$	fanega.
100	— — —	á 165$	—
70	— — —	á 163$	—
150	— — regular 145	á 150$	—
80	— — —	á 140$	—
200	— maiz 100	á 102$	—

Agosto 17 de 1865.

MONTEVIDEO.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Agosto 16 de 1865.

Muy Sr. mio:

Empezamos la segunda quincena, con un mercado flojo en operaciones mercantiles.

Si la estacion como todos se creen es mas favorable en adelante y los caminos permiten la salida de artículos para la campaña, tan falta hoy de todo el movimiento se hará con mayor escala.

En lo que respecta á precios, en el momento todos tienden á la baja, pero si la salida se hace mas importante y los arribos no son simultaneos, lejos de ese deceso, es de suponese que mejoren.

Ultimas ventas.

Por "Tony" de Valparaiso, abordo, 600 sacos hariña 7$ fts. barrica 8 @.

Por "Amparo" de Barcelona, derpachado, 20 pipas vino marca Ruiz 46$40.

Por "Cassiterides" de Nueva York, 10 bolsas pimienta negra 14$ qq. despachado, 2 id clavo de olor 22 ct. id.

Por "Eitea" de Pernambuco, despachado, 35 barricas, 24 medias azúcar blanco 1.ª 2$50 ct. 50 id terciado 1$72½ ct.

De los depósitos—100 barricas azúcar refinada de Rotterdam a 2$16 ct. arbs. depósito, 20 tercerolas aguardiente de 34[35 ° del Baltico á 74$ los 128 galones id, 100 damajuanas vinagre de Hamburgo 2½ á 3 galones, 50 cts. una id, 10 cajones sardinas francesas 45 cts. los 4[4 id, 60 cajones cerveza inglesa, marca Reina Victoria 'blanca y negra' á 90 ct. id.

Despachado, 4 cajones alpargatas 2$90 cts. docena 50 barricas azúcar terciado de Bahi 1$75 cts. arroba, 45 pipas caña de la Habana en casco de Robla 45$60 cts. los 128 galones.

Despachado, 5 cajones papel de hilo español 2$ depósito, 23 id chocolate id 40 ct. despachado, 29 tercios yerba de la Sierra 2$ arroba id.

Está ofrecido en venta el cargamento de carbon de piedra, llegado hace tres dias de New-Castle y escala en Rio Janeiro, en la barca inglesa "Marmora" y que no satisfacen al consignatario las bajas ofertas que me aseguran le han hecho ayer.

Entró ayer de New-York el bergantin ingles "Altie Durkee" consignado á Zimmermann, Fairs y ca, con maderas. No puedo mandarles hoy el surtido por cuanto el capitan aun no bajó á tierra.

Es cuanto puedo hoy anuunciarle.

El Corresponsal.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	6 p. %	al año.
Toma en m/c.......	6 p. %	al «
Dá en metalico....	9 p. %	al «
Dá en m/c.........	9 p. %	al «
La cuenta corriente en m/c. abona.	5 p. %	al «
Id en metálico..........	5 p. %	al «

BANCO DE LONDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	8 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	10 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	10 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	15 p. % al año.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUÁ Y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—103

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

MONEDA CORRIENTE Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. 15 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 8 p. % al año.

DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico............ 1¼ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria—Dia 17.

Zimmerman; 1 cajon lamparitas, 2 id tubos.
Drumillon; 3 id merceria y artículos de modista.
Pasman; 1 id abanicos surtidos.
Perisé; 1 id papel de facturas, 1 id botones de hueso.
Green; 1 id útiles de escritorio.
Klaynack; 1 id pizarras de piedra.
Dupuy; 1 id alhajas.
Gerbi; 1 id articulos de modista.
Fels; 1 id guarnicion para chaleco.
Bayley; 1 id cordon de hilo de carrete.
Albert; 2 id porcelana.
Bourcier; 2 id merceria.
Dupuy; 2 id perfumeria.
Caravajal; 2 id artículos de confitería.
Triel; 1 id id id.
Viel; 4 id merceria.
Benemason; 70 id porcelanas.
Folmat; 200 id sillas americanas.
Makerna; 8 id librerias.
Cottey; 2 id articulos de composicion.
Lorenz; 1 id talabarteria.
Thomkinson; 1 id fleco de calzoncillo.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 16.

Montevideo el 14 del corriente, goleta nacional «Ana Matilda» 70 toneladas capitan Juan Dailey, á la órden, 8 cajones y 13 bultos mercancias, 1 cajon aceite, 32 toneladas carbon de piedra, 260 sacos fariña, 19,000 baldozas.

Dia 17.

Montevideo, vapor nacional "Uruguay" con 86 pasageros.

fragata hamburguesa

Cabotage—Dia 17.

Rosario goleta «Paz Entreriano» á Nuñez y ca. á Ocampo, 5 chiguas jergas, 37 fardos lana, 2 id cueros cabra, 1 id cerda, 1990 cueros vacunos secos, 145 id lanares, 25 chiguas lana, 2 id cueros cabrite, 1 id id cabra, 8 id id, 9 id cerda, 2 fardos lana, á Mendoza, 367 cueros vacunos secos, 7 fardos lana, 2 fardos cueros cabra, 1 id cabrito, 4 chiguas cerda, 3 bolsas plumas.

Bella Vista goleta «General Garibaldi» á Nuñez y ca. 600 tirantes, 100 pares tarugos, 50 trozos algarrobo, 93 estacones, 1 lata sebo, 38 docenas escobas, 2000 naranjas, á la Orden, 241 cueros vacunos secos 2 sacos crin, á Iturraspe, 2685 cueros vacunos secos.

Goya goleta «Angelita, á Garcia y ca. 395 quesos, 163 cueros vacunos secos, 1 cuero becerro, 5 id potro, 4 sacos cerda, 1 bolsa id, 1197 cueros vacunos secos, 63 id becerro, 17 chiguas cerda, 70 fanegas mais, 300 quesos, 3 tercios yerba paraguaya.

Islas pailebot «Ciprianito á Novaro, 50 carradas leña.

Goya goleta «Presidente» á Garcia y Gagliolo, á de las carreras, 1789 cueros vacunos salados, 10 id id secos, 14 fardos cerda, 3 id lana, 50 pipas grasa, 2150 machos de astas, 1050 astas, 11200 canillas, 5 @ tocino.

Gualeguay goleta «Unica Franqui» á Nuñez y ca. á la Orden 23 carradas leña.

Santa Fé goleta «Joven Albana á Nuñez y ca. 21 umbrales algarrobo, 250 fanegas carbon.

San Fernando pailebot "Paulita» á Nuñuz y ca. 990 arrobas papas.

Concordia pailebot "Alfieri» á Nuñez y ca. á Sallano 28 pipas aceite de potro, 1200 cueros vacunos secos.

Santa Fé goleta "Bartasama" á Nuñez y ca. 65 umbrales algarrobo, 84 curvas id, 13 palos id 1000 naranjas.

San Pedro pailebot "Rosita» á Nuñez y ca 7 bultos cerda, 5320 cueros lanares, 311 cueros vacunos, 21 id becerro, 63 nonatos.

Concordia goleta "Rosita» á Novaro y ca. 15 cueros cabra, 4 docenas cueros lanares, á Coll y Sarda 1208 cueros vacunos secos, 13 bultos cerda, 422 cueros vacunos secos, 10 bolsas cerda, á Gonzalez 317 cueros vacunos secos, 9 bolsas cerda, á Marcuaro 274 cueros vacunos secos, 16 bolsas cerda, 3 id plumas avestruz, 46 cueros gama, á Zorraquin y hermanos 587 cueros vacunos secos, 13 bultos cerda, 34 cueros lanares, á Linch y Napp 12 baltos sebo, 257 cueros vacunos secos, 7 bolsas cerda, 9¼ barricas sebo.

Cerraron Rejistro—Dia 16.

Brasil barca brasilero "Iris» por Rossi con 5075 quintales carne tasajo, 50 cueros vacunos secos.

Dia 17.

Havre goleta francesa «Angelique, por Sagory y ca. con 671 cueros vacunos secos, 10333 id id salados, 250 cueros potro secos, 384 id id salados, 335 pipas sebo, 242 bordalesas id, 75 barriles aceite de potro, 28880 astas, 14 fardos cerda, 49 fardos cueros lanares, 37 id id cabritos, 9 cajones plumas, 70 id aceite de potro, 1 cajon sebo, 6 barriles lenguas, 17 cueros de chancho salados, 51 cueros de perro, 5 cajones libros, 1 id mercancias, 2 tarros aceite, 1232 fardos y 22 chiguas lana, 356 fanegas sal.

Salidas—Dia 17.

Uruguay, vapor nacional "Uruguay"
Colonia, id id "Lili"
Paraná, id inglés 'Esmeralda"

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

Habiendo sido contratados los principales artistas de la Compañía Lírica para el teatro de Rio Janeiro, y debiendo salir el 26 del corriente se ha dispuesto dar antes de la salida, cuatro funciones, para despedirse de este ilustrado público que tantas pruebas le ha dado de benevolencia y simpatia.

EL SÁBADO 19 DE AGOSTO DE 1865.

RIGOLETTO

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

9.ª funcion del 13.° abono

PARA EL DOMINGO 20 DE AGOSTO DE 1865

El gran drama de costumbre en 4 actas y un prólogo, original del célebre Dumas (hijo)

UN HIJO NATURAL

Dirijido por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion toda la compañia.

Terminando con la peti-pieza

Amar sin dejarse amar.

A las 7½.

NOTA—Está en ensayo el drama nuevo «Cristóbal Colon».

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

El Sábado 19 de Agosto.

Gran funcion estraordinaria

A BENEFICIO DEL BAJO

D. JUAN CARLOS NERINI.

Faltaria á un imprescindible deber ausentarme de esta ciudad sin manifestar al público la gratitud que llena mi corazon, por las numerosas marcas de simpatia que me ha prodigado tantas veces, aprovecho el único medio que tengo á mi alcance, ofreciéndole la siguiente funcion por despedida, contento si por este medio el público de Buenos Aires queda satisfecho de S. S. S.

Juan Cárlos Nerini.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE.

PAS DE FUMEE SANS FEU

Comèdie proverbe en un acte mélée de couplets, par Mr. Bayard; jouée par Mesdames Pauline, Irma et Mr. D'Hote

SEGUNDA PARTE.

Cavatina de Zacarias en la ópera: «Nabucodonosor,» para bajo por el Señor Nerini.

Duo de la ópera «Traviata,» del maestro Verdi, por la Sra. Mollo y el Señor Pozzolini.

Romanza en la ópera «Giuramento,» del maestro Mercadante, por el Señor Pozzolini.

TERCERA PARTE

«La Napolitana,» bailada por el Señoa y la Señora Pratezzy.

Una cancion comica,» por el Señor D'Hote.

CUARTA PARTE

Air de: «Jerusalem» (en frances) para bajo por el Señor Nerini.

«El Beso,» del maestro Arditi, por la Sra. Mollo.

Terceto final de la ópera «Hernani,» por la Sra. Molllo y los Sres. Pozzolini.

QUINTA PARTE.

LA FIOLE DE CAGLIOSTRO.

Vaudeville en un acte, par Mrs. Ancet, Dumanoir, et Bresibsrre; jouée par Mesdames Pauline, Mrs. D'Hote, Noury et Alexandre.

Precio de las localidades—Palcos 150, tertulias 20 lunetas 15, cazuelas 15, entradas 15

NOTA—Las personas que hubiesen recibido localidades y no quisieran guardarlas, pueden devolverlas al teatro hasta el Viérnes á las cuatro.

Dará principio á las 8 en punto.

TEATRO DEL RECREO

Calle de Cangallo 265.

El Domingo 20 se pondrá en escena el espectaculoso drama titulado:

D. JUAN TENORIO.

Dando fin con el gracioso sainete titulado:

El apuro de un sacristan.

Entrada general 5$, media entrada 3, asiento 5, idem para niños 3, tertulias 7.

Se empezará á las 7½. a18 2d

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon en los dias 12 13 y 14 del entrante mes de Setiembre, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de Gabildo de un terreno y rancho situado en Lobos, de propiedad de la testamenteria de Dn. Rafael Bosch, cuyo terreno se compone de veinte y una varas frente al sud por treinta y siete y media de fondo, tazado el todo en la suma de treinta mil pesos m/c., previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen dela tazacion.

Para mas pormenores, las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de Don Adolfo Saldias á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.

L. Beltran Schang
a 12 5d Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la fecha á D. Domingo Peadril, para que se presente á este Juzgado y oficina donde se halla adscripto el que firma, a estar á derecho y ser notifiscado de providencia recaida en los autos ejecutivos que ha iniciado Don Victor de Belaustegui por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio—Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.

a18 3d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Adolfo E. Carranza se convoca á junta general de acreedores del concurso formado a Don T. Visser y Ca. para el Lúnes 22 del corriente á la una á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados á los sindicos, cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio, en el dia y hora indicada—Buenos Aires, Agosto 16 de 1865.

a18 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Coronel D. Mariano Diaz ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, se halla abscrito el autorisante, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.

a18 15d *Ramon Garrido.*

ATENCION

Prontuario de practica forense por el Dr. D. Manuel Antonio Castro, presidente que fué del Superior Tribunal de Justicia de Buenos Aires; libreria de la Union, Rivadavia No. 100.

Union Latina-Americana.

Pensamiento de Bolivar para formar una liga Americana; su origen y sus desarrollos y estudio sobre la gran cuestion que tanto interesa á los estados débiles á saber: ¿un gobierno legítimo es responsable para los daños y perjuicios ocasionados á los estranjeros por las facciones? por Torres Caicedo 1 tomo encuadernado 45$; libreria de la Union. Rivadavia No: 100. a18 1d

A los estancieros—Se vende tijeras, arpillera y hilo en la casa de Jorge Bell é hijo, calle de Moreno No. 151. a18 6d

A los armadores—Un capitan de ultramar ofrece sus servicios, ya sea para navegar para los rios ú otra parte puede interesarse en el buque que se le confie, el que se interese puede dirijir una carta á esta imprenta con las iniciales F. C. L. a18 2d

ATENCION

Se dá dinero en hipotecas las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 hasta 200,000 pesos m/c., tambien hay en metálico calle Piedad No. 117 escritorio de Lino de la Torre. a18 2d

Almacen central—Se ofrece uno á media cuadra de la plaza de la Victoria á un alquiler muy módico, para tratar ocurran á la calle de Bolivar No. 23. a18 2d

BOTINES INGLESES

Recien recibidos para señoras y criaturas de cabritilla con elástico.

61—CORRIENTES—61.

a18 6d

Canarios machos cantores y hembras para cria al gusto de los compradores los hay en la calle de Córdoba No. 241 en la misma casa se alquila una pieza para hombres solos. a18 2d

Costureras—Las que cosian en la calle Florida No. 330, pueden ocurrir por costuras á la calle de las Artes No, 299 de 9 11 de la mañana.

Cocinera—Se necesita una buena cocinera estrangera para una corta familia se le pagará un buen sueldo, Florida 69. a18 2d

Cocinero—Se ofrece uno inteligente en ese ramo para casa particular, quien necesite y pague un sueldo que no baje de quinientos pesos, ocrrirá á la calle de Maipú No. 104 preguntando por el dueño de casa darán razon. a18 2d

Cocinera—Se necesita calle de la Piedad No. 161. a18 2d

Costurera y planchadora—Se ofrece para casas particulares, ocúrrase á la calle del Cerrito No. 37. a17 2d

Casa—Se alquila una en la calle del Buen Orden como para negocio y familia, su local el mejor y mas comercial dándose por un alquiler módico, para tratar calle Piedras No. 255. a18 2d

Corralon—Se alquila á 7 cuadras de la plaza, para tratar ocurran calle de Cangallo No. 162. a18 2d

CUESTION DE LIMITES

ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE CHILE POR M. R. TRELLES.

Este folleto se encuentra en venta en las librerias siguientes:

Morta, frente al Colegio, Lucien, Victoria 149, Ure Florida 46, Union Rivadavia 100, Coutó Suipacha 42, precio 50$.

NOTA—Se les suplica á las personas que lo compren, tengan á bien dejar sus nombres en los puntos de venta. a18 16d

Cocinero ó cocinera—Se necesita uno bueno, en la casa calle de Cangalle No. 243. a18 2d

Caballo perdido—Se pagará una buena gratificacion á la persona que lo entregue en la caballeriza de Malcolm plaza 25 de Mayo No. 19 un caballo oscuro crinudo con silla y freno usado que se pesdió el miércoles en la calle de la Defensa entre Venezuela y Méjico. a18 5d

Cocinera—Se necesita en la calle Chacabuco No. 296 es para una corta familia y se pagará un sueldo superior, en la misma casa se necesita una muchacha para cargar un niño. a18 2d

Dinero á interés—Se dá cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terrenos, en el escritorio de remates y comisiones de José Marques, Bolivar 116. a18 2d

Dependiente—Se necesita uno italino de 14 á 15 años que sea inteligente en el despacho de almacen por menudeo y tenga quien garanta su conducta calle de Libertad y Corrientes No. 138. a18 2d

Establecimiento de campo
COMODO Y BARATO

Se vende un estableciemiento de campo, que tiene por aguada uno de los mejores arroyos de la Provincia del Norte, comprende una area como para 8000 ovejas, poblaciones nuevas, materiales de toda clase para, las especies entrarán ó no como guste el comprador. Se puede tambien aceptar por él una casa en esta ciudad, terreno ó casitas, recibiendo en dinero ó en ovejas el exeso que hubiese á favor del campo, si se quiere tomar á dinero, tambien se venderá, dando plazos por el importe.

Se puede entregar con ovejas ó sin ellas desde 1000 hasta 5000.

El interesado se va pronto de esta ciudad, los que deseen hacer negocio pueden dejar la direcion de su casa, en lo de Don Federice Silva calle de Bolivar No. 23. a18 4d

ESPADAS

Cinturones, dragonas, revolvers y cartuchos, calle Rivadavia 20.

Composturas de armas antiguas y modernas.

a18 4d

James Clemons Thompson
DECEASED

Pursuant to the act of Parliament, 22 d. and 23 d. Victoria, cap. 35, intituled «An act to furter amend the Law of Property and to relieve Trustees,» notice is hereby given, thalt all persons having any Claims or Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formely of Buenos Aires, in South America, and late of Liverpool in the county of Lancaster, and of Birkenhead, in the county of Chester, merchant deceased, who died on the 17 th day of February 1864, at Birkenhead aforesaid, and whose will was proved in the District Registry attached to her Majestys Court of Probate at Chester, on the 10 th day of Juni 1864 by Willam Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaid, merchants, the executors therein namend are requested to send in the particulars of such claims or demands to the said William Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undersigned, on or before the 31 st. day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to distribute the whole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entitted thereto, having regard only to the claims (if any) of which they shallthen have had notice, and that they will not be answerable for the assets so distributed or any part thereof to any person of whose claim they shall no then have had notice—Dated this 30 th. day of June 1865.

Stockley and Wrigley, 15 Castle-street Liverpool, solicitors to the Executors. a18 15d

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay

Los números que han obtenido los premios mayores de la jugada el 14 del corriente, son las siguientes:

No.		vendido en		con	pts.
No.	1334	vendido en	Buenos Aires	con	100 pts.
“	1639	“	Entre-Rios.		200 “
“	1680	“	“		200 “
“	2006	“	“		500 “
“	2039	“	“		100 “
“	2117	“	“		100 “
“	2958	“	Buenos Aires		200 “
“	3165	“	Entre-Rios		500 “
“	3213	“	Montevideo		200 “
“	3625	“	Buenos Aires		500 “
“	3824	“	“		1,000 “
“	4306	“	“		100 “
“	4507	“	Entre-Rios		100 “
“	4629	“	“		100 “
“	4636	“	“		100 “
“	5465	“	“		200 “
“	5730	“	Montevideo		100 “
“	5733	“	“		100 “
“	5887	“	Buenos Aires		1000 “
“	6153	“	“		200 “
“	6304	“	“		100 “
“	6775	“	aproximacion “	(son 200)	200 “
“	6776	“			8000 “
“	6777	“	aproximacion “	“	200 “

a18 5d

LE COURRIER DE LA PLATA

En vista de la mala intencion de que está animado este diario en contra de la compañia de los Bufos Parisienses, la administracion del teatro Franco Argentino ha resuelto no publicar mas sus anuncios en dicho diario.

a18 8d *La Empresa.*

LOTERIA
De la Beneficencia del Uuguay,

PREMIO MAYOR

1,600 ONZAS DE ORO

ó 16000 PATACONES.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 11 millares y 809 suertes, numerados desde el 1,000 al 11,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete. Se juega el 28 de Agosto.

El valor del billete entero es de cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

SUERTES.

1 de....................	16000 patacones.
2 de....................	1000 “
3 de....................	500 “
5 de....................	200 “
10 de....................	100 “
32 de....................	40 “
79 de....................	20 “
120 de....................	16 “
320 de....................	12 “
328 de....................	10 “

800 Suertes ó 3200 cuartos.

La empresa da 2 aproximaciones de 400 pesos fuertes cada una, que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen todas las otras Empresas.

Concepcion del Uruguay Agosto 3 de 1865.

a18 10d *La Empresa.*

Misas generales.

El Lúnes 21 del presente se han de celebrar en el templo del Arcangel San Miguel por el descanso eterno del Dr. D. Fernando Cruz Cordero, los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de 40 pesos. a18 3d

Mucama—Se necesita una que sepa su deber con buena recomendacion se le dará un buen sueldo, ocurriendo á la casa Defensa 175. a18 2d

MEDALLAS
MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

Matrimonio francés—Se ofrece uno el marido para cochero y la mujer para cocinera, dirijirse á la calle de Cuyo 135. a18 4d

Muebles usados—Se lustran, se componen, se compran y se cambian se compran alfombras viejas calle Potosi 228. a18 2d

Ovejas—Se venden ovejas mestizas finas para tratar ocúrrase á Don Jorge Fitzpatrick campo de Echevarria Partido de San Andres de Giles. a18 15d

OFICIAL FOTOGRAFO

Se necesita uno en la calle de Cuyo 249. a18 2d

Ojo, ojo—Un jóven recien llegado por primera vez a esta capital, desea acomodarse en una casa de comercio ya sea en la ciudad ó en el campo, posee el español, francés y un poco de inglés, conoce la teneduria de libros y ofrece su persona á trabajar á mérito, ocúrrase al hotel del Puerto No. 41. a18 4d

Procurador—Benito Granil recibe órdenes en el estudio del Dr. Pereyra calle de Rivadavia No. 152 de 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. a18 3d

Perro—Se desea comprar uno fino de Terranova en el hotel de Louvre No. 8. a18 8d

SE necesita un oficial peluquero, calle Florida No. 37. a18 2d

SE necesita un peon de cocina que sepa su oficio calle Maipú No. 132. a18 2d

SE necesitan ilvanadoras para máquina en la roperia, Rivadavia 79, 81 y 83. a18 2d

SIRVIENTA.

Se necesita una en la calle de Cangallo número 470.

SE necesita un muchacho ó muchacha de 12 á 14 años con buenas recomendaciones en una corta familia, y tambien se necesita una muger de juicio paro mandados se le dará cosa y comida en la calle del Perú No. 156 darán razon. a18 2d

SE necesita para dependiente un jóven de 11 á 13 años se preferirá español y que tenga quien garanta su canducta, sombrereria calle de la Defensa No. 288. a18 4d

SE venden mil ovejas mestizas buunas al corte, á precio sumamente bajo un el partido de la Madalegna, pasage las invernadae; para informes ocurran á la calle de las Piedras No. 70. a18 3d

SE conchava una chica de 12 años ocúrrase á la calle San Martin 250. a18 2d

SE necesita una sirvienta para una señora sola es escusado se presente sino trae muy buenas recomendaciones calle de Chile No. 96 daran razon. a18 2d

SE ha perdido de la fonda española una catera á José Filipi, con dos documentos adentro, el que la entregue en la calle de cangallo No. 7 se le dará cien pesos de gratificacion. a18 2d

SE necesita un aprendiz en la talabarteria calle de Rivadavia No. 135. a18 4d

SE ha perdido una Fé de Bautismo de Don Esequiel Lalim y una licencia de pistola á favor de Don Luis Lalim el que entregue los documentos eu la calle de Chacabuco No. 229 será gratificado. a18 3d

SE alquila una hermosa pieza que puede servir para escritorio en la calle de Rivadavia No. 35 darán razon. a18 2d

SE dará 500 $ de gratificacion á la persona que entregue una cartera vieja conteniendo algunos papeles, que se perdió el 16 del corriente, calle de San Martin No. 289 vive el dueño. a18 2d

SE vende en el partido de Zárate un hermoso establecimiento de campo propio para la cria de ganado lanar y vacuno, con aguada permanente y magnificos pastos, se venderá el todo ó en fracciones al gusto del comprador para mas pormenores ocurran á la calle de Rivadavia No. 428, altos. a18 6d

SE previene á los españoles que van nombrados al pié y tienen espedientes de reclamaciones presentadas al Escribano Sr. D. Carlos Cruz, Ministro residente de S. M. Católica, se apersonan al presidente de la comision examinadora para ser informados del citado de ellos, desde las 11 de la mañana, hasta las 3 de la tarde,

D. Domingo Al Rodriguez, Julian Arana, Calisto Aranguren, Bernardo Diaz, José Torres, Francisco Alvárez, Francisco Oliveros, Ramon Garcia, Estevan Brú, Juan José Iraguirre, José Gonzales, Termin Gracian, Felipe Arbúrrea, Joaquin Ariste y socios, José M. Aramburu, Jean Manuel Echeveñe, Ramon Mosquera, Manuel Garcia, José Ferrer y Boris, Mariano T. Espiñeila, Santiago Dscuri, José Gimenez, Damian Lul, Miguel Novaro, Canur Garamendi, Jaime Bisbal, José Paros, Valentin Porrol y socio, Luis Idiarte, Juan Olano, Francisco Llobet, Saturnino Gorostiaga. a18 1d

SE dan 200,000 pesos sobre hipoteca en fracciones, al uno y cuarto: se venden 1,000 ovejas en el partido de la Ensenada, al precio de 26 pesos cabeza; ocurrir al escritorio Victoria 91. a18 2d

SE alquila en el lindo pueblo de Moron frente á las ventanas de la sacristia de la iglesia de ese pueblo; una hermosa casa con cinco grandes habitaciones, edificada á la moderna y con pisos entablados, tiene á mas una cocina, un pozo de rica agua, gran fondo y árboles frutales.

El que se interese puede pedir las llaves al lado de dicha casa, y para tratar calle de Tucuman 409. a18 4d

SE alquila un corralon con 4 piezas de madera situado en la calle de Chacabuco No. 435 y 437. En el almacen de la esquina están las llaves y darán razon del encargado. a18 3d

SE necesita un buen cocinero calle de Piedad No. 496 para una fonda. a18 2d

SE avisa á la persona que compre ó haya comprado un reloj de oro con cadena y un medallon junto con la cadena, las iniciales que tiene el relej en la tapa del sobre son L. M. El que de notias de eso se le pagará el doble de lo que habrá pagado del todo en el café y posada calle del Parque No. 261. a18 2d

SE avisa al oficial que estuvo en el café y posada calle del Parque No. 261 que pase á arreglar su cuenta junto con lo demas, de otra manera publicaré su nombre y apellido en el espacio de tres dias sino se presenta. a18 2d

Tejas francesas, baldozas de pizo gruesas para almacenes y de techo, ladrillos de fuego, piedras, fierros de todas clases etc, se vende en el corralon calle de Balcarce entre San Lorenzo é Independencia. a18 2d

Ultima hora, gran noticia—Sigue la quemazon en la merceria de la Simpatia, calle de Cuyo y Libertad

Géneros de vestidos lindos gustos 3 ps vara, cocos finos 35 ps cortes de ocho varas, bramantes 3½ ps vara, lienzo tablon 3½, camisas de hombre medio hilo, 25 ps, medias cortas 2 ps 4 rls, id largas 3½ ps, redecillas de cuentitas 3 ps una. pañuelos de algodon para atados 3 ps, id blancos guarda de color 2 ps, pañuelos del cuello de lana 20 ps, trencilla de lana plegada 4 y 6 rls, corpiños para encima del corcé 18 ps, camisas muy finas de señora 45 ps, camisolines bordados 4 ps, adornos de lana para la cabeza 25 ps, un variado surtido de felpilla de cordon id con alambre, mostasilla de colores, id plateada, canabá de papel y dibujos, dameros de la India 30 ps, miriñaques de 30 arcos 35 ps, pequin negro muy ancho 25 ps vara, cinta plegada de guarnicion de seda 1 ps vara, id ancha á 1 ps 9 rls. carteras para escuela 12 ps una, elástico para pretina de miriñaque á 2 ps, peinetas de lazo para la trensa 10 ps, tapados de pequin para niña, 70 ps, juegos de puño y cuello de hilo 8 ps, id bordados 15 ps, y una variedad de articulos para hombre y señora, como ser ropa hecha, un surtido de calzado para señora, sombreros de castor y felpa, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion pero que se venderán sumamente baratos.

El que no venga al baratillo se mandará al Paraguay. a18 2d

Un matrimonio sin hijos vascos—Se ofrece el marido para mucamo y la mujer para cocinera, viven calle de Potosí No. 590 entre Rincon y Pasco. a18 2d

Vapor Iniciador—Se le suplica al agente que fué del dicho vapor, tenga la bondad de pasarse ó dar avisar á la calle de Chacabuco No. 12, en donde es que existen dos cajones que se llevaron á la ajencia como encomienda el 18 de Junio del presente año, y rotulado al Sr. D. Martin Perochend, por no haber llegado hasta la fecha á su destino—Agosto, 17 de 1865.

a18 2d *Segundo Goenaga.*

Para la Concordia

Saldrá á fines de esta semana admite un resto de carga para dicho punto para tratar ocurran á sus consinatarios Novaro y Basbera calle Reconquista No. 20.

NOTA—En esta agencia hay buques para caagar para los rios Uruguay y Paraná. a18 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De comestibles y bebidas

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y plazos que se estipularán.

32 barricas azúcar de pernambuco terciada, 14 id. id id blanca, 70 cuarterolas priorato, 20 barriles Jerez de 4 arrobas, 30 id Pedro Gimenez de 2 arrobas, 20 id Oporto de 2 1[2 arrobas, 30 cajones id marca corona, 20 id id, otra marca, 70 pipones y pipas vacias, de aguada, 25 bolsas café del Brasil, 10 id porocios 6 id garbanzos, y varios otros articulos.

120 cajones vino Burdeos marca St. Julien.

POR VARELA é HIDALGO.

En la calle de Corrientes, entre la de Azcuenaga y Larrea.

De un lindo terreno, á una cuadra la maestranza del ferro-carril del Oeste y frente por frente con el que fué perteneciente á Pedro Harispe.

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mas alto precio (pasando de las dos terceras partes de su tasacion) y dinero de contado, compuesto dicho terreno de 25 varas de frente á la calle de Corrientes por 28 varas de fondo al Sud, ó si gustan los interesados dividiremos en tres lotes de 8 1[3 vara de frente con el mismo fondo.

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

¡¡¡ATENCION!!!

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magnificas suertes de Estancia en el partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media legua de fondo, por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos ((CORINA)) y ((CORTADERAS)) y la otra sin agua.

Los pastos son de primera calidad por el procreo de ovejas y los campos altos y sin gravámen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de cada una de ellas, es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POR SEVERO G. SOTO.

1, 2, ó 3000 OVEJAS FINAS Y MESTIZAS

SE VENDERAN PARTICULARMENTE

EN SU CASA CALLE DE BUEN-ÓRDEN N. 179

Las ovejas están en el partido de Matanzas y las muestras de las lanas en casa del rematador, previniéndose que hay necesidad de venderse, los interesados podrán verlas en el mismo establecimiento que dista 4 leguas del pueblo de Moron. a18 3d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De un lindísimo terreno.

Situado en la calle de la Defensa de la barranca una cuadra para la Boca.

El viérnes 18 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este magnifico terreno, con 24 varas de frente por 40 de fondo

Rocomendamos á los interesados la mas puntual asistencia á la hora y dia indicado, porque hay que venderse infaliblemente por órden terminante de su dueño. Por mas informes, á casa de los rematadores; Suipacha No. 50.

Por el mismo.

Por órden del Tribunal de Comercio.

Del almacen de menudeo situado en la Boca; perteneciente al concurso de D. Juan Chichero.

El Viérnes 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

Loza fina y ordinaria, cristaleria surtida, vinos de todas clases embotellados, cerveza inglesa marca Tenet, ginebra en frasqueras de varias marcas, cominillo, vermouth de torino, id francés, ajenjo francés, velas de estearina, id de molde, yerba paraguaya, id misionera, arroz de la India, conservas de tomates, dulce de menbrillo, 60 cajas fideos de Génova, pasas de uva, id de higo, vino champagne superior, azúcar refinada, id de la Habana blanca, coñac Robin en cajones, té negro en paquetes, id perla, quesos de Goya, aceite de comer en latas, id embotellado, tarros de café molido, tabaco picado, chocolate español, vino asti surtido, coñac inglés en cascos, id francés, vino seco, id carlon, id francès, aguardiente de quemar, anis.

En seguida—Armazon y mostrador, vidrieras, 100 bolsas galletas, 10 pipas caña alambic da de 20 grados.

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de efectos de tienda y merceria, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR ANTONIO ZUNINI.

De muebles.

En su casa calle de Moreno No. 192.

El Sobado 19 del corriente, al mas alto precio y dinero de contado, á las 11 del dia se rematarán sin falta los muebles que siguen:

Tres ricos pianos perpendiculares de diferentes fabricantes, 3 mesas para centro de sala con piedra mármol, 10 espejos marco dorado tamaños diferentes 3 mesas de comedor, 4 cómodas de caoba, 6 mesitas de la India eecrustadas en nacar, 10 docenas sillas diferentes clases, 4 mesas escritorio, 12 sillones diferentes. 12 perchas postatiles y camas de fierro, 4 id de caoba, 2 aparadores de caoba, 6 mesitas de luz de caoba, 20 máquinas de coser para niñas, 15 cuadros diferentes, 4 relojes de sobre mesa, 2 lavatorios con piedra marmol, 2 relojes de pared, 24 lamparas de kerosene, 12 tocadores para afaitarse, 10 sillas altas 2 mesas de noche, alfombras, candeleros, un surtido de loza, porcelana cristales, 1 rebolver, 2 escopetas, cajas de cubiertos de plata, tinteros de platino, anteojos de teatro, bandejas, cucharas, rinconeras, escritorios de la India, cigarros varias marcas, velas estearinas, dulce de membrillo aceite de comer y un surtido alhajas nuevas y de uso.

POR MILTON Ca.

El Domingo 20 del corriente, á la 1 en punto donde estará la bandera de remate, de un terreno en la calle de la Defensa bajando la barranca, en los terrenos conocidos de Da. Isidora Alegre, compuesto de 37 varas de frente por 75 de fondo, cercado de alambre con una casilla de 19 varas cuadradas, con 4 piezas, cocina, pozo y demas todo en buen estado. Casa del rematador en la Boca del Riachuelo frente al muelle No. 77. a17 4d

POR TOMAS AYRES.

GRAN REMATE JUDICIAL.

De una hermosa quinta central.

De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Juan E. Barra.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia, se rematará sin falta alguna la muy conocida quinta del Sr. D. Ramon Letamendi; en dos lotes situada en la calle de Venezuela parroquia de Balbaneda, frente á la quinta del Sr. D. Martiniano Pazos, donde estará la bandera de remate, solo dista 8 cuadras al Sud del mercado "11 de Setiembre," y se venderá en 2 lotes, cuyo pormenor es como sigue:

POR JUAN VERDAGUER.

De muebles.

En la calle de Talcahuano No. 132.

El Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana empezará la venta al contado de todo el menaje completo de dicha casa, por tener que ausentarse su dueño del país, cuyo pormenor es el siguiente

Sala—Un rico piano orizontal en muy buen estado 1 sofá tallado pié de cabra entapizado en damasco de seda y lana fondo verde, 2 sillones y 10 sillas caoba tallada pié de cabra, 4 id id de la India, 1 mesa del centro con piedra tallada y pié de cabra, 1 rico alfombrado de tripe terciopelado, 4 hermosos cuadros marco dorado, 2 medallones id, 1 espejo tallado marco negro, 3 cortinas bordadas con galerias de bronce, 3 rinconeras de caoba, 1 reloj de sobre mesa fino, 1 id de oro de bolsillo para hombre, 1 id id de señora id, 1 lámpara para kerosene, y demas adornos de sala.

Ante-Sala—Un rico ropero de caoba grande, 1 mesa con piedra marmol y espejo de columnas y con escritorio, 6 sillas de esterillas de moda, 1 costurero de la India, 1 máquina de coser, alfombrado, 2 cortinas con galerias de caoba, 1 mesa del centro redonda con piedra, 1 aderezo brillantes y oro, 1 id id con coral, 1 par rosetas de id, 1 anillo de brillantes, 1 id con diamantes, 1 rico albums, cuadros y adornos.

Aposento—Una cama camera con colchones, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol y espejo, 1 comoda de caoba, 1 mesa de luz con piedra, 1 cama de fierro con colchones, 1 percha, 2 lámparas, 1 id chica, 1 organito, 1 juego botones de oro para chaleco, alfombra, cuadros y demás.

De comedor—Varios objetos que estarán á la vista y demas objetos de la familia, 1 levita casimir negro fino, 1 rebozo castmir fino, 1 id regular, cucharas, 1 silla de montar de hombre nueva y completa, y porcion de muebles que iuteresarán.

Nota—Todo debe venderse por el mejor precio y dinero de contado, por ausentarse su dueño al servicio del gobierno. 17 2d

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De órden de los Sres Hugo Bunge y ca.

De 53 carneros y 72 borregas Negretti de la gran Cabaña del Sr. Homayer.

Venidos en el bergantin prusiano "Lina"

En su casa calle de la Victoria No. 151.

El Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los carneros de dicha cabaña que ya son conocidos por los principales estancieros de este país por convenientes para toda clase de mejoramiento en las cabañas y tropillas puras

53 carneros negretti sangre pura de 1 á 2 años de edad la mejor para padres, 72 borregas negretti sangre pura.

El Sr. Homayer en sus cartas, dice; que es la mejor partida que ha hecho introducir á Buenos Aires, y que manda algunos animales de alto precio y del cual no se haga mencion hasta el dia del remate por porque primero quiere que sea apreciado el valor de ellos por los compradores de esta plaza.

Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa y recomendamos á los Sres. Estancieros que pasen á examinar los valiosos carneros que rematamos y que tienen la ventaja de ser todos de una sola cabaña tan conocida en Buenos Aires, y que no viene sino una sola vez al año de esta clase de carneros.

POR MANUEL A. CASTRO.

De una finca perteneciente á la testamentaria del presbítero D. Juan Paez.

Por órden Judicial.

El Viérnes 18 del corriente á las 12 se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Se compone de 10½ varas de frente al Norte por 61¼ de fondo al Sud; once piezas, letrina y pozo. El edificio es bien distribuido y moderno, su tazacion es de (155000$) y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. j20 24

POR ALDECOA Y FONT.

Hoy viérnes 18 del corriente tendrá lugar la venta de 16 cajones de pañuelos de espumilla de taparse y para el cuello, recien introducidos por el último paquete inglés

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El Juéves 17 y Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un surtido de efectos propios como para la estacion cuyo pormenor es el siguiente:

POR BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle del Perú No. 19

El Juéves 17 y Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es el siguiente:

Un lindo surtido de zarazas finas para vestidos, de camisas y para luto, bramantes finos de varias marcas, lienzo tablon, tabla y fino, id azargado, bombasi blanco y crudo, uso domestico de uno y dos anchos, lienzo gris, listado, cotin, madapolan, jéneros para vestidos, orleans, lustrinas, alpacas, barelles, camisas de hilo, medio hilo y algodon, monte-cristo, de zaraza y de listado, camisetas de punto de lana, de algodon y de merino, calsoncillos de madapolan, id de punto, camisas para señoras, merino negro, muselina de lana, pequines, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de merino negro, id de colores, alemanisco, jénero de hilo para sabanas, toallas y servilletas de hilo, pañuelos fulares, id de cambray de seda, id de seda, id de hilo guarda de color, id blancos y para luto, corbatas de seda, cacimires de verano, en cortes y en piezas, cacimíres y paños negros, sombreres de castor, id aterciopelados, mantas, ponchos de vicuña, pellones ingleses, id tucumanos, jéneros para pantalon, brin de hilo, gambronas, pañuelos de algodon para manos, peines de goma, aceite de la sociedad, gorras de hule, hile de carretel, miriñaques, coleta negra y plomo, coco de colores para forro, y otra porcion de articulos.

POR TOMAS GOWLAND.

De articulos de almacen

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El viérnes 18 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos, euyo pormenor es como sigue:

100 barricas azucar de Pernambuco seca y nueva, 50 tercios y barricas yerba argentina, 30 tercerolas aguardiente del Baltico de 35 grados, 100 bolsas arroz de la India, 50 barricas alpiste, 20 pipas vino carlon, 30 bordalesas id Burdeos, 50 cajones aceite de genova en latas, 24 bultos yerba paraguaya superior, 30 id misionera, 40 fardos tabaco paraguayo, 100 bolsas porotos frescos, 200 frasqueras ginebra, 100 canastos champagne fino, 50 retobos queso de tafi, 40 cajones pasas de uva de las provincias, 100 id hilo para atar lana, 30 sacos aji fresco, 26 bolsas pimienta en grano, 80 bolsas café, 50 tarros id molido, 20 bolsas cominos, 100 id mani, 50 cajones bacalao fresco, 20 barriles pasta de tomate, 100 bolsas papel de estraza granda, 20 latas fosforos de cera, 30 bolsas semilla de alfa fa, 190 damajuanas anis marca Corona, 50 cajones chuño americano, 25 id aceite de nizo, 100 cuñetes pimenton fresco de una @, 50 bolsas arroz glacé, 30 cjs té orange, pecoe en paquetes y suelto, 20 id perla superior, 10 id encurtido, 10 id canelon de la India, 50 id coñac inglés legitimo marca Bernand.

Al mismo tiempo—10 cajones yerba argentina en paquetes de 1[lb recien recibida, 25 barricas azucar refinada, 50 pipas vino catalan, 10 barricas garbanzos, 10 balas papel ingles para bolsas, 20 petacas tabaco paraguayo y un surtido general de porcelana francesa.

De orden del consulado de Francia los siguientes articulos con averia que se venderán al contado—50 cjs azucar de la habana, 100 canastos de vino champagne, 50 cjs id id en medias botellas, 2 barrilitos coñac, 15 barrilitos vino, 100 cajas vermouth, 27 cjs vino tinto, 40 id coñac, 25 id porcelana francesa surtida.

De orden del consulado Italiana—45 bolsas arroz averiado.

Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguradores, 70 piezas de esteras de la India, blancas y de colores de varios anchos, con averia, que estarán á la vista.

POR MARTINIANO BONORINO.

En la Boca.

El Viérnes 18 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura á dinero de contado.

El pailebot nacional, nombrado "Bella Adoracion" de porte de 3200 arrobas listo para navegar con todos sus utiles y aparejos en perfecto estado.

El buque está situado frente al establecien de los Sres. Cosarco, donde podrá verse si hubiere algun interesado se podrá tratar particularmente con el rematador antes del dia del remate.

POR JOSE SEMERIA.

De todas las existencias de la merceria calle de Chacabuco No. 26, por órden terminante de su dueño.

E. viérnes 18 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán los siguientes articulos.

Camisas de hombre y de señora, calzoncillos, sombreros, lámparas á kerosene, un surtido de ropa hecha, medias cortas y largas para hombre y señora, estracto, aceite y jabon de olor, pañuelos de seda, velos de guipiur, porta-moneda, cuellos bordados, cortes de cha-eco, muselina de cortinas y otros articulos que no se detallan por su estension. a17 2d

POR GAMBOA Y Ca.

Del almacen de comestibles y bebidas en la calle de la Victoria No. 427.

POR LIQUIDACION.

El Sábado 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al contado los efectos siguientes:

1 pipa vino carlon, 1 bordalesa vino francés, 1 id vinagre, 10 docenas botellas coñac, 5 id vermouth, 24 frascos de frutas, 15 docenas tasas para caldo, 4 id jarras, 60 id platos, 10 escupideras, 6 docenas naipes, 5 cajones fideos, 2 latas aceite, 1 bolsa fariña, 4 latas dulce de membrillo, 5 docenas botellas vino de champagne, 10 id vasos, 10 botellas de cristal, 10 pares candeleros de id, 1 armazon, 1 mostrador, 1 vidriera, 1 altillo, 1 galpon é infinidad de efectos que no se detallan y que estarán á la vista.

Por mas informes Rivadavia 367. a17 3d

POR ASENCIO GOMEZ.

De dos hermosos lotes de terrenos, calle de Comercio esquina de Entre Rios.

El Viérnes 18 de Agosto á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera.

Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 2 hermosos lotes de terrenos, calle de Comercio esquina de Entre Rios, los que se designarán por la bandera, compuesto cada lote, el primero que hace esquina de 7¾ varas de frente al Norte, á la calle de Comercio por 70 de fondo al Sud, fondo á la calle de Entre Rios, el otro de 17¼ varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, pozo de buena agua, y algunos árboles frutales, muchas parras, terreno muy alto como para el que lo compre, puede edificar una buena finca.

Se avisa á los interesados en este terreno, que martillero está autorizado con órden por escrito an testigos para vender por la mayor oferta.

Se recomienda la puntual asistencia, el dia y hora indicada, por mas conocimientos Perú No. 37.

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

De artículos de tienda y merceria.

El mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mejor postura y sin retirar lote, se venderá al contado un completo surtido de los ramos indicados, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos de varias clases, zarazas inglesas y francesas finas y regulares, bramantes distintas clases, uso domestico doble ancho y sencillo, zarazas de luto merino negro, paño azul y negro, pañuelería de seda madapolan, cacimires franceses, pañuelos de rebozo de lana, 1 id de cacimir, coleta negra y plomo, pañuelos de hilo y de algodon, camisas de todas clases, un surtido general de sombreros, trajes de casimir, pantalones id, bombasi blanco y de colores, listado, lienzo azul, calsoncillos de punto, madapolan y lienzo, medias para hombres, señoras y niños, hilo de carretel patente, id de ovillo y para sastre, aceite, estractos, miriñaques, acero para id, trencillas, muñecas, tijeras, jabones de olor, camisetas de punto id de crimea, cintas de seda, id de hilera, corbatas de seda, coco negro, orleans, peinetas de carey, id imitacion, botones de diferentes clases, albums, lana para bordar, piel del diablo, género para sabanas ponchos de vicuña, id de algodon, ponchos de paño, recados, pellones ingleses, ule de colores, acordeones, cordon, jéneros para vestidos, capas para señoras, cortes de chalecos, cinturones, gambrona, casineta, brin, orquillas y otros articulos que se suprimen por su estencion.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De comestibles y bebidas.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes articulos:

Caña en pipas, vino carlon, id seco, coñac en barriles, vino frances en cuarterolas, coñac en cajones, champagne en canastos, vino burdeos en cajones, estractos para hacer licores, 20 docenas fuentes surtidas de losa fina, arroz, té orange, pekoe, id perla potos genoveses, id del pais, alberjas; chocolate, dulce de membrillo, harengues de conservas, anguilacia berduras id, azucar refinada, id terciada, id de la habana en cajas, mani, semilla de alfalfa, aceite fino en cajones velas de estearina, cigarros hamburgueses id paraguayos, tabaco de bahia, id americano y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

POR CARLOS RISTORINI.

De una casita nueva con mucho terreno, por tener que ausentarse su dueño para el campo, situada calle de Europa No 408.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 17 1[2 varas de frente al Norte por 74 de fondo, una casa moderna que se compone de 3 piezas de azotea, árboleda y otras comodidades.

Nota—Por otros informes al escritorio del rematador Tacuarí No. 53.

Por el mismo.

Quemazon de una casa.

Situada calle de Lima No. 177, muy central.

El Domingo 20 á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y pagadero (si se quiere) mitad al contado y el resto á tres ó cuatro meses, abonando un interés moderado, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 8 y 3[4 varas de frente al Este por 32 2[2 varas de fondo, 4 piezas, 1 altillo letrina y pozo.

POR O. BORRIO.

De la tienda y merceria de Luis Paghettini en la calle de Tacuarí No. 30.

Hoy viérnes 18 y sábado 19 á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa, que no se detallan por su larga estension y sin retirar lote ninguno.

Al mismo tiempo—Armazon, gas, con accion á la llave. 18 2d

Por el mismo

En la Villa de Moron, en el depósito de vinos y licores en la calle General Brandi, donde estará la bandera.

El Domingo 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana por órden terminante de su dueño todo el variado surtido que sigue:

40 pipas vino carlon, 20 id francés, 60 canastos champagne, 36 cajones oporto, 30 id jerez, 60 vino dulce, 16 barriles vino seco, 36 cajones coñac, 22 en barriles, vermouth, ajengo, caña y otros articulos que estarán á la vista, que no se detallan por su larga estension. a18 3d

POR LISANDRO BILLINGHURST

En la plaza 25 de Mayo.

De órden de la corporacion mnnicipal.

El juéves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por órden de dicha corporacion.

De 30 á 40 caballos mansos, sanos y gordos de tiro y sillas, 8 mulas mansas de tiro. a18 6d

AVISOS.

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

A los que tocan guitarra en la guitarreria del Sr. Guzmen, se acaba de recibir una partida de cuerdas legitimas romanas, el que quiera tocar bien, calle de Maypú No. 102. a4 15

ALBUM
Palliere

Escenas americanas cincuenta y dos grabados en venta en la casa de los Sres. Fusoni Hnos., calle Cangallo 99. a3 30d

A los fumadores—En el depósito oficial de las manufacturas imperiales de Francia, se ha recibido lejítimo tabaco caporal que se venderá en paquetes de 50, 100, 200 y 500 gramos, calle de San Martin No. 120½. a13 4d

Ama de leche—Se necesita una que reuna las condiciones necesarias para concluir el despecho de un niño de 8 meses, dirijirse á la calle de las Piedras No. 91. a13 5d

A las señoras—Vestidos y toda clase de ropa blanca para señoras se cortan y hacen; segurando la mejor y mas esquisita hechura por la señora J. C. Kelsey, 74 calle de Belgrano. a12 5d

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.

La Comision.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.

Santiago R. Albarracin.

Ama de leche—Se ofrece para cuidar en su casa calle de Venezuela No 31. a17 2d

Al público—La zapateria que teñian Juan Ruffo y Luis Corovera en Moron se han separado y ha quedado por cuenta de Luis Corovera—Buenos Aires, Agosto 16 de 1865. a17 6d

A los capitalistas que desean emplear bien su dinero una hermosa finca á 5 cuadras de la plaza del Sud dá una renta mensual de 3700 pesos por mas informes calle de Cuyo No. 59. a17 2d

Ama de leche—Se ofrece una italiana de leche fresca, en la calle de Pasco acabando el sementerio de los ingleses No. 15. a17 2d

Alfredo Pied dorador se ha mudado de la calle Moreno 190 á la de Méjico No. 157 entre la de Piedras y Chacabuco. a17 4d

Al comercio—La sociedad mercantil que jiraba en Rojas y Junin bajo la firma social de Auge y Caballe y que fué disuelta por mutuo convenio en fecha 1.° de Junio ppdo; quedando desde hoy establecida en los mismos puntos baja la misma firma social, quedando dicha sociedad al cargo del activo y pasivo de las casas de negocio que giraban en Rojas y Junio bajo la firma de Juan P. Auge y Joaquin Caballe, por tanto de hoy en adelante será la firma social Auge y Caballe—Rojas Agosto 14 de 1865.

a17 5d *Juan P. Auge—Joaquin Caballe.*

A LOS VIJILANTES

Se ha huido un muchacho de la calle de Santa-Fé No. 15: lleva traje de paño negro y sombrero color plomo con luto se llama Antonio Marians Gallegos; de 10 años de edad, pero es bastante bajo, asi mismo se hará responsable á la persona que lo oculte desde la fecha. a17 3d

A 3,600 $ se vende un piano fuerte de Gillies, perpendicular de última moda, tiene muy buenas voces, se vende en este precio, por haberse de ausentar su dueño del pais, calle Venezuela No. 295½ en los altos darán razon de 12 á 2 de la tarde y 6 á 8 de la noche, antes ni despues no. a17 2d

Atencion—Se vende un carrito como para reparto, para tratar ocurran á la Boca del Riachuelo calle de Mendoza No. 3, 5, y 7 a17 6d

Aprendiz para confiteria se necesita uno en la calle Buen Orden No. 287. a17 2d

Al publico—Con el objeto de satisfacer á las á las personas de personas de mi amistad y relacion que han tomado interés en el desgradable incidente ocurrido entre el que firma y los Sres. Don Angel Podestá, Don Santiago Macardi y Don Jose Bayeto, que dió lugar al litis que hemos seguido ante Juez Correccional tengo la satisfaccion de poner en conocimiento y en el de público en general que el asunto terminó por una retractacion de Podesta y Macardi de las injurias que me habian inferido, dedome en mi buena opinion y fama, y cargando ellos con todas las costas de escribania, lo que consta de un escrito firmado por todos, conteniendo la espresa, de declaracion y mi desistimiento con la aprobacion correspondiente del Juez correcional.

a17 4d *Antonio Genta.*

MEDALLA DE HONOR — PRIVILEGIO ESCLUSIVO S.G.D.G.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

OLOR AGRADABLE — SABOR AZUCARADO

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Es el único en el comercio fácil de tomar, y que no tiene ni el gusto ni el olor del pescado. Recomendado por todos los Médicos de la Facultad de Paris, asi como su Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso, indicado en todas las enfermedades donde el hierro está empleado. — En PARIS, en casa del inventor CHEVRIER, farmacéutico, 21, *rue du Faubourg-Montmartre*. Depositarios en *Buenos-Ayres*: A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

AVISO OFICIAL

Comisaria Gral. de Guerra y Marina de la República Arjentina—

Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Por órden superior el 31 de Agosto próximo entrante á las 2 de la tarde, tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los Caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los artículos siguientes:

1.° Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las tribus espresadas se compondrán de los artículos siguientes:

600	Yeguas de cuenta de tres años arriba.
400	Libras de tabaco correntino en masos.
500	Idem de yerba parnaguá.
1000	Idem de azúcar blanca del Brasil.
1000	Idem de fariña.
100	Frascos aguardiente de 20 grados.
6	Frascos vino carlon.
40	Botellas ginebra.
7	Fanegas de maiz.
2	Piezas paño de la Estrella.

2.° Los articulos espresados en el artículo anterior serán de buena calidad y entregados en la época oportuna en el Rio 4.° (provincia de Córdoba,) las que pertenecen al Cacique Baigorrita, á disposicion del Coronel D. Manuel Baigorria; y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes (provincia de San Luis,) á disposicion del Coronel D. José Iseas, ó las personas comisionadas en ambos casas para su recibo.

3.° En los casos en que los provecdores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de la calidad en los artículos, ó por falta de entrega en tiempo, serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ellas se abonase á particulares.

4.° La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre en a provision se ha ordenado verificar ya, que será próximamente á mediados de Octubre, y en adelante con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año próximo de 1866.

5.° En caso de que por circunstancias especiales el Gobierno no pudiese sostituir en tiempo los contratos, los proveedores existentes continuarán en su encargo por el periodo necesario bajo las mismas bases de su compromiso.

6.° El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta munida de los comprobantes respectivos y prévia la tramitacion de practica.

7.° Las propuestas deben presentarse por escrito y cerradas en la Secretaria de Guerra, en el dia y hora prefijados, para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

8.° Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas por el proponente y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiadores se considerarán como obligados en toda forma, como si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues por el Escribano de Gobierno.

j28 30d *Santiago R. Albarracin.*

Ama de leche fresca—Se ofrece una italiana ocurrase calle de Perú No. 258. a15 4d

A los que edifican

Se venden ciento cincuenta mil ladrillos de cal, que existen dentro del radio de esta ciudad los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la calle de Cuyo núm. 400, por la mañana de 10 á 12, y por la tarde de 4 á 6, no perder la oportunidad pues es de lo mejor que hay. a12 10d

Baratillo sin igual Piedad 82—Gorritas de paño á la inglesa 20$, tapados de goma 8$, camisas aplicacion primera clase 40$ medias cortas crudas 45$ docena, zaraza firme y doble 3$ vara, coco francés 5$ género azul para camisas 4$, frazadas de lana 50$ blonda de seda negra con canutillos 4$ vara. a17 2d

Cincuenta peones—Se necesitan para una quinta distante 7 leguas de esta ciudad, se les pagará un buen salario, ocurrir calle del Parque No. 220. a17 2d

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cie

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE.

En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras;* asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente com puesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no enegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cie**, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con **hoja del MATICO, árbol del Perú**, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo, **las Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo*.

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente, **y las jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. **La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cie; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS
DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Aviso oficial—Comisaria General de Guerra y Marina de la República—Por disposicion Superior el 18 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública para proveer de vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen los Departamentos de Frontera Norte, Centro y Costa Sud, con arreglo á los artículos siguientes.

1.° Las raciones de vicios para cada plaza mensualmente, se compondrá de los artículos siguientes.

3 libras yerba Parnaguá.
1 idem tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
2 panes jabon comun.

2.° Todos los articulos serán de buena calidad á satisfaccion del Gefe de cada frontera ó persona encargada por ellos para su recibo.

3.° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al número de fuerzas existentes en cada Departamento al tiempo de racionar.

4.° La entrega de las raciones se efectuará en el lugar en que estas se hallen situadas ú operen, no pudiendo cobrarse exeso en razon de distancia mayor salvo el caso de expedicion formal fuera del territorio respectivo en que se arreglará convencionalmente la diferencia.

5.° Todo el articulo que dejase de entregarse en tiempo ó fuese de inferior calidad á la requerida, siendo por esta razon comprado á particulares impondrá el Proveedor la obligacion de abonar la diferencia que resultase al precio contratado.

6.° El contrato de provicion durará hasta fines del año actual, salvo el caso de que por motivos especiales no pudiese el Gobierno sostituir la obligacion, pues entonces deberá considerarse prorrogada por el tiempo necesario y bajo las mismas condiciones.

7.° El pago de las raciones entregadas se efectuarán en moneda corriente despues de presentada la cuenta debidamente justificada y prévia la tramitacion de práctica.

8.° Las propuestas se harán [illegible] con las de los departamentos Norte, Centro y [illegible] de la del Departamento Costa Sud, [illegible] prevencion que en el Departamento Norte [illegible] provincia está comprendida la provision de Frontera Sud de Santa Fé.

9.° Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas, en el dia y hora prefijados, en la secretaria de Guerra para ser abiertas en presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General é interesados.

10.° Es condicion indispensable para la aceptacion de las propuestas en que ellas vengan firmadas por el interesado y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion se considerarán obligados con toda forma como si hubiesen suscrito la escritura que se otorgará despues por la Escribania de Gobierno—Buenos Aires Agosto 4 de 1865.

a8 10d *Santiago R. Albarracin.*

Caja de crédito—Se convoca á los Sres. Accionistas de esta sociedad á la junta general q' tendrá lugar el Sabado 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde en el escritorio calle de las Piedras No. 21, afin de recibir el dividendo que corresponde segun los estatutos—Buenos Aires, Agosto 16 de 1865.

El Gerente.

a17 2d *P. de Montravel.*

61 - CALLE MAIPU - 61
Deposito de genuino vino do Alto Douro Oporto.

A la satisfaccion completa de los Sres. consumidores, se sigue vendiendo en el depósito indicado, garantido vino de porto, para sanos y enfermos, desde la clase regular hasta lo mas superior á precios bajos y equitativos, en cascos, cajones y botellas. Ademas de otras ventajas tienen los Sres. enfermos á quien sea recetado este tónico, de poder volvernoslo, cuando no sea de la misma calidad, por los Sres. facultativos á quien lo deben presentar.

Tenemos varias muestras para mandaar traer directamente de Oporto cualquier cantidad por cuenta de quien nos haga encargue, recibiendo muy reducida comision.

Tambien hay á venta café lavado del Brasil primera clase, azúcar refinada en polvo, porotos negros, aguardiente Paraty, filtradores para agua etc

NOTA—Seguimos pidiendo á los señores que no estén contentos con lo que compren en nuestra casa, nos hagan sus reclamaciones para ser satisfechos en el acto, pues deseamos corresponder á nuestros favorecedores y merecerles plena confianza. Invitamos á quien quiera pasar por nuestro escritorio para ver la praeba del vino, con la potaza y alumbre para que se cersioren y salgan de engaños.

A la llegada de la barca «Lusitana,» avisaremos á nuestros favorecedores cuando no sea reconocida buena la calidad que nos tienen procurado el arribo de la fariña, guayaba y otros generos que tenemos procurado.

a17 3d *Leite y Ca.*

Cedro superior se vende en el corralon calle del Perú 190. a7 2d

Costureras—Se necesitan en la calle de San Martin No. 20 frente á la Catedral. a17 2d

Cocinera con cama, se necesita calle Suipacha No. 33. a17 2d

Campo—Se arriendan tres puestos para ovejas á seis leguas de Moron por un precio módico, Buen Orden 585. a17 2d

Cabra lechera—Se vende una en la calle de Potosi No. 502 el que se interese, encontrará en el mismo corralon con quien tratar. a17 3d

Carbon de piedra para herrero y para estufa, se vende en la calle de Reconquista No. 286. a17 4d

Crédito público Provincial—La amortizacion de los fondos públicos primitivos tendrá lugar el 19 del presente Agosto, á las 12 de dicho dia; en cuya hora serán abiertas las propuestas que hubiere. a17 3d

Confiteria—Se ha vendido la que está situada en la calle de Tacuarí y Belgrano, al Sr. D. Eugenio Arnaud, por el abajo firmado, libre de toda responsabidad—Buenos Aires, Agosto 16 de 1865.

a17 2d *Santiago Salis.*

Da. Baldomera Cabral de Reynal.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Agosto de 1865.

D. Mariano y D. Victoriano Cabral y sus demas hermanos y deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso, por el descanso eterno de dicha finada en el funeral que debe celebrarse el Lúnes 22 del corriente á las 10 en punto en el templo de la Merced, obsequio que obligará su gratitud.

Es está la única invitacion. a17 5d

Don Manuel Pestaña.

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Julio de 1865.

Da. Maria R. Moreno de Pestaña esposa sus hijos é hijas madre hijo y hermano politico y demas deudos invitan á sus relaciones que por un olvido involuntario del repartidor no hayan recibido esquela se dignen asistir al funeral que ha de celebrarse por el alma de dicho finado en la iglesia de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes el Viérnes 18 del corriente á las 10 1/2 de la mañana favor que vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. a17 2d

Caballo perdido la semana pasada se ha perdido de la quinta de D. Roman Lacase Paso de Burgos un caballo bayo amarillo el que lo entregue ó de noticias del en dicha quinta ó en la calle de Moreno núm. 365, recibirá una buena gratificacion. a15 6d

Caballo perdido—Un alazan con silla y freno charel, la persona que entregue dicho caballo á la caballeriza central calle Esmeralda entre Cangallo y Cuyo será gratificado. a9 8d

CAMBIALI SOPRA GENOVA
Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, darà giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d8

CASA EN VENTA

Se vende una casa en la calle de Reconquista Nos. 276 y 278, tiene veinte varas de frente por veinteicinco de fondo; el terreno y el local ofrecen ventajas á la persona que se interese. En la imprenta de "La Tribuna" se halla la persona encargada de su venta.

Costureras para camisas y calzoncillos, se necesitan en la calle de Rivadavia No. 95. a13 4d

Corralon—Se alquila en la calle de San Juan No 235, entre Buen Orden y Lima: para tratar Venezuela No 411. a13 4d

Cigarros de Bremen se venden por mayor en la casa de Federico Loog, Rivadavia 209. j28 30d

Cajones vacios

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta, donde puede ocurrir el interesado.

Derrota de los Paraguayos—En la calle de Suipacha No. 60, se acaba de abrir una gran tienda, en la que se hallarán un variado surtido de bordados; géneros para vestidos como para la estacion, camisas de señora, id de hombre vistas de hilo 30$; id id de puro hilo 60$ y otra porcion de articulos de gran gusto y novedad todo recien sacado a11 8d

Derrota de los paraguayos se ha perdido una cartera conteniendo la cantidad de novecientos ps. mas ó ménos, tres medios billetes de la loteria y varios documentos, suplico á la persona que la haya encontrado y quiera devolberla que el dinero será para el que se la ha hallado lo que le interesa al dueño son los documentos y los billetes de loteria, y que á nadie servirán, pueden entregarla en la calle de Rivadavia esquina á Uruguay en la talbarteria. a13 4d

Dependiente—Se necesita uno para un fotografo, calle del Buen Orden No. 96, se le enseñará el oficio; que sea inteligente y que no pase de 20 años. Se preferirá estrangero. a15 3d

Don Sebastian Rios.

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Julio de 1865.

Da. Carmen Rios de Tenle, Da. Juliana Rios hijas mayores de dicho finado y en representacion demas hermanos, suplican á las personas de su relacion tengan la bondad de asistir al funeral que se ha de celebrar en el templo de Santo Domingo el dia 18 del presente á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecido. a15 4d

El Domingo 15 se han perdido dos anillos uno de brillantes y otro diamante en la iglesia de Santo Domingo ó desde la calle de Belgrno hasta la de Piedras en un pañuelo la persona que lo entregue recibirá una buena gratificacion por ser prenda de familia en la calle de Belgrano No. 144. a17 2d

El dia 4 de Agosto se ha perdido una muchacha italiana de edad de 10 años llamada Adelaira Mayes, lleva un vestido de lana acuadros café y turqui pelo y ojos negros, cara ancha cabezo y boca grande, la persona que la llegue á encontrar en la calle de Independencia No. 125 recibirá una buena gratificacion. a17 2d

En la calle de Reconquista No. 111 se alquila á dos cuadras de la plaza y á poca distancia del muelle, una casa con 14 piezas á proposito para casa de comercio ó para huespedes, para tratar ocurrir á los altos No. 113. a17 8d

Emile de Girardin

Les drots de la pensée, questions de Presse 1830 1864 1 vol. en parto 80 pesos, Libreria de Uru, Florida 46. a17 3d

El que puso el aviso en la Tribuna fecha 15 del que rije sobre hallazgo de una cantidad de dinero y demas señas que pide, puede dirijirse á la oficina de la Tribuna que allí las encontrarara detalladas, ó avise la calle de su domicilio para poder darselos personales. a17 3d

El taller de carpinteria

De Crusellas y Garcia de la calle de las Piddras No. 60, se ha trasladado en la calle de Méjico No. 161, en Piedras y Chacabuco. a17 3d

Estancia—For sale, a magnificent, with or without stock, dwelling house, in a fine, civilised locality apply between 2 and 4 o clock, calle Libertad 171. a17 3d

El Paraguay en derrota—Se necesita un mozo de 18 á 20 años que sea inteligente en el ramo de almacen de menudeo en las calles de Florida y Tucuman, escusado se presente si no tiene recomendacion se prefiere español. a15 3d

Hilo para atar lana y tijeras para trasquilar, se vende en el corralon calle del Perú 70. a17 2d

Herreros limadores y remachadores y ayudantes, se necesitan ocúrrase á la fonda del vapor en la Boca. a15 6d

Interesante—Se compra una casita que tenga una corta comodidad como para tomar campo una familia y que estén situadas en las inmediaciones de las estaciones Flores, San Martin ó Moron, dando en cambio una casita que está actualmente alquilada en el pueblo de San Martin abonando cualquier diferencia, ocurran á la calle Moreno No. 68. a15 6d

Juzgado de Paz de la Magdalena—Por el presente sito, llamo y emplazo al prófugo Gerónimo Danello para que en el término de treinta dias se presente en este Juzgado á responder á la demanda entablada por su socio Juan Decia por cobro de pesos en la inteligencia que de no verificarlo en el referido término se procederá como corresponda—Julio 17 de 1865.

a17 2d *Nicanor Zapiola.*
Juez de Paz.

Juzgado de Paz de «General Las Heras»—El dia Sábado 19 del presente mes se rematarán en este Juzgado á quien mas diere dinero de contado trescientos setenta y nueve animales lanares embargados por este Juzgado—General Las Heras, Agosto 14 de 1865

a17 3d *Ramon Dumont.*

Lecciones familiares de inglés y español, á domicilio: ocúrrase á Daniel Chapman calle del Perú 102 en los altos. a15 2d

La historia Sagrada referida á los niños por Lame Fleury traducida de la decima edicion por Luis L. Dominguez, se encontrarán por mayor y menor en la libreria Española de F. Real y Prado Bolivar 76. a15 2d

La Bienhechora del Plata
Junta general de suscricion.

En cumplimiento del artículo 77 de los Estatutos se cita á todos los Sres. suscritores á la reunion general que tendrá lugar este año en las oficinas de la Direccion el dia 20 de agosto á las 2 de la tarde.

Los boletos de que trata el articulo 81 estarán en las mismas oficinas desde el dia 1.° de dicho mes. á disposicion de los Sres. suscritores.

Se recuerda á estos Sres. el contenido del artículo 82 que dice: «Los ausentes podran ser representados ed la junta general, prévia presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada»—Buenos Aires, Julio 28 de 1865.

Delegado del Gobierno. El Director General.
J. M. Cantilo *I. F. Moreno*

j29 20

LA PREVISORA ARJENTINA
COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica..........	$ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda......	" m¡c.425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes número 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal
" " Jacobo Parravicini id.
" Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. L. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.

Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional del capital intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. **La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cie; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Gordoba*, Demarchi Hermanos y Cie; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cie; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

Los paraguayos se a retaron el gorro—Se vende una hermosa chacara en San Justo partido de Matanzas en la cantidad de 15,000 pesos m¡c, con 154 varas de frente por 296 de fondo, con un hermoso alfalfar 2 piezas de material techo de paja cocina y pozo de balde conocida por la de Don José Martinez para tratar ocurrir á la recova Nueva No. 82 de 11 a 4 de la tarde. a17 2d

Matrimonio—Se necesita uno la muger para mucama y el marido para cocinar ó cuidar una majada de ovejas, ocurran Paseo Julio núm. 151. a15 2d

Mucama—Se necesita una que sepa llenar su deber, con buenas recomendaciones se le dará buen sueldo, en la calle Defensa No. 125. a15 2d

MUCHACHO

Se necesita uno de 14 á 15 años, con buenas recomendaciones, en la calle de las Piedras No. 47. a15 2d

Máquina calórica de Ericsson—Se vende una en un estado perfecto de uso, ocurran calle de la Victoria No. 379. j20 30d

MIEL DE CAÑA

Se necesita comprar una ó dos cuarterolas. Ocurra á esta imprenta el interesado.

MERCEDES.
COLEGIO DE SAN LUIS.

A LOS JÓVENES Y PADRES DE FAMILIA.

El director que suscribe tiene el honor de informarles que desde el 20 del corriente mes de Agosto á mas de los estudios ordinarios se abrirán en dicho Colegio los cursos nocturnos siguientes:

Filosofia,
Matemáticas
Idiomas francés ó inglés.
Teneduria de libros (partida doble.)

Las personas que deseen seguir dichos cursos se servirán pasarme aviso de ello con anticipacion.

a13 6d *L. V. Despaux.*

Mucama—Se necesita calle Moreno No. 83 se paga buen sueldo. a17 2d

Mensagerias de comercio—Administracion calle de las Piedras No. 81, para el Azul y Tandil—Prevenimos al público que desde esta fecha las encomiendas, equipages y diarios solo se reciben en esta administracion hasta las 3 de la tarde del dia anterior á la salida—Agosto 16 de 1865.

a17 5d *Los Empresarios.*

Memorias póstumas del Sr. Brigadier General Don J. M. Paz en cuatro tomos 4.° menor encuadernados y á la rústica adornados con retrato de su autor y otros tres y once mas de los personages que mas han figurado en el pais, libreria del Plata calle San Martin No. 28. a17 2d

Misas generales.

Por el alma de la finada Sra. Da. Maria Josela Parcedo el Viérnes 18 del corriente en el convento de San Francisco, los señores sacerdotes que gusten aplicarla, recibirán el tipendio de 85$. a17 2d

Mucama—Se necesita una estrangera en la calle de la Florida No. 233 a17 2d

Medio oficial zapatero—Se necesita uno calle de Córdoba No. 275. a17 2d

Novena—A la gloriosisima Santa Rosa de Lima, patrona de las Indias y especialmente de la independencia de la Republica Argentina.

Se hallan en venta por mayor y menor en la libreria Española de F. Real y Prado Bolivar 77. a15 2d

Nuevas peninsulares Administracion general Potosi 152 órden de salidas—Chascomus y Dolores los dias 2 6 8 12 16 20 24 y 28.

LAGUNA DE LOS PADRES

Kaquel, Sta Elena, Centinela, Brandsen, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjo, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena, Ballenera 2 y 16

TANDIL POR DOLORES

Posta Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal, Bhelfosó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofio, Tandil 8 y 24

TANDIL POR DOLORES

Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida dd Vela, San Jose, Carmen de Langueyú, Canales y Tandil 2 y 16.

CARRERA DEL MORO

Chascomus, Dolores, Kaquel, Sta. Elena, Puerto del Buceo, Puerto de las Yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Seuilhosa, Arroyo Chico Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Casa, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Miro, Picado, y casa de Don Agusto Pieses y Moró 6 y 20

NOTA—Se previene al público que las cartas, encomiendas y equipages solo se recibiran el dia anterior á la salida hasta las cuatro de la tarde.

a 12 5d *La empresa*

NUEVA LIBRERIA INGLESA
EL FOLLETO SECRETO

CONTIENE ESPLICACIONES QUE TODO HOMBRE DEBE ESTUDIAR

LAS SEÑORAS

NO DEBEN COMPRAR, Y DE NINGUNA MANERA LEER ESTE LIBRO QUE POR PRECAUCION

SE VENDE CERRADO

Precio 20$—Nueva Libreria Inglesa, calle de San Martin frente á la Bolsa. a17 3d

Oficial albañil—Se ofrece uno en la calle Bolivar No. 448. a17 2d

Ovejas—Se venden dos mil en una majada con sus padres correspondiente en lotes al gusto del comprador luna ¡ vendida á 85 pesos en la baja, se hallan 15 leguas al Oeste de Mercedes partido de Chacabuco ocúrrase al No. 401 calle de la Piedad. a17 4d

Oficiales cigarreros buenos se necesitan en la calle Artes No. 311. a10 8d

Oficial peluquero ó barbero se necesita uno en la calle Cangallo 304 a15 2d

Peon de cocina—Se necesita uno calle Rivadavia 237. d15 2d

Pérdida—Se ha perdido una cartera con varios papeles y una papeleta de su nacionalidad [español], el infrascrito suplica á la persona que la haya encontrado tenga la bondad de devolverla en la imprenta española que le quedará sumamente agradecido, su dueño José Partelli y Vila, calle Maipú No. 91. a15 3d

Piano perpendicular de jacaranda esclentes voces se vende por haberse ausentado su dueño del pais por precio modico, calle del Paraná núm. 5. a15 2d

Panadero—Se ofrece un mozo panadero para cualquier servicio de panaderia sabe hacer dulces de masas, da fiador á su conducta, existe en la plaza Lorea No. 1. a15 2d

Para sastre y costureras y aparadoras—Se vende una maquina de coser de primer clase con enseñanza y barata, calle del Perú núm 78. a15 2d

Peones de caballeriza—Se necesitan en lo de Herrero hermanos, calle de la Piedad No. 510. a15 2d

Para los enfermos en Moron—Se vende una casa de 4 piezas de azotea dos empeladas y dos blanqueadas, y la sala embaldozada cocina, pozo, letrina, 16 pies de parra frutales, 30 árboles frutales, jardin y todo cercado de pared, 15 varas de frente y 50 de fondo, se vende último precio 48 mil pesos, su dueño vive allí de la estacion 2 1½ cuadras para el Sur con una calle por medio.

Amas 6 casas para familia de recreo y negocio, tres casas de recreo sobre la via ferrea, cuadra y media para el Oeste, y otro en el centro del pueblo de Moron sus precios 25 mil hasta trecientos cincuenta mil y varios terrenos en el mismo paraje firma maestro albañil Sonta. a11 6d

Podador de parras y de árboles frutales, ofrece á las personas que quieran ocuparlo, en la atencion que corresponde en el ramo á cualquiera hora del dia calle Chacabuco No. 138. a13 4d

Provincia de Corrientes—Cuadro Sinóptico de las leguas que distan entre todos los puntos de dicha Provincia, publicado por la administracion de correos de la misma el año 1859, dado á luz de nuevo para complemento de los mapas que se han public do de esta parte la República que hoy llama tanto la atencion pública, se vende calle del Perú 107 á 5 pesos m¡c. a13 3d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Mensajerias del Comercio—El abajo firmado, pone en conocimiento del público que desde esta fecha ha mudado la agencia de la calle de Rivadavia No. 279 á la calle de Piedras No. 81, siendo las salidas:

De Buenos Aires, los dias 10, 20 y 30 y de Las Flores los dias 4, 14 y 24.

Conductor y dueño.
Gervacio Mariño.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865. a2 10d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Pérdida—Se ha estraviado el reconocimiento No. 532 de la caja de Crédito, se ruega á la persona que lo tuviere tenga á bien devolverlo antes de tres dias contados desde la fecha al escritorio calle de las Piedras No. 21 pasado cuyo término el dicho reconocimiento quedará nulo y sin valor—Buenos Aires Agosto 17 de 1865. a17 3d

Peones puesteros estrangeros—Se necesitan algunos para una estancia en Entre-Rios, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones' calle Belgrano No. 99. a17 10d

Profesor de ingles—Se necesita uno en el Seminario Anglo-Frances Tacuarí 336. a17 2d

REMEDIO EFICAZ

Contra dolor de cabeza, tambien dolor en los oidos sin tomar medicamentos algunos, calle de Cuyo número 362. j21 30d

Se necesitan un cortador y un oficial de claveteado en la zapateria de la campaña mercado 11 de Setiembre esquina frente á la pirámide. a12 30d

Sirvienta para una corta familia se necesita Potosi No. 112, se prefiere italiana. 13 6d

Se alquila la casa calle del Paraguay No. 108 con cinco piezas, dos patios pozo de valde, ocurran á la calle del Cerrito No. 245 por las llaves y para tratar. a11 7d

Sirvienta—Se necesita una para cuidad una niña, se preferirá estrangera, es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones calle Belgrano 267. a15 4d

Se ofrece un hombe vasco francés muy inteligente para podar parras, el q' lo necesite ocurra á la calle de Suipacha No. 64 que darán razon. a17 2d

Se alquila la casa alta calle Victoria No. 676 dista 1 1½ cuadra del mercado Lorea con 7 piezas empapeladas y agua de algibe y demas oficinas en la casa baja darán razon. a17 6d

Se ha vendido la fonda sita en la calle de Cuyo No. 55 y 57 se avisa al que tenga cuentas con él presentarse dentro tres dias pasados los cuales no se esperan reclamos. a17 4d

Se alquilan dos almacenes propios para depósitos, un corralon y varias piezas en perfecto estado de habitarlas, el que se interese ocurra á la calle de Cangallo No. 453 darán razon. a17 2d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30
Rodriguez	10	....	5	....
Lujan	10 30	....	5 30	....
Mercedes	11 30	....	6 30	....

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30
Rodriguez	10	....	....	....	6
Lujan	10 30	....	....	....	6 30
Mercedes	11 30	....	....	....	7 30

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	....	7 30	....	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	....	4
Moreno	7 30	9 30	....	....	4 30
Merlo	7 40	9 40	....	....	4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

San Fernando—Atencion—Se previene al comercio en general que nadie puede comprar los terrenos que posee José Antonio Jauregui en el arroyo denominado «Las Carabelas» por estar hipotecados en 15 mil pesos pertenecientes á Don Emilio Festardo, y con la sentencia de pagar dentro de tercero dia, por cuanto la deuda proviene de la compra de esos mismos terrenos; y como Jauregui á apelado de la sentencia, quiza para darse tiempo á un manejo irregular, es por lo que dirijo este aviso al comercio, por cuanto la apelacion es original y misteriosa. Oigase al efecto lo sucedido en el juicio sin aumentar ni quitar una sola palabra.

El Juez—Está vd. demandado por quince mil pesos ¿es de vd. este documento?

Jauregui—Sí señor.

Juez—Es de vd. la firma que está al pié?

Jauregui—Sí señor.

Juez—Dice José Antonio Jauregui y Ca. ¿es usted el gefe de la sociedad?

Jauregui—Sí señor.

Juez—Luego es cierto que vd. debe.

Jauregui—Sí señor.

Juez—Lo sentencio á pagar dentro de tercero dia.

Jauregui—Muy bien señor; yo demando á D. Juan la Salle para que venga á entregarme el dinero para pagar ahora mismo.

Juez—Muy bien será citado para mañana á las diez.

Al siguiente dia en lugar de comparecer Jauregui á la demanda contra la Salle, se marcharon juntos á Buenos Aires á interponer concurso de apelacion. No se el agravio del cual se ha ido á quejar el pobre Jauregui. El respetable Dr. Don Miguel Garcia Fernandez ha librado oficio á este Juzgado para que suspenda todo procedimiento hasta que informe: el Juez informó en el acto.

Yo espero en la altura del Sr. Juez Letrado que sin mas tramitaciones que este aviso, librará un nuevo oficio á este Juzgado para que lleve adelante su sentencia que al proceder así no hará un servicio á los dos, y en particular al pobre Jauregui (1) para que los quince mil pesos no se le vuelvan 25 ó 30 mil con los costos y costas.

La misma prevencion queda hecha contra José Antonio Echavarria, vecino del arroyo citado, quien tambien ha sido sentenciado á pagarme la cantidad de veinte mil pesos dentro de tercero dia: Echavarria me suplicó en el Juzgado le concediese ocho dias para hacerme el pago, lo cual le fué concedido; pero como hace ya trece dias, y no ha venido á verme, he pedido el embargo y remate de la hipoteca.

Como apoderado de dicho Sr. Don Emilio pongo este aviso para que no puedan ser defraudados los intereses de mi representado—San Fernando, Agosto 16 de 1865.

Pedro C. Avila.

(1) Mi pobre amigo Don Juan la Sala tiene la virtud de magnetizar á los isleños, y que no puedan ver sino con sus ojos; les ha arrancado hasta el de pensar; porque me imagino que es él quien ha conducido al desgraciado Jauregui á esta apelacion. La sala llegará un dia que confiese que era yo su verdadero amigo al aconsejarlo que se deje de pleitos y se fije solo en sus negocios. El tiempo se lo va demostrando.

Se vende una casa en la calle del Uruguay No. 68 compuesta de 17 1½ varas de frente sobre 60 de fondo con 5 piezas de azotea y 3 de teja, como igualmente una casa quinta en el pueblo de Belgrano compuesta de 50 varas de frente por 48 de fondo con 4 piezas de azotea, con una infinidad de árboles frutales de primera clase y otra infinidad de pies de parra; el que se interese puede ocurrir á la calle Uruguay No. 68 que allí darán razon. a17 2d

Se alquila una casa muy cómoda para familia en la calle de Suipacha No. 194, al lado darán razon. a17 7d

Sanguijuelas Hamburguesas

Y francesas grandes recibidas últimamente por el Paquete, se venden por cajones y por cientos á 160$ el ciento y tomando de 500 arriba 10 p⁰⁄₀ menos, en el depósito de sanguijuelas ca le de Cuya No. 247½ del mercado del Plata un cuarto de cuadra para el campo.

Seminario Anglo-Francés
225—TACUARI—225

a17 3d *W. Parody.*

Seminario Anglo-Frances
DE SEÑORITAS
CALLE DE TACUARI No. 190

a17 2d *Emilia Parker.*

Se ha perdido un caballo obero malacara con silla inglesa freno y bozal de la calle de Balcarce el que lo entregue ó dé noticias de él en la calle de Solis corralon entre Belgrano y Moreno ó sea en la del Perú No. 83 será gratificado. a17 3d

Se ofrece un matrimonio estrangero pra cuidar ovejas en el pa eo Julio No. 177 primer patio darán razon. a17 2d

Se avisa al público que la carboneria de la calle de Corrientes No. 184 se ha vendido el que tenga algun reclamo contra ella ocurra dentro de tres dias de la fecha, pasado los cuales no terán atendidos a17 3d

Se alquila una casa en Moron en la plaza, hace esquina y linda con el Juzgado, propia para tienda ó almacen, el que se interese en la calle de Rivadavia y Saavedra ó en Matanzas con los dueños en la quinta de la Veda hoy de las Martines. a17 4d

Se necesitan dos sirvientas calle de Chacabuco No. 74. a17 2d

Se necesita un buen mozo de billar, café y restaurant del Sud Buen Orden No. 451. a17 2d

Se ruega al caballero que equivocadamente á llevado una maleta de viage al transportar su equipage venido por el paquete "Mersey" se sirva entregarla en la calle de Corrientes No. 18. a17 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balances; calle del Perú No. 63 (segundo alto) á toda hora. a13 2d

Tabaco para fumar
RAPE Y CIGARROS
De las manufacturas imperiales francesas.

Para impedir la falsificacion de los productos de la administracion de tabacos franceses, esta ha resuelto establecer en todos los paises de Ultramar depósitos oficiales y auténticos de articulos fabricados en sus manufacturas; con este fin ha tratado para la República del Uruguay y la República Argentina, con los Sres. Mates Petit y Ca. de Burdeos, que acaba de establecer un depósito oficial en Buenos Aires, calle de San Martin No. 120½, bajo la direccion del Sr. D. Federico Paullier.

Se encontrará en este depósito oficial todos los productos de las manufacturas imperiales francesas, á los precios siguientes:

Rapé 1.ª calidad fr. 9. 50 el kil. despachado.
Tabaco paro fumr 1.ª calidad fr. 9. 50 id. id.
Rapé superior, Virginia, Virginia haut gout, Virginia y Amersfoot fr. 11. 50 id. id.
Tabaco superior, Marylan l, Levante, L takies, Varinas fr. 11. 50 id. id.
Cigarros franceses de 0. 050 en Fcia: fres. 6. 00 el 100.
Idem, idem de 0 100 en id. id. 12. id 100.

Los tabacos y rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 y 500 granos, y los cigarros en paquetes y cajas.

Se hará una rebaja de consideracion en el rapé y tabaco, á los que tomen por cajones de 100 libras j9 3d

Tortas de manteca
Pan dulce, biscochos, becitos, rosquitas de maiz etc.

Segunda apertura de venta de estas ricas facturas en la misma tienda y relojeria, Victoria 114, al costado de Cabildo.

El honorable público bonaerense, y mis favorecedores en el primer periodo de venta que entonces se debió suspender por falta de persona asistente en este negocio, hallarán de nuevo, y diariamente un gran y muy variado surtido de estas facturas frescas, la calidad de las tortas mucho mas ricas y á precios mas baratos que el primer periodo de venta.

Se hallarán diariamente masas de manteca de vaca lejítima de muchas diferentes formas y en piezas desde 4 rls á 1$, 2$ y 4$ y por encargo á la noche anterior en formas y al gusto de los que me honran con tal encargo. a15 3d

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la prenta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.

Este servicio comenzará el dia Lúnes 14 del mes corriente, se rá diario y en la forma que sigue:

Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.
Servicio diario desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones	1.ª y 2.ª clase mañana	1.ª y 2.ª clase tarde
Buenos Aires	8	6
Plaza Constitucion	8 10	6 10
Barracas	8 30	6 20
Lomas de Zamora	9	—
Glew	9 30	—
San Vicente	10	—
Donselaar	10 35	—
Ferrari	11	—
Jeppener	[illegible]	—

Estaciones	1.ª y 2.ª clase mañana	1.ª y 2.ª clase tarde
Jeppener	7	3
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]

Un carruage—Se vende uno moderno, de vuelta entera recien recibido para uso del campo ó de la ciudad ocúrrase calle de la Victoria núm. 379. a15 30d

Una mucama y una mujer para cargar un niño, se necesitan en la calle Belgrano No. 100 y 102, siendo estrangeras y con buenas recomendaciones. a16 4d

Vino oporto—Se acaba de recibir en la calle San Martin No. 188 en barriles y cajones, para tratar ocurran de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. a10 10d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 30	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 36

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	7 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vice Consulado de España en Buenos Aires—Habiendo trascurrido cerca de tres años desde que los españoles recibieron aviso para que presentaran las reclamaciones por perjuicios recibidos en las guerras civiles, y siendo indispensable fijar un plazo que permita conocer el importe total aproximado á que estas acenderán, la legacion de S. M. Católica en esta República ha fijado el término improrrogable al 31 de Diciembre del presente año para que puedan hacer valer sus derechos los españoles que los tengan en el concepto indicado, pasado el cual no se admitirá ninguno mas de esta clase—Buenos Aires, Agosto 8 de 1865.

El Vice-Cónsul de España y Canciller de la legacion.

a10 8d *J. M. de Emparanza.*

VAPORES.

AJENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ Y RISSO
Reconquista núm. 99½

ITINERARIO QUE REGIRÁ DESDE EL 1.° DE AGOSTO DE 1865

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor—

TEVERE

Capitan J. Barboro—Saldrá los Mártes á las 10 de la mañana y regresa los Sábados.

El vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes.

El vapor—

RIO DE LA PLATA

Capitan B. Magnasco—Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresa los Miércoles.

El vapor—

ROMULO

Capitan Antonio Susini—Saldrá..................

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

Para Montevideo, el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lúnes á las 5 de la tarde y regresa los Juéves.

El vapor

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde y regresa los Sábados.

El vapor—

TEVERE

Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde y regresa los Mártes.

Estos vapores toman pasages, carga y encomiendas para todos los puertos de su escala, segun la siguiente

TARIFA

PASAGE DE CAMARA

Montevideo..........	8 fts.	de 10 rls.	de M'deo.
Martin Garcia........	4 "	"	"
Higueritas............	6 "	"	"
Fray Bentos..........	8 "	"	"
Concepcion del Uruguay	10 "	"	"
Paysandú..............	12 "	"	"
Concordia.............	16 "	"	"

De proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 fts. por tonelada id. á los puertos del Urugray 8 fts. tonelada de peso ó medida segun convenga al vapor id. por plata ½ p.⁰⁄₀, oro ½ y papel ¼ p.⁰⁄₀, por encomiendas el precio es convencional.

NOTA—El vapor «Romulo» que hace su carrera entre este puerto y el del Salto tiene comodidad para tomar hasta 200 toneladas de carga y la recibe en la Boca del Riachuelo.

Todo pasagero para ser recibido á bordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote deben ir munidos del boleto de la agencia.

OTRA—Los pasageros que por cualquier causa se quedaran en tierra, les es valido su boleto por un mes en el mismo vapor, pero á condicion de avisar á la agencia antes de regresar el vapor, en el viage para que fué espedido, y asi sucesivamente de un viage para otro.

Para mas pormenores ocurran á los agentes

Alvarez y Risso—Reconquista 99½

NOTA—El vapor Uruguay tomará carga en este puerto y para los del Uruguay, y para mayor facilidad de los cargadores la agencia tendrá siempre un lanchon que recibirá toda la carga el dia ante de su salida.

AGENCIA DE VAPORES
Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI Y Ca.
30—CANGALLO—30.

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zàrate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente—El nuevo vapor paquete nacional

TALA.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lúnes y Viérnes á las 10½ de la mañana y regresará los Lúnes y Juéves.

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zàrate San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional

IBICUY

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando to los los Viérnes.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.

Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresarán todos los Viérnes.

Para Corrientes con escala en Zàrate, San Pedro, Obli4ado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses.

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á la 10 de la mañana regresando todos los Mártes.

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y Ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m¡c. que se cobrará 3 rls. m¡c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entrehadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

PARA EL ROSARIO
Y PUERTOS INTERMEDIOS

EN COMBINACION CON

Las Mensajerias Correos Nacionales Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.° San Luis, Mendoza y San Juan—El vapor nacional—

ESTRELLA DEL NORTE

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas regresando todos los Juéves.

El tren con los pasageros por el vapor, partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media de la mañana.

Boletos del tren gratis

TARIFA

PASAGE DE CÁMARA

Rosario........................	16 $
San Nicolas....................	12 "
Las Hermanas...................	12 "
Obligado.......................	10 "
San Pedro......................	"
Baradero.......................	6 "
Zárate.........................	4 "
Campana........................	4 "

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas permenores ocúrrase á la agencia calle 25 de Mayo No. 12½. Encomiendas para el interior se reciben has las cinco de la tarde el dia antes de la salida del vapor

Enrique Dowse—Calle 25 de Mayo No. 12½

PARA GENOVA

Pasageros solamente—El bergantin italiano «Giuseppe,» saldrá para dicho punto á fines del entrante mes de Agosto. Las personas que aprovechar esta buena oportunidad recibirán de su capitan Lassaro Solari un esmerado trato. Para tratar verse con el mismo capitan en la casa amueblada del Ancla Dorada cuarto No. 41, ó á sus consignatarios B. Viale y hermano, calle de la Defensa No. 37. j22 30d

Para Vigo Carril y Goruña

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera, ya conocida en esta carrera corbeta española «Eloisa» admite pasageros de proa y cámara, para los que tiene exelentes comodidades garantiéndoles el buen trato que tiene acreditado, su capitan Don Francisco Ferrer, para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca, calle de Potosi No. 148. a15 30d

PARA VALPARAISO
PASAGEROS Y CARGA.

El muy acreditado de velero y conocido en esta carrera el Cliper de primera clase «Cincinato» del porte de mil toneladas, su capitan Don Emilio Celesia, saldrá sin falta alguna el 30 del corriente Agosto, admite alguna carga y flete.

Sus comodidades para pasageros son de primer órden y el trato que se dá á bordo es el mas esmerado.

Los que se interesen en carga ó en ir de pasage por este hermoso buque podrán entenderse con sus consignatarios, los señores Rocca Lanza y Ca, calle de Cuyo No 92 a12 30d

Para Rio Grande y Porto Alegre.

El bergantin goleta inglés «George E. Letson» saldrá en todo el presente mes, admite carga y pasajeros para dichos puertos para tratar á sus consignatarios Narciso Martines é hijos calle de Belgrano No. 75. a9 6d.

Para Marsella y Génova

Saldrá para esos puertos en los primeros dias de Setiembre próximo la barca italiana «Clelia» capitan Giorvanni Salaris, admite alguna carga y pasageros para los cuales tiene mayores comodidades.

Para tratar ocúrrase al capitan en el hotel Nacional calle 25 de Mayo ó á sus consignatarios calle de Salta No. 29. a5 15d